

Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012

# Sistema de indicadores de Desarrollo de la Población Gitana

Grupo de indicadores

## **cOORDINACIÓN**

| Francesc Xavier Rodríguez Buch | Fundació Vincle |
|--------------------------------|-----------------|
| Adela Boixadós Porquet         | Fundació Vincle |
| Marta Pons Gomila              | Colaboradora    |

## GRUPO DE TRABAJO

| Juan Mata Cámaz                   | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
|-----------------------------------|--|
| Juan Mato Gomez                   | Secretaria General de Política Social y Consumo.       |
| Mª Dolores Ruiz Bautista          | •  |
| WI= DOIOTES Kuiz Dautista         | Secretaría General de Política Social y Consumo.       |
| Immagulada I asala Masaguar       | •  |
| immacuiada Lasaia ivieseguer      | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
| Deeds Asia Communi                | Secretaría General de Política Social y Consumo.       |
| Rocío Ariño Serrano               | 9  |
| M .: 11 D .: 0                    | Secretaría General de Política Social y Consumo.       |
| Matilde Barrio Samperio           | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
|                                   | Secretaría General de Política Social y Consumo.       |
| Mónica García Aragón              | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
|                                   | Secretaría General de Política Social y Consumo.       |
| Clara Barraca Goicoechea          | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
|                                   | Secretaría General de Política Social y Consumo.       |
| Pilar Campos Esteban              | . Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
|                                   | Secretaría General de Sanidad.                         |
| Elisa de las Heras Ortiz de Rozas | . Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de     |
|                                   | Educación y Formación Profesional.                     |
| Inmaculada Martínez Belmonte      | Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política |
|                                   | Social e Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad    |
| José Fernández Moreno             | . Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de     |
|                                   | Educación y Formación Profesional.                     |
| José Ramón Flecha García          | . Experto del grupo de Educación del CEPG              |
| José Heredia Moreno               | Experto del grupo de Cultura del CEPG                  |
| Daniel La Parra Casado            | Experto del grupo de Salud del CEPG                    |
| Rosario Maseda García             | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
|                                   | Secretaría de Estado de Igualdad.                      |
| José Manuel Morales González      | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
|                                   | Secretaría General de Política Social y Consumo.       |
| Begoña Merino Merino              | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.     |
| S                                 | Secretaría General de Sanidad.                         |
| Federico Muñiz Alonso             | Ministerio de Trabajo e Inmigración.                   |
|                                   | Secretaría de Estado de Empleo.                        |
| Dolores Palma García              | -  |
|                                   | Dirección General de Política e Industrias Culturales. |
| Mario Perales Licarión            | Ministerio de Fomento. Secretaría Gral. de Vivienda    |
|                                   | Experto del grupo de Igualdad de Trato, Empleo y       |
| ,                                 | Acción Social del CEPG                                 |
| María Tato Mera                   | . Experta del grupo de Vivienda del CEPG               |
| 1714114 14to 171014               | . Empered der grapo de vivienda der omi o              |

## ÍNDICE

| Introducción  | 8   |
|---|-----|
| 1. Metodología de trabajo   | 11  |
| 2. Resumen del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población  |     |
| Gitana 2010-2012  | 15  |
| 2.1. Estructura del Plan de Acción  | 15  |
| 2.2. Áreas de actuación del Plan  | 19  |
| 3. Iniciativas desarrolladas en el marco del Plan de Acción   | 24  |
| 4. Metodología de elaboración de los indicadores del Plan de Acción para el                               |     |
| Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012   | 40  |
| 5. Propuesta de indicadores   | 47  |
| 5.1. Ejemplos de indicadores de ámbito europeo, nacional y autonómico                                     | 47  |
| 5.2. Propuesta de indicadores   | 48  |
| Área 1. Ciudadanía, Igualdad de Trato y No Discriminación   | 52  |
| Área 2. Educación   | 63  |
| Área 3. Empleo y Actividad Económica  | 75  |
| Área 4. Acción Social   | 87  |
| Área 5. Salud   | 102 |
| Área 6. Vivienda  | 112 |
| Área 7. Cultura   | 121 |
| Área 8. La población gitana en la agenda política europea   | 132 |
| 6. Elementos de reflexión y recomendaciones   | 141 |
| 7. Bibliografía   | 146 |
| Anexos  |     |
| <ol> <li>Documento de trabajo: dosier de fichas. Octubre 2010</li> <li>Catálogo de iniciativas</li> </ol> |     |

3. Ejemplos de indicadores de ámbito europeo, nacional y autonómico por áreas de

actuación del Plan

4. Fichas de los indicadores secundarios

## Índice de figuras

| Fig. 1 Fases de trabajo de la coordinación Grupo de Indicadores. Plan de Acción |    |
|---|----|
| para el Desarrollo de la Población Gitana. Septiembre-Enero 2010-2011.          | 12 |
| Fig. 2 Elementos básicos en el proceso de construcción de los indicadores       |    |
| de evaluación. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana         | 14 |
| Fig. 3 Niveles estructurales del Plan de Acción para el Desarrollo de la        |    |
| Población Gitana 2010-2012  | 15 |
| Fig.4 Principios rectores del Plan de Acción para el Desarrollo de la           |    |
| Población Gitana 2010-201   | 16 |
| Fig. 5 Objetivos generales del Plan de Acción para el Desarrollo                |    |
| de la Población Gitana 2010-2012.   | 17 |
| Fig. 6 Áreas de actuación del Plan de Acción para el Desarrollo                 |    |
| de la Población Gitana 2010-2012  | 18 |
| Fig. 7 Fases del proceso de construcción de indicadores.                        |    |
| Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012.             | 41 |
| Fig. 8 Pasos de la segunda fase del proceso de construcción de indicadores del  |    |
| Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012              | 43 |
| Fig. 9. Resumen de la propuesta de indicadores. Enero 2010.                     |    |
| Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012              | 49 |
| Índice de tablas  |    |
| Tabla 1. Información recibida sobre iniciativas desarrolladas en el marco       |    |
| del Plan de Acción. Actualizado a 19 de enero de 2011.                          | 25 |
| Tabla 2.Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar          |    |
| durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 1. Ciudadanía, igualdad     |    |
| de trato y no discriminación. Diciembre del 2010                                | 27 |
| <b>Tabla 3.</b> Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar  |    |
| durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 2. Educación.               |    |
| Diciembre del 2010  | 30 |

| <b>Tabla 4.</b> Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a             |    |
|--|----|
| desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones.                     |    |
| Área 4. Acción Social. Diciembre del 2010                                      | 33 |
| <b>Tabla 5.</b> Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a             |    |
| desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones.                     |    |
| Área 7. Cultura. Diciembre del 2010  | 37 |
| <b>Tabla 6.</b> Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar |    |
| durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 8. La población gitana     |    |
| en la agenda política europea. Diciembre del 2010                              | 39 |
| <b>Tabla7.</b> Primera propuesta de indicadores. Diciembre del 2010.           |    |
| Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012.            | 43 |
| <b>Tabla 8.</b> Ejemplo de ficha de indicadores. Plan de Acción para el        |    |
| Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                                    | 45 |
| <b>Tabla 9.</b> Segunda propuesta de indicadores. Enero del 2011.              |    |
| Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012             | 46 |
| Tabla 10. Lista de indicadores clave. Enero 2011. Plan de Acción para el       |    |
| Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                                    | 50 |

#### **ABREVIATURAS**

C. Clave

S. Secundario

D.G. Dirección General

Cód. Código

**FICG** Fundación Instituto de Cultura Gitana

Núm. Número

O. Objetivo

IND. Indicador

Fundación Secretariado Gitano **FSG** 

**OBERAXE** Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia

**CCAA** Comunidades Autónomas

**PROA** Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo

**CEPG** Consejo Estatal del Pueblo Gitano

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad **MSPSI** 

Instituto Nacional de Estadística INE

**ENS** Encuesta Nacional de Salud

**ARIS** Áreas de Rehabilitación Integral

Áreas de Renovación Urbana **ARUS** 

**ARES** Áreas de Renovación para la erradicación de la infravivienda y el

chabolismo

Empleo, Política Social y Consumo **EPSCO** 

COE Council of Europe (Consejo de Europa)

### INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 cobra especial relevancia como elemento esencial para logar la integración completa de la población gitana en un contexto en que, a pesar de los avances en políticas y programas sociales para esta comunidad, todavía es necesario corregir los desequilibrios existentes y abogar por nuevas formas de participación y desarrollo social. Así, la aplicación de este Plan debe tener como objetivo final mejorar las condiciones de vida de la población gitana.

Cualquier plan debe contemplar un conjunto de actividades destinadas a realizar un seguimiento y evaluación del mismo para valorar el impacto y su correcta aplicación. En este caso, el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 contempla la construcción y desarrollo de un sistema de indicadores de seguimiento y de evaluación. Para ello, se ha constituido un grupo de trabajo integrado por responsables técnicos de los Ministerios implicados, personas expertas en cada área del Plan así como personas expertas en género.

El desarrollo de un sistema de indicadores de evaluación es una tendencia generalizada en todos los ámbitos de gestión, tanto a nivel nacional como internacional. Como ejemplo, en España, encontramos sistemas estatales de indicadores de salud, de educación y de protección social e inclusión social<sup>1</sup>. En el contexto europeo, se dispone de sistemas de indicadores comunes en el ámbito de la pobreza y la exclusión social, las pensiones y salud y cuidados de larga duración, entre otros.

Por definición los indicadores son "la medida estadística de un concepto o de una dimensión de un concepto o de una parte de ésta, basado en el análisis teórico previo e integrado en un sistema coherente de medidas similares, que sirvan para describir el estado de la sociedad y la eficacia de las políticas sociales" (Carmona, 1977: 30). Así, los indicadores son esencialmente descriptivos. La función de éstos variará según la disciplina que los utiliza. De este modo, los especialistas de las ciencias sociales desarrollan indicadores que pueden

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010.

describir, clasificar e interpretar fenómenos sociales de la forma más rigurosa posible. A su vez, para las personas responsables de la política social, los indicadores tienen la función de valorar hasta qué punto las acciones adoptadas siguen el curso esperado (Carmona, 1977: 40).

En el desarrollo del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012, la construcción del Sistema de indicadores de Desarrollo de la Población Gitana tiene una doble función: por un lado el seguimiento y evaluación de los objetivos planteados en el Plan; a su vez, se tratará de un sistema que dotará de información actualizada sobre la situación de la Población Gitana en España, sus condiciones de vida, así como los recursos y esfuerzos que se integran para su desarrollo.

Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que, el hecho de contar con la medida de los aspectos que se desarrollan en el presente informe supone, una diagnosis de la situación de la Población Gitana, lo que permitirá identificar las carencias y prioridades de actuación, además de ser una herramienta para reflexionar sobre las situaciones de exclusión social y los factores de vulnerabilidad de esta población.

Finalmente, se debe destacar que la fortaleza de un sistema de indicadores pasa en primer lugar por nutrirlo de información fiable y exhaustiva, pero muy especialmente por establecer sistemas de actualización que permitan una evaluación longitudinal del desarrollo y los cambios producidos en el fenómeno que se pretende medir, y por tanto de la influencia de las actuaciones que se han planteado. En este caso, la disposición de información sobre más de un año del sistema de indicadores propuesto, permitiría no sólo la evaluación actual de las condiciones y recursos para el Pueblo Gitano y su Plan de Desarrollo, si no, además los cambios producidos en dichas condiciones, en la medida de lo posible atribuibles al Plan.

Este informe incluye 8 apartados. En el primero se detalla la metodología seguida por el grupo de trabajo. En el segundo bloque se incluye un resumen del contenido del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012. A continuación, en el tercer punto, se enumeran las distintas acciones a desarrollar y que se están desarrollando en cada área de actuación. En el cuarto, se describe la metodología de elaboración de indicadores del Plan, profundizando en la exposición del proceso de construcción de los indicadores. En el quinto bloque se expone, por una parte, los indicadores clave (C) –prioritarios- junto con sus respectivas fichas y, por otra parte, una lista con los indicadores que se han considerado secundarios (S). Finalmente, en los apartados 6 y 7 se presentan elementos de evaluación del Plan y unas breves recomendaciones.

## 1. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 establece un conjunto de actividades para el seguimiento y evaluación del Plan: indicadores del Plan, grupos de trabajo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, informes de seguimiento y un informe final de evaluación del mismo. Así, la construcción de los indicadores de evaluación y seguimiento supone una de las actuaciones dentro del conjunto de herramientas de evaluación y seguimiento.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto, además de la construcción de los indicadores, son:

- 1. Conocer la aplicación del Plan de Acción durante el año 2010 que permita realizar una previsión de actuación durante los años 2011 y 2012.
- 2. Obtener una visión global de la situación de la población gitana en el territorio español.

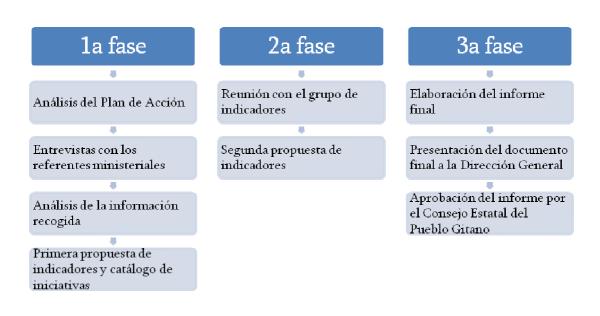
Para la elaboración de los indicadores del Plan se ha promovido la constitución de un grupo de trabajo sobre indicadores creado a partir de la reunión con varios departamentos ministeriales implicados, que tuvo lugar el 16 de julio de 2010. La composición del grupo cuenta con representantes de:

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo e Inmigración
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Fomento (Secretaría de Estado de Vivienda)
- Expertos designados por las organizaciones representadas en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano
- Un asesor técnico externo contratado por la D.G. de Política Social, de las Familias y de la Infancia.

Con la intención de implicar a todos los agentes incluidos en el Plan y, al mismo tiempo, dotar de legitimidad a este proceso de construcción de indicadores se ha optado por un proceso de trabajo basado en una estrategia participativa. Este proceso participativo se ha desarrollado en un espacio de interacción donde ha primado el intercambio de información y la comunicación directa entre todos los implicados/as.

A continuación, se muestra un esquema de las fases de trabajo programadas:

Fig. 1. Fases de trabajo de la coordinación Grupo de Indicadores. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana. Septiembre-Enero 2010-2011.



Fuente: elaboración propia

El primer paso de la fase 1 consta de un análisis del Plan de Acción. Además, se realiza una revisión de algunos sistemas de indicadores europeos, estatales y autonómicos en el ámbito de la inclusión social tal y como se expone en el bloque 5 (pág. 47).

Siguiendo con el proceso participativo, se efectúan sesiones de trabajo con cada uno de los Ministerios e instituciones para facilitar el análisis de las áreas y acciones que incumben a cada uno de ellos y aportar la documentación y los datos pertinentes para la construcción de los indicadores de evaluación.

Para la realización de estas sesiones de trabajo con los diferentes Ministerios e instituciones se preparan diversos documentos que facilitan el análisis de las acciones. Así, los documentos entregados son:

- 1. Información de contexto. Resumen del Plan de Acción y un esquema de las áreas de actuación para cada Ministerio.
- 2. Dossier de fichas en las que se contempla, en cada una de ellas, diferentes variables sobre las acciones propuestas en el Plan de Acción (anexo 1).

Estos documentos de trabajo se entregan durante el desarrollo de la sesión y enviados, posteriormente, mediante correo electrónico para que se completen.

Durante el mes de octubre de 2010, se realizan un total de 7 entrevistas, con la participación de 11 representantes de los siguientes Ministerios e instituciones:

- ✓ Instituto de la Mujer²
- ✓ Ministerio de Igualdad³
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Ministerio de Sanidad y Política Social<sup>4</sup>
- ✓ Ministerio de Cultura
- ✓ Ministerio de Trabajo e Inmigración

Una vez realizadas las diferentes sesiones de trabajo, se realiza un análisis de la información recogida y de su adecuación para la construcción de los indicadores de evaluación. Para poder llevar a cabo este proceso es necesario identificar los elementos imprescindibles:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Durante el transcurso del proyecto, ha habido un cambio de referente por parte de esta institución.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El Ministerio de Igualdad pasó a ser Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad mediante el Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. BOE núm. 267, 4 de noviembre de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Actualmente, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Fig. 2. Elementos básicos en el proceso de construcción de los indicadores de evaluación. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana



Fuente: elaboración propia

El primer elemento a tener en cuenta en este proceso son las fuentes de información. En este caso, las fuentes de información son los Ministerios. Concretamente, la información y/o datos que se pretenden conseguir hacen referencia a la población gitana en general. Se trata de revisar la documentación para dotar de contenidos a los indicadores para definir qué deben medir y cómo puede realizarse su medición.

A partir de aquí, se realiza una primera propuesta de 210 indicadores y un catálogo de iniciativas mediante la información recogida en el dossier de fichas que contempla aquellas acciones que se están desarrollando en el 2010 y aquéllas programadas para el 2011-2012.

El primer paso de la segunda fase consiste en la realización de una sesión grupal interministerial. Esta sesión tiene por objetivo la formalización del grupo de indicadores y presentar el trabajo realizado hasta la fecha (22 de diciembre). Además de discutir los elementos de cambio que se consideren oportunos y proponer sugerencias, se aprovecha la ocasión para poner de manifiesto la necesidad de priorizar una serie de indicadores debido a la magnitud y complejidad de la primera propuesta (210 indicadores).

Recogiendo lo tratado en la reunión, se realiza una segunda propuesta de indicadores más reducida que priorice aquellos que supongan un mayor acceso y disponibilidad de información.

Finalmente, en la tercera y última fase se elabora el informe final para presentarlo, posteriormente, a la D. G. de Política Social, de las Familias y de la Infancia y ser aprobado por el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, el 8 de febrero de 2011.

## 2. RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN GITANA 2010-2012

El Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 ha sido puesto en marcha mediante las iniciativas propuestas por los grupos de trabajo del Consejo Estatal en las que están representados los distintos Ministerios y las organizaciones del movimiento asociativo de la población gitana. También se han tenido en cuenta los resultados y conclusiones de diferentes investigaciones y estudios promovidos desde la Administración, que ofrecen un diagnóstico de la situación que sirve de base para el establecimiento de actuaciones en favor de la población gitana.

Los grupos de trabajo participantes en la construcción de este Plan de Acción fueron: educación, empleo y actividad económica, acción social, salud, cultura y vivienda.

#### 2.1. Estructura del Plan de Acción

El Plan de Acción se articula a través de cuatro principios rectores, tres objetivos generales y ocho áreas de actuación que, a su vez, contemplan 32 objetivos y 155 acciones. Así pues, la estructura del Plan diferencia tres niveles:

Fig. 3. Niveles estructurales del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012



Fuente: elaboración propia, a partir del Plan de Acción.

El primer nivel define los principios rectores del Plan: la igualdad, la ciudadanía y la participación, la inclusión social y la cooperación internacional. Estos principios transversales son los valores en los que se fundamenta el Plan y deben regir cualquier actuación que se desarrolle en el mismo.

**Fig.4.**Principios rectores del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012



Fuente: elaboración propia, a partir del Plan de Acción.

En el segundo nivel es especifican los objetivos generales del Plan. El objetivo fundamental es impulsar nuevas acciones que corrijan los desequilibrios existentes entre la población gitana y el conjunto de la población residente en España, así como promover las diversas formas de participación y desarrollo social para favorecer el pleno ejercicio de derechos y el acceso a los bienes y servicios de la población.

A través de las ocho áreas de actuación en las que se estructura el Plan, se pretende alcanzar tres objetivos generales:

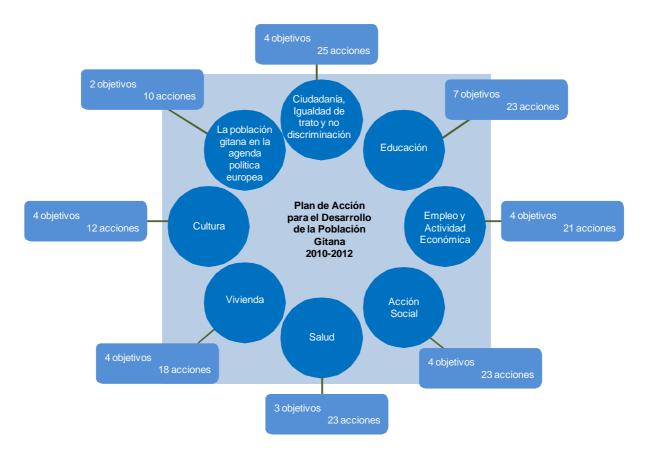
Fig. 5. Objetivos generales del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012.

#### Objetivos generales del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 Llevar a cabo actuaciones específicas en aquellos ámbitos Profundizar y avanzar en el de intervención que se diseño de estrategias y acciones consideran prioritarios, para concretas encaminadas a avanzar en conseguir el objetivo Contribuir a impulsar la política mejorar la imagen de la fundamental de favorecer el europea a favor de la población población gitana, eliminar toda pleno ejercicio de los derechos y gitana y participar en el forma de discriminación y el acceso a bienes y servicios de desarrollo de la misma. promover la igualdad de trato y la población gitana, con la la participación efectiva en la participación y colaboración de sociedad. los actores implicados en las diversas áreas.

Fuente: elaboración propia, a partir del Plan de Acción.

Finalmente, en el tercer nivel, se encuentran las áreas de actuación. Éstas últimas se dividen 32 objetivos que se deben alcanzar mediante 155 actuaciones. Las ocho áreas de actuación del Plan de Acción son las siguientes:

Fig. 6. Áreas de actuación del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012



Fuente: elaboración propia, a partir del Plan de Acción.

#### 2.2. Áreas de actuación del Plan

#### Área 1. Ciudadanía, Igualdad de Trato y No Discriminación.

Esta primera área tiene un total de 4 objetivos y 25 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- 1. Luchar contra toda forma de discriminación de la población gitana, directa e indirecta, asícomo de discriminación múltiple, teniendo en cuenta otros factores distintos a los de origen étnico, como el sexo, la dscapacidad, nacionalidad, etc., garantizando la igualdad de trato y no discriminación (11 acciones).
- 2. Cambiar la imagen que la población general tiene sobre la población gitana (7 acciones).
- **3.** Luchar contra toda forma de discriminación por razón de sexo (5 acciones).
- 4. Promover la participación paritaria de los hombres y las mujeres gitanas en las diferentes instituciones públicas y privadas y en los órganos de representación de la población gitana (2 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Instituto de la Mujer y la Secretaría de Estado de Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad<sup>5</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El Ministerio de Igualdad pasó a ser Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad mediante el Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. BOE núm. 267, 4 de noviembre de 2010.

#### Área 2. Educación.

Esta segunda área tiene un total de 7 objetivos y 23 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- Normalizar la escolarización de la población gitana en la educación infantil (3 acciones).
- **2.** Normalizar la escolarización de la población gitana en la educación primaria y secundaria (5 acciones).
- **3.** Posibilitar la llegada y permanencia de los jóvenes gitanos y gitanas a la educación universitaria (5 acciones).
- **4.** Continuar la alfabetización y educación permanentes desde los 16 años hasta las edades adultas de las mujeres y hombres gitanos, para impulsar la erradicación del analfabetismo (3 acciones).
- **5.** Formar al profesorado para desarrollar una educación intercultural donde la cultura gitana forme parte igualitaria del resto de las culturas del estado español (2 acciones).
- **6.** Favorecer el tratamiento en el currículo e incorporar la referencia a la población gitana en el desarrollo de las áreas y materias de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria (3 acciones).
- 7. Continuar impulsando el conocimiento de la situación de la población gitana en el ámbito de la educación (2 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Ministerio de Educación.

#### Área 3. Empleo y Actividad Económica.

Esta área tiene un total de 4 objetivos y 21 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- ${f 1.}$  Impulsar la formación de la población gitana para su acceso, permanencia y promoción en el empleo (6 acciones).
- ${f 2.}$  Establecer las líneas de actuación prioritarias para el acceso al empleo de la población gitana por cuenta ajena y por cuenta propia (8 acciones).
- 3. Mejorar la información y la obtención de datos, desagregada por sexos sobre la situación laboral de la población gitana (5 acciones).
- 4. Incorporar transversalmente la perspectiva de género, el principio de igualdad de trato y no discriminación en las políticas de acceso, permanencia y promoción en el empleo de la población gitana (2 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

#### Área 4. Acción Social.

Esta área tiene un total de 4 objetivos y 23 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- 1. Garantizar el acceso de la población gitana a los distintos sistemas de protección social y a los recursos, bienes y servicios existentes (6 acciones).
- 2. Fomentar la participación de la población gitana en la vida pública y en la resolución de las cuestiones que les afectan (9 acciones).
- 3. Mejorar el conocimiento sobre la situación de la población gitana española, así como la proveniente de la Unión Europea y de otros países (5 acciones).
- **4.** Introducir la perspectiva de género y de igualdad de trato en las acciones a llevar a cabo en el ámbito de la Acción Social y los Servicios Sociales. (3 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Dirección General de Política Social, de las Familias y de la infancia.

#### Área 5. Salud.

Esta área tiene un total de 3 objetivos y 23 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- 1. Facilitar un mejor acceso y aprovechamiento de los servicios de salud, estableciendo la relación normalizada entre la comunidad gitana y el sistema sanitario (7 acciones).
- **2.** Reducir la distancia que persiste, en determinados indicadores de salud, entre la comunidad gitana y el conjunto de la población española (8 acciones).
- **3.** Garantizar un conocimiento permanente sobre la situación de la salud de la comunidad gitana y sobre las actuaciones que se realizan en torno a ella (8 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior.

#### Área 6. Vivienda.

Esta área tiene un total de 4 objetivos y 18 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- Promover el acceso a un alojamiento de calidad normalizada para la población gitana (7 acciones).
- 2. Plantear medidas para la erradicación del chabolismo (5 acciones).
- **3.** Liderar una política de vivienda de integración para la comunidad gitana (4 acciones).
- **4.** Mantener un sistema de información sobre vivienda y comunidad gitana (2 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Ministerio de Vivienda<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>El Ministerio de Vivienda pasó a ser Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento, tal y como se recoge en el Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. BOE núm. 267, 4 de noviembre de 2010.

#### Área 7. Cultura.

Esta área tiene un total de 4 objetivos y 12 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- Difundir los valores de la Cultura Gitana y su contribución al acervo cultural común (4 acciones).
- **2.** Establecer vínculos de colaboración y coordinación con la Fundación del Instituto de la Cultura Gitana (3 acciones).
- **3.** Aplicar normativas y legislaciones en pro de los derechos culturales de la población gitana (2 acciones).
- **4.** Diseñar propuestas para que los jóvenes y las mujeres puedan incrementar su participación dentro de la sociedad para debatir cuestiones sobre la cultura gitana (3 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Ministerio de Cultura.

#### Área 8. La población gitana en la agenda política europea

Esta área tiene un total de 2 objetivos y 10 acciones. Los objetivos son los siguientes (entre paréntesis se indica el número de acciones):

- 1. Participar activamente en las instituciones y foros europeos realizando iniciativas en colaboración otros países (6 acciones).
- **2.** Contribuir a mejorar la posición de la población gitana europea en la presidencia española de la Unión Europea (4 acciones).

Estos objetivos y acciones deben ser desarrollados por el Ministerio de Sanidad Sanidad, Política Social e Igualdad, Dirección General de Política Social, de las Familias y de la infancia.

## 3. INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

En este bloque se presentan las iniciativas que se están desarrollando en el marco del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012. La recogida de información de estas iniciativas se ha llevado a cabo a través de la colaboración y participación con los diversos Ministerios implicados. Esto permite al referente ministerial tener una visión global de todas las acciones de su área y, a su vez, compartir con los otros referentes ministeriales todas las iniciativas que se están llevando a cabo. Además, esta recopilación debe permitir analizar las acciones, en clave de eficiencia en la utilización de los recursos y actuaciones llevadas a cabo.

El volumen de iniciativas que se están desarrollando en este contexto es un signo del nivel de aplicación y desarrollo del Plan de Acción. Se ha realizado una diferenciación entre las iniciativas/programas que ya se están implementando en la actualidad y aquellas que se prevé que sean puestas en marcha en los años 2011 y2012.

A continuación, siguen un conjunto de tablas donde se contabilizan el número de iniciativas que se han estado desarrollando en el 2010 y aquellas que se prevé iniciar durante los años 2011 y 2012. Debido al volumen de iniciativas de las que se tiene información se ha considerado oportuno presentar el catálogo de programas completo en forma de anexo (anexo 2), donde se incluye su descripción detallada, de modo que en este apartado es una síntesis del número total de programas.

En el cómputo de iniciativas pendientes de desarrollar durante los próximos años, se han contabilizado tambén aquellos programas que se seguirán implantando durante este periodo. De este modo, podemos conocer aquellas iniciativas que se han realizado puntualmente durante un año y las que tienen un horizonte de ejecución y seguimiento a corto y medio plazo. El cómputo de iniciativas se divide, a su vez, en objetivos y en las acciones contempladas en el Plan, permitiendo visibilizar dónde se están dedicando más esfuerzos en la elaboración y aplicación de iniciativas.

La información disponible para completar estas tablas ha sido desigual según las áreas de actuación. A continuación se especifican los niveles de información obtenidos diferenciados por áreas.

**Tabla 1.** Información recibida sobre iniciativas desarrolladas en el marco del Plan de Acción. Actualizado a 19 de enero de 2010.

| Áreas                             | Información<br>disponible<br>iniciativas | Información<br>para todos<br>los objetivos | Información<br>iniciativas<br>2010 | Información<br>iniciativas<br>2011-2012 | Diferenciación<br>por objetivos | Diferenciación<br>por acciones |
|-----------------------------------|--|--|------------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------------|
| 1. Igualdad de trato              | V  | -  | V                                  | V                                       | V                               | V                              |
| 2. Educación                      | $\sqrt{}$                                | -  | V                                  | √                                       | V                               | V                              |
| 3. Empleo                         |  |  |                                    |   |                                 |                                |
| 4. Acción                         | $\sqrt{}$                                | $\sqrt{}$                                  | $\sqrt{}$                          | $\sqrt{}$                               | $\sqrt{}$                       | V                              |
| Social                            |  |  |                                    |   |                                 |                                |
| 5. Salud                          | $\sqrt{}$                                | -  | $\sqrt{}$                          | $\sqrt{}$                               | -                               | -                              |
| 6. Vivienda                       |  |  |                                    |   |                                 |                                |
| 7. Cultura                        | $\sqrt{}$                                | $\sqrt{}$                                  | $\sqrt{}$                          | $\sqrt{}$                               | V                               | V                              |
| 8. Población                      | $\sqrt{}$                                | $\sqrt{}$                                  | V                                  | √                                       | V                               | V                              |
| gitana agenda<br>política europea |  |  |                                    |   |                                 |                                |

Fuente: elaboración propia

Como podemos observar, de la mayoría de áreas se ha obtenido algun tipo de información, a excepción del área de empleo y de vivienda. Así, estas dos áreas no se incluyen en este apartado ya que todavía se está en proceso de disponer de información y poder elaborar el contenido de estas tablas.

Seguidamente, se detallan el número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y pendientes a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones de cara área de actuación

#### Área 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación

En la siguiente tabla se exponen el total de iniciativas desarrolladas durante el 2010 y aquéllas que se implementaran durante el 2011-2012. Los datos presentados corresponden únicamente al objetivo uno de el área, puesto que no se ha recibido información para el resto. La información ha sido facilitada desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Durante este año se han desarrollado un total de 14 iniciativas, todas ellas pertenecientes al objetivo 1, distribuidas igualitariamente entre las acciones contempladas para el objetivo.

Por lo que respeta a la previsión de iniciativas a desarrollar durante los años 2011-2012, el número total de iniciativas desciende a 13, ya que las acciones referentes a Colaborar activamente y promover acciones en el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico y Desarrollar un conjunto de nuevos indicadores que permitan el diagnóstico, seguimiento y evaluación de las situaciones discriminatorias que afectan a la población gitana pasan de 3 a 2 iniciativas y de 1 a ninguna, correspondientemente y respeto al año 2010.

Aún así, la acción referente a Desarrollar acciones formativas dirigidas a funcionarios públicos que puedan cumplir un papel especial en la lucha contra la discriminación, a pesar de no disponer de ninguna iniciativa para el año 2010, si se contempla el desarrollo de una iniciativa para el bienio 2011-2012.

Tabla 2. Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación. Diciembre del 2010

| Cód. | Descripción   | Iniciat | ivas  |
|------|---|---------|-------|
|      |   | 2010    | 2011- |
|      |   |         | 2012  |
| O1   | Luchar contra toda forma de discriminación de la población gitana, directa o indirecta, así como de discriminación múltiple, teniendo en cuenta otros factores distintos a los de origen étnico, como el sexo, la discapacidad, nacionalidad, etc., garantizando la igualdad de trato y no discriminación                                 | 14      | 13    |
| 1.1  | Impulsar una Ley de Igualdad de Trato que dote de instrumentos jurídicos específicos a la lucha contra la discriminación y a la defensa de sus potenciales víctimas.  | 2       | 2     |
| 1.2  | Colaborar activamente y promover acciones en el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico que, en relación con la población gitana, cumplirá las obligaciones derivadas de las competencias que le otorga el Real Decreto por el que se crea el citado Consejo. | 3       | 2     |
| 1.3  | Reforzar la actividad ordinaria del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia relacionada con la población gitana inmigrante.   | 1       | 1     |
| 1.4  | Identificar diferentes formas de discriminación directa e indirecta que pueden padecer las mujeres y los hombres de etnia gitana y desarrollar acciones para promover la igualdad de trato, en los ámbitos que se consideren prioritarios.  | 3       | 3     |
| 1.5  | Desarrollar un conjunto de nuevos indicadores que permitan el diagnóstico, seguimiento y evaluación de las situaciones discriminatorias que afectan a la población gitana, con especial atención a aquellos que permitan detectar la discriminación múltiple.   | 1       | -     |
| 1.6  | Elaborar materiales informativos dirigidos a romper las barreras de la discriminación que sufren las mujeres y los hombres gitanos en las áreas de actuación de este plan.  | 2       | 2     |
| 1.7  | Desarrollar acciones formativas dirigidas a funcionarios públicos que puedan cumplir un papel especial en la lucha contra la discriminación.  | -       | 1     |
| 1.8  | Fomentar las escuelas de ciudadanía entre la población gitana, para conocimiento y sensibilización de los derechos y deberes en relación con la convivencia y la interacción social.  | -       | -     |
| 1.9  | Promover la realización de estudios e informes que muestren la situación de discriminación de la comunidad gitana y su evolución.   | 2       | 2     |
| 1.10 | Fomentar el análisis sobre percepción y actitudes de la población en general hacia las personas gitanas   | -       | -     |
| 1.11 | Crear, en el marco del desarrollo de la Directiva 2000/43, un servicio de orientación, acompañamiento y asistencia legal a las víctimas de discriminación.  | -       | -     |
| O2   | Cambiar la imagen que la población general tiene sobre la población gitana  | -       | -     |
| 2.1  | Identificar los avances y elementos de cambio de la comunidad gitana española que forman parte de su proceso de modernización social.   | -       | -     |

Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación. Diciembre del 2010

| Cód.  | Descripción   | Iniciativas |       |  |
|-------|---|-------------|-------|--|
|       | •   |             | 2011- |  |
|       |   |             | 2012  |  |
| 2.2   | Realizar un estudio sobre el tratamiento que recibe la población gitana en  | -           | -     |  |
|       | los medios de comunicación, que contenga las orientaciones básicas para   |             |       |  |
|       | mejorar la imagen de la comunidad gitana.   |             |       |  |
| 2.3   | Elaborar una estrategia de comunicación, compartida con las ONG del   | -           | -     |  |
|       | movimiento asociativo de la población gitana, en el que se destaquen los  |             |       |  |
|       | mensajes clave que se deben priorizar en las actividades de comunicación,   |             |       |  |
|       | ofreciendo a los medios de comunicación un catálogo de fuentes de   |             |       |  |
| - 24  | información fidedignas, para mejorar la imagen de la población gitana.  | _           | _     |  |
| 2.4   | Elaborar una guía sobre la relación con los medios de comunicación.  Realizar un seminario con los medios de comunicación sobre la realidad         |             | -     |  |
| 2.5   | gitana actual y su importante papel para contribuir al cambio de la   | -           | -     |  |
|       | percepción que la población general tiene de las mujeres y de los hombres   |             |       |  |
|       | de etnia gitana   |             |       |  |
| 2.6   | Potenciar las actividades de comunicación que actualmente desarrollan   | -           | -     |  |
|       | las ONG del movimiento asociativo de la población gitana  |             |       |  |
| 2.7   | Impulsar la aprobación de un código deontológico suscrito entre las   | -           | -     |  |
|       | distintas administraciones, las ONG y los medios de comunicación, para  |             |       |  |
|       | la protección de la imagen de las minorías étnicas.   |             |       |  |
| O3    | Luchar contra toda forma de discriminación por razón de sexo  | -           | -     |  |
| 3.1   | Potenciar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño,  | -           | -     |  |
|       | desarrollo y evaluación de las políticas y programas en los ámbitos de la   |             |       |  |
| 3.2   | educación y formación, el empleo, la salud y la lucha contra la exclusión.  | -           | _     |  |
| 3.2   | Sensibilizar y formar en el principio de igualdad de oportunidades y de trato de mujeres y hombres a los profesionales que trabajan en el ámbito    | _           | -     |  |
|       | de la intervención social.  |             |       |  |
| 3.3   | Impulsar la participación de las mujeres gitanas en los espacios públicos y   |             | -     |  |
|       | en todos los ámbitos sociales.  |             |       |  |
| 3.4   | Fomentar la presencia de referentes positivos femeninos que promuevan   | -           | -     |  |
|       | los valores de igualdad de género.  |             |       |  |
| 3.5   | Hacer partícipes a los hombres de la necesidad de avance de las mujeres   | -           | -     |  |
|       | gitanas, así como potenciar los referentes masculinos que promuevan la  |             |       |  |
|       | igualdad entre mujeres y hombres  |             |       |  |
| O4    | Promover la participación paritaria de los hombres y las mujeres gitanas  | -           | -     |  |
|       | en las diferentes instituciones públicas y privadas, especialmente en<br>aquellas que trabajan en la promoción del principio de igualdad de trato y |             |       |  |
|       | no discriminación, y en los órganos públicos de participación o   |             |       |  |
|       | representación de la población gitana.  |             |       |  |
| 4.1   | Favorecer la inclusión de hombres y mujeres gitanas en las listas   | -           | -     |  |
|       | electorales de los partidos políticos para el acceso a los órganos de   |             |       |  |
|       | representación política   |             |       |  |
| 4.2   | Introducir en la normativa reguladora de los órganos consultivos y de   | -           | -     |  |
|       | participación de las ONG gitanas, la participación equilibrada de mujeres   |             |       |  |
|       | y hombres   | 14          | 10    |  |
| Total |   | 14          | 13    |  |

Fuente: elaboración propia

#### Área 2. Educación

En la siguiente tabla se presentan el total de iniciativas desarrolladas durante el 2010 y aquéllas que se implementaran durante el 2011-2012. La información acerca de estas iniciativas ha sido facilitada desde el Ministerio de Educación.

Durante este año se han desarrollado un total de 13 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Cinco iniciativas para el objetivo 1: Normalizar la escolarización de la población gitana en la educación infantil.
- ✓ Cuatro iniciativas para el objetivo 2: Normalizar la escolarización de la población gitana en la educación primaria y secundaria.
- ✓ Una iniciativa para el objetivo 3: Posibilitar la llegada y permanencia de los jóvenes gitanos y gitanas a la educación universitaria.
- ✓ Una iniciativa para el objetivo 5: Formar al profesorado para desarrollar una educación intercultural donde la cultura gitana forme parte igualitaria del resto de las culturas del estado español.
- ✓ Una iniciativa para el objetivo 6: Favorecer el tratamiento en el currículo e incorporar la referencia a la población gitana en el desarrollo de las áreas y materias de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.
- ✓ Una iniciativa para el objetivo 7: Continuar impulsando el conocimiento de la situación de la población gitana en el ámbito de la educación.
- ✓ No se tiene información sobre las iniciativas referentes al objetivo 4.

De este modo, el 38,46% de iniciativas se concentran en normalizar el acceso a la educación infantil, mientras que el 30,08% van destinadas a normalizar el acceso a la educación primaria y secundaria.

Por lo que respeta a la previsión para el bienio 2011-2012, el número total de iniciativas desciende a 12, ya que hay una iniciativa menos prevista con el objetivo de posibilitar la llegada y permanencia de los jóvenes gitanos y gitanas a la educación universitaria. El resto de iniciativas mantienen el mismo número de programas a desarrollar. El resto de objetivos mantiene el número de iniciativas a desarrollar durante el 2011-2012.

Tabla 3. Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 2. Educación. Diciembre del 2010

| Cód. | Descripción   | Iniciativas |              |
|------|---|-------------|--------------|
|      |   | 2010        | 2011<br>2012 |
| O1   | Normalizar la escolarización de la población gitana en la educación infantil.   | 5           | 5            |
| 1.1  | Facilitar horarios que permitan la conciliación laboral, familiar y personal.   | 2           | 2            |
| 1.2  | Organizar la participación de las familias en la escuela (escuela de madres y padres).  | 2           | 2            |
| 1.3  | Impulsar actuaciones que favorezcan la coordinación de los servicios sociales y educativos de los barrios para hacer el seguimiento y la evaluación de los procesos.  | 1           | 1            |
| O2   | Normalizar la escolarización de la población gitana en la educación primaria y secundaria.  | 4           | 4            |
| 2.1  | Impulsar un programa de mediación entre las familias y la escuela que ayude a ambas partes a entender el funcionamiento de las instituciones,   | 1           | 1            |
| 2.2  | Impulsar en el marco de los Programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA) las necesarias medidas de seguimiento y refuerzo escolar, como medida eficaz para evitar el absentismo y el abandono temprano en la educación reglada.  | 2           | 2            |
| 2.3  | Potenciar en el currículo de las escuelas un programa de preparación para el paso de primaria a secundaria con la participación de las/los alumnos/as y sus familias, fomentando las visitas y actividades en los centros de enseñanza secundaria.  | -           | -            |
| 2.4  | Impulsar un programa de preparación del paso de secundaria a formación profesional y/o a la universidad que desarrolle una serie de actividades y asesoramientos sobre las posibilidades laborales de las especialidades de la formación profesional y las estrategias para el acceso a la universidad. | -           | -            |
| 2.5  | Velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades de las niñas y los niños gitanos, tanto desde las familias como desde el ámbito escolar.   | 1           | 1            |
| О3   | Posibilitar la llegada y permanencia de los jóvenes gitanos y gitanas a la educación universitaria.   | 1           | -            |
| 3.1  | Potenciar programas de orientación laboral en los últimos cursos de la formación reglada para facilitar la transición de la escuela al trabajo, así como en la educación de adultos.  | 1           | -            |
| 3.2  | Promover programas de becas de instituciones sin ánimo de lucro o del sector privado, para el acceso a la universidad de jóvenes gitanos y gitanas.   | -           | -            |
| 3.3  | Promover que las organizaciones del movimiento asociativo de la población gitana desarrollen programas para ayudar a jóvenes gitanos y gitanas a cursar estudios universitarios   | -           | -            |
| 3.4  | Impulsar programas de refuerzo académico en los Centros de Educación de Personas Adultas, que favorezcan la finalización los estudios de ESO y la presentación a la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, especialmente en el caso de las mujeres gitanas.                         | -           | -            |

Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 2. Educación. Diciembre del 2010

| Cód.  | Descripción   | Iniciativas |      |
|-------|---|-------------|------|
|       |   | 2010        | 2011 |
|       |   |             | 2012 |
| 3.5   | Promover la continuidad de la juventud gitana en su itinerario académico, especialmente en el caso de las mujeres.  | -           | -    |
| O4    | Continuar la alfabetización y educación permanentes desde los 16 años hasta las edades adultas de las mujeres y hombres gitanos, para impulsar la erradicación del analfabetismo.   | -           | -    |
| 4.1   | Desarrollar, de una manera más eficiente y extensa, la alfabetización y la<br>educación permanente en los programas de Centros de Educación de<br>Adultos, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, etc.,   | -           | -    |
| 4.2   | Potenciar las Escuelas de Adultos y acercar las universidades Populares a las zonas o barriadas con un importante número de familias gitanas.   | -           | -    |
| 4.3   | Promover acciones para la obtención del carné de conducir vinculado a la alfabetización de la población gitana tanto joven como adulta.   | -           | -    |
| O5    | Formar al profesorado para desarrollar una educación intercultural donde la cultura gitana forme parte igualitaria del resto de las culturas del estado español.  | 1           | 1    |
| 5.1   | Favorecer la formación permanente incorporando en los Centros de Recursos y Formación del Profesorado, cursos específicos sobre la cultura gitana en la escuela; recursos y materiales para trabajar estos temas y asesores de educación intercultural para asesorar a los centros educativos.                              | -           | -    |
| 5.2   | Identificar y difundir buenas prácticas de educación intercultural, especialmente en los Centros educativos con un alto porcentaje de alumnado gitano.  | 1           | 1    |
| O6    | Favorecer el tratamiento en el currículo e incorporar la referencia a la población gitana en el desarrollo de las áreas y materias de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.   | 1           | 1    |
| 6.1   | Promover, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el currículo de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria el tratamiento de la cultura gitana, contemplando: el reconocimiento de la población gitana como grupo con identidad cultural e idioma propios.  | 1           | 1    |
| 6.2   | Favorecer la colaboración, con las editoriales de textos escolares, en la elaboración de materiales sobre la cultura gitana para la introducción de temas relativos a la minoría étnica y cultural que representa la comunidad gitana, desarrollando esta idea en los temas genéricos de los diversos ciclos y asignaturas. | -           | -    |
| 6.3   | Impulsar el tratamiento de la diversidad cultural y el racismo en la asignatura<br>Educación para la ciudadanía, como una inmejorable oportunidad para<br>desarrollar, desde el conocimiento, el valor positivo de la población gitana.   | -           | -    |
| O7    | Continuar impulsando el conocimiento de la situación de la población gitana en el ámbito de la educación.   | 1           | 1    |
| 7.1   | Promover estudios e investigaciones que permitan valorar los avances y dificultades de la situación educativa del alumnado gitano.  | -           | -    |
| 7.2   | Identificar y difundir buenas prácticas en relación con el éxito escolar del alumnado gitano.   | 1           | 1    |
| Total |   | 13          | 12   |

Fuente: elaboración propia

#### Área 4. Acción Social.

En la siguiente tabla se presentan el total de iniciativas desarrolladas durante el 2010 y aquéllas que se implementaran durante el 2011-2012. La información acerca de estas iniciativas ha sido facilitada desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Durante este año se han desarrollado un total de 26 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Quince iniciativas para el objetivo 1: Garantizar el acceso de la población gitana a los distintos sistemas de protección social y a los recursos, bienes y servicios existentes.
- ✓ Once iniciativas para el objetivo 2: Fomentar la participación de la población gitana en la vida pública y en la resolución de las cuestiones que les afectan.
- ✓ No se tiene información sobre los objetivos tres y cuatro ya que no se han desarrollado iniciativas con estas finalidades.

De este modo, el 57,7% de iniciativas se concentran en garantizar el acceso de la población gitana a sistemas de protección social y a otros recursos. Por el contrario, el 42,3% de los programas se destinan a fomentar la participación en la vida pública de la población gitana.

Por lo que respeta a la previsión para el bienio 2011-2012, el número total de iniciativas desciende a 25, ya que hay una iniciativa menos prevista con el objetivo de promover el acceso a la educación infantil y el apoyo y seguimiento de la educación obligatoria. Este objetivo, junto con el diseño de programas de educación para la salud, concentra el 64,3% de iniciativas a desplegar en el 2011-2012 para garantizar el acceso a los sistemas de protección social de la población gitana.

El resto de iniciativas mantienen el mismo número de programas a desarrollar.

**Tabla 4.**Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 4. Acción Social. Diciembre del 2010

|      | cciones. Área 4. Acción Social. Diciembre del 2010   |             |              |  |  |  |
|------|--|-------------|--------------|--|--|--|
| Cód. | Descripción  | Iniciativas |              |  |  |  |
|      |  | 2010        | 2011<br>2012 |  |  |  |
| O1   | Garantizar el acceso de la población gitana a los distintos sistemas de  | 15          | 14           |  |  |  |
|      | protección social y a los recursos, bienes y servicios existentes  |             |              |  |  |  |
| 1.1  | Facilitar y fomentar el acceso de la población gitana a todos los recursos,  | 2           | 2            |  |  |  |
|      | bienes y servicios, haciéndoles partícipes en la elaboración y ejecución   |             |              |  |  |  |
|      | de los itinerarios de inserción social.  |             |              |  |  |  |
| 1.2  | Promover el acceso a la educación infantil y el apoyo y seguimiento de   | 6           | 5            |  |  |  |
|      | la educación obligatoria, en colaboración con los centros de enseñanza   |             |              |  |  |  |
| 1.0  | donde exista un número relevante de niños y niñas gitanas.   | 4           | 4            |  |  |  |
| 1.3  | Diseñar programas de educación para la salud, sobre todo dirigidos a las mujeres gitanas, en colaboración con los centros públicos de salud. | 4           | 4            |  |  |  |
| 1.4  | Desarrollar la cooperación entre los Servicios Sociales y los Servicios  | -           | -            |  |  |  |
|      | Públicos de Empleo, para la inserción socio-laboral de la población  |             |              |  |  |  |
|      | gitana que perciben Rentas mínimas, mediante itinerarios   |             |              |  |  |  |
| 1 5  | personalizados.  | 1           | 1            |  |  |  |
| 1.5  | Facilitar la participación de las familias gitanas en los programas sociales   | 1           | 1            |  |  |  |
| 1.6  | de acompañamiento al realojo en vivienda normalizada.  Informar a las personas gitanas de sus derechos y obligaciones como                   | 2           | 2            |  |  |  |
| 1.6  | ciudadanos y ciudadanas.   | <u> </u>    | <u> </u>     |  |  |  |
| O2   | Fomentar la participación de la población gitana en la vida pública y en   | 11          | 11           |  |  |  |
| 02   | la resolución de las cuestiones que les afectan  | **          | 11           |  |  |  |
| 2.1  | Promover la presencia, participación y liderazgo de la población gitana  | 2           | 1            |  |  |  |
|      | en la esfera política y social, con paridad de género.   |             |              |  |  |  |
| 2.2  | Reforzar y mejorar los trabajos del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y  | 2           | 2            |  |  |  |
| '    | de los grupos de educación, salud, empleo y acción social, cultura y   |             |              |  |  |  |
|      | vivienda, dependientes de aquel  |             |              |  |  |  |
| 2.3  | Consultar al Consejo Estatal del Pueblo Gitano cuando se elaboren los  | -           | 1            |  |  |  |
|      | Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social.  |             |              |  |  |  |
| 2.4  | Fortalecer el movimiento asociativo de la población gitana, en especial  | 2           | 2            |  |  |  |
|      | las asociaciones de mujeres gitanas, promoviendo el desarrollo de  |             |              |  |  |  |
|      | capacidades en las organizaciones.   |             |              |  |  |  |
| 2.5  | Impulsar acciones de formación continua dirigidas al personal  | 1           | 1            |  |  |  |
|      | responsable de la dirección, gestión y profesionales de las  |             |              |  |  |  |
| 2.6  | organizaciones.  Facilitar asistencia técnica a ONG del movimiento asociativo de la  | 1           | 1            |  |  |  |
| 2.6  |  | 1           | 1            |  |  |  |
| 2.7  | población gitana en el desarrollo de sus actuaciones.  | _           | _            |  |  |  |
| 2.7  | Formar en materias específicas, tal como la Ley 38/2003 General de Subvenciones y Ley Orgánica 1/2002 del Derecho de Asociación.             | _           | _            |  |  |  |
| 2.8  | Financiar programas gestionados por organizaciones del movimiento  | 2           | 2            |  |  |  |
| 2.0  | asociativo de la población gitana e incorporar las nuevas tecnologías a  |             | _            |  |  |  |
|      | estas organizaciones.  |             |              |  |  |  |
| 2.9  | Promover la formación de profesionales de la mediación gitanas y   | 1           | 1            |  |  |  |
|      | gitanos.   |             |              |  |  |  |

Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 4. Acción Social. Diciembre del 2010

| Cód.  | Descripción  | Iniciativas |      |
|-------|--|-------------|------|
|       |  | 2010        | 2011 |
|       |  |             | 2012 |
| O3    | Mejorar el conocimiento sociodemográfico sobre la situación de la                | -           | -    |
|       | población gitana española, desagregada por sexo, así como la                     |             |      |
|       | proveniente de la Unión Europea y de otros países.                               |             |      |
| 3.1   | Analizar periódicamente los registros sistemáticos sobre las necesidades         | -           | -    |
|       | y demandas realizadas por la población gitana y su relación con los              |             |      |
|       | recursos ofertados en el Sistema Público de Servicios Sociales.                  |             |      |
| 3.2   | Estudiar el impacto de las Rentas Mínimas en la población gitana.                | -           | -    |
| 3.3   | Analizar la situación de jóvenes, mujeres, personas mayores, con                 | -           | -    |
|       | discapacidad y de origen extranjero, pertenecientes a la comunidad               |             |      |
| 0.4   | gitana.  |             |      |
| 3.4   | Estudiar la situación del movimiento asociativo de la población gitana y         | -           | -    |
| 2 =   | proponer las líneas de actuación para su fortalecimiento.                        |             |      |
| 3.5   | Realizar estudios sobre la violencia de género que afecta a las mujeres gitanas. | -           | -    |
| O4    | Introducir la perspectiva de género y de igualdad de trato en las                | _           | _    |
| 04    | acciones a llevar a cabo en el ámbito de la Acción Social y los Servicios        | _           | _    |
|       | Sociales.  |             |      |
| 4.1   | Incorporar la perspectiva de género en las actividades de acogida,               | -           | -    |
|       | información y asesoramiento de las familias gitanas en los servicios             |             |      |
|       | sociales públicos.   |             |      |
| 4.2   | Realizar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en          | -           | -    |
|       | el acceso y utilización de los servicios sociales de carácter general, y         |             |      |
|       | especializadas.  |             |      |
| 4.3   | Identificar y difundir de los servicios sociales en relación con la              | -           | -    |
|       | población gitana.  |             |      |
| Total |  | 26          | 25   |

Fuente: elaboración propia

#### Área 5. Salud.

La información recibida acerca de las iniciativas que se están desarrollando en el área de salud no se puede clasificar por objetivos y/o acciones debido a su transversalidad. La información recibida hace referencia a unos programas globales que no pueden asignarse a un objetivo específico, puesto que el objetivo final de éstos es mejorar la salud de la población gitana. De este modo, se están desarrollando un total de 6 iniciativas.

Tampoco se ha hecho una diferenciación entre las realizadas en el 2010 y las previstas para el 2011-2012 puesto que todas estas seis iniciativas tienen prevista su continuidad y, en el caso de las publicaciones, todavía se mantienen vigentes durante el 2011-2012.

#### Área 7. Cultura.

En la tabla que sigue a continuación se exponen el total de iniciativas desarrolladas durante el 2010 y las que se tienen la previsión de desplegar durante el 2011-2012. La información de estas iniciativas ha sido facilitada por el Ministerio de Cultura.

Durante este año, se han desarrollado un total de 29 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Trece iniciativas para el objetivo 1: Difundir los valores de la Cultura Gitana y su contribución al acervo cultural común.
- ✓ Ocho iniciativas para el objetivo 2: Establecer vínculos de colaboración y coordinación con la Fundación Instituto de Cultura Gitana (FICG)
- ✓ Cinco iniciativas para el objetivo 3: Aplicar normativas y legislaciones en pro de los derechos culturales de la población gitana
- ✓ Tres iniciativas para el objetivo 4: Diseñar propuestas para que los jóvenes y las mujeres puedan incrementar su participación dentro de la sociedad para debatir cuestiones sobre la cultura gitana.

Como podemos observar, el 44,8 % de iniciativas se concentran en difundir los valores de la cultura gitana. Por otro lado, el 10,3% de los programas se destinan a diseñar propuestas para que los jóvenes y las mujeres gitanas incrementen su participación en de la sociedad.

En referencia a la previsión para el 2011 y 2012, el número total de iniciativas desciende a 27, puesto que hay dos iniciativas menos previstas con el objetivo de establecer vínculos de colaboración y participación con la FICG. El resto de iniciativas para cada objetivo mantienen el mismo número de programas a desarrollar.

Por otra parte, cabe recordar también la intersección de esta área con otras áreas del Plan de Acción, concretamente con la primera área de Ciudadanía, Igualdad de Trato y No Discriminación. Para este objetivo, se ha desarrollado una iniciativa durante el 2010 y se prevé que durante el próximo bienio se siga implementando.

Tabla 5. Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 7. Cultura. Diciembre del 2010

| Cód.     | Descripción   | Iniciativas |       |  |
|----------|---|-------------|-------|--|
|          |   | 2010        | 2011/ |  |
|          |   |             | 2012  |  |
| O1       | Difundir los valores de la Cultura Gitana y su contribución al acervo cultural común  | 13          | 13    |  |
| 1.1      | Recuperar, fomentar e impulsar la enseñanza y el aprendizaje del romanés  | 2           | 2     |  |
| 1.2      | Impulsar la presencia de la comunidad gitana en certámenes de promoción de la cultura.  | 3           | 3     |  |
| 1.3      | Impulsar acciones culturales internacionales de revalorización de la cultura gitana   | 3           | 3     |  |
| 1.4      | Recuperar, conservar y proteger actividades relacionadas con la cultura gitana.   | 5           | 5     |  |
| O2       | Establecer vínculos de colaboración y coordinación con la Fundación del Instituto de Cultura Gitana   | 8           | 6     |  |
| 2.1      | Transmitir a la Fundación Instituto de Cultura Gitana las propuestas que surgen del movimiento asociativo de la población gitana                                | 4           | 2     |  |
| 2.2      | Propiciar una comunicación activa y efectiva entre el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y la Fundación del Instituto de la Cultura Gitana.                      | -           | -     |  |
| 2.3      | Difundir las actividades que se realizan en la Fundación del Instituto de<br>Cultura Gitana   | 4           | 4     |  |
| О3       | Aplicar normativas y legislaciones en pro de los derechos culturales de   | 5           | 5     |  |
|          | la población gitana   |             |       |  |
| 3.1      | Análisis pormenorizado de las actuaciones realizadas por las diferentes<br>Administraciones en materia de Cultura Gitana  | 2           | 2     |  |
| 3.2      | Impulsar la difusión y el reconocimiento de la cultura gitana y del idioma romanés.   | 3           | 3     |  |
| O4       | Diseñar propuestas para que los jóvenes y las mujeres puedan incrementar su participación dentro de la sociedad para debatir cuestiones sobre la cultura gitana | 3           | 3     |  |
| 4.1      | Implicar a los colectivos joven y mujer en la creación y transmisión de materiales para la difusión y promoción de la cultura gitana                            | 2           | 1     |  |
| 4.2      | Buscar medios alternativos para difusión de la cultura gitana en el sector joven.   | -           | 1     |  |
| 4.3      | Impulso y asesoramiento para que se establezcan redes con asociaciones internacionales enmarcadas en el contexto gitano   | 1           | 1     |  |
| Total    | O1, O2, O3 Y O4   | 29          | 27    |  |
| A1<br>O2 | Cambiar la imagen que la población general tiene sobre la población gitana.   | 1           | 1     |  |
| 2.6      | Potenciar las actividades de comunicación que actualmente desarrollan las ONG del movimiento asociativo de la población gitana                                  | 1           | 1     |  |
| Total    |   | 30          | 28    |  |

Fuente: elaboración propia

# Área 8. La población gitana en la agenda política europea

En la tabla que se expone a continuación se presentan el total de iniciativas desarrolladas durante el 2010 y aquellas que se implementaran en el 2011-2012. La información de estas iniciativas ha sido facilitada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Durante el 2010 se han desarrollado un total de 20 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ **Diez** iniciativas para el objetivo 1: Participar activamente en las instituciones y foros europeos realizando iniciativas en colaboración con otros países.
- ✓ **Diez** iniciativas para el objetivo 2: Contribuir a mejorar la posición de la población gitana europea en la Presidencia Española de la Unión Europea.

Como vemos, las iniciativas implantadas en el 2010 se reparten de manera igualitaria entre los dos objetivos de esta área de actuación. No sucede lo mismo con las iniciativas con un desarrollo previsto para el 2011-2012. En el caso del primer objetivo, de participar en instituciones y foros europeos el número de iniciativas se mantiene, pero en lo referente a la Presidencia Española de la Unión Europea, solamente se prevé desarrollar una iniciativa para el bienio 2011-2012. Esto se explica por el hecho de que España ostentó la presidencia de la UE en el primer semestre del año 2010.

Tabla 6.

Número de iniciativas desarrolladas en el 2010 y a desarrollar durante el 2011-2012 por objetivos y acciones. Área 8. La población gitana en la agenda política europea. Diciembre del 2010

| Cód.  | Descripción  |      | Iniciativas |  |
|-------|--|------|-------------|--|
|       |  | 2010 | 2011/       |  |
|       |  |      | 2012        |  |
| O1    | Participar activamente en las instituciones y foros europeos realizando iniciativas en colaboración otros países.                              | 10   | 10          |  |
| 1 1   | Mantener la participación en el Grupo de expertos sobre Roma/Gitanos   | 3    | 3           |  |
| 1.1   | del Consejo de Europa.   | 3    | 3           |  |
| 1.2   | Presentar periódicamente el informe sobre el Convenio Marco de   | -    | 1           |  |
|       | Minorías Nacionales, facilitando la relación del Comité Consultivo con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.                                   |      |             |  |
| 1.3   | Desarrollar una participación activa en la Década para la Inclusión  | 4    | 4           |  |
|       | Social de la población gitana, 2005-2015.  |      |             |  |
| 1.4   | Participar en la Red europea sobre inclusión social de la población  | 2    | 2           |  |
|       | gitana promovida por la Unidad Administradora del Fondo Social   |      |             |  |
| 1 =   | Europeo.   | 1    | _           |  |
| 1.5   | Promover la participación de las mujeres gitanas en cuantos asuntos se<br>refieran a la situación de la mujer gitana que se traten en la Unión | 1    | -           |  |
|       | Europea y el Consejo de Europa.  |      |             |  |
| 1.6   | Participar en la Asamblea Plenaria del Fórum de Roma/Travellers, del   | -    | -           |  |
| '     | Consejo de Europa, las personas gitanas designadas por el Consejo  |      |             |  |
|       | Estatal del Pueblo Gitano.   |      |             |  |
| O2    | Contribuir a mejorar la posición de la población gitana europea en la  | 10   | 1           |  |
|       | Presidencia española de la Unión Europea.  |      |             |  |
| 2.1   | Realización de la II Cumbre Europea sobre la población Roma/Gitana   | 1    | -           |  |
|       | en periodo de la presidencia española de la Unión Europea los días 8 y 9   |      |             |  |
| 0.0   | de abril de 2010.  | 1    |             |  |
| 2.2   | Promover todas aquellas iniciativas y actuaciones que resulten de la II<br>Cumbre Europea, en el ámbito de nuestro país.                       | 1    | -           |  |
| 2.3   | Elaboración de documento de propuestas sobre la población  | 1    | -           |  |
|       | Roma/gitana para ser aprobado por el Consejo de Ministros de Empleo,   |      |             |  |
|       | Política Social y Consumo (EPSCO) de la Unión Europea.   |      |             |  |
| 2.4   | Preparación y desarrollo de programas sobre los gitanos y gitanas  | 7    | 1           |  |
|       | europeos durante la Presidencia española de la Unión Europea y las   |      |             |  |
|       | Presidencias siguientes (Bélgica y Hungría).   |      |             |  |
| Total |  | 20   | 11          |  |

Fuente: elaboración propia

# 4. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN GITANA 2010-2012

La evaluación del Plan permitirá realizar una valoración continua del impacto del mismo, así como estimar las dificultades en el proceso de aplicación, además de dotar de información continua sobre el desarrollo del mismo. De este modo, se permite realizar un seguimiento durante el período de aplicación, lo que genera la posibilidad de intervenir, optimizar y divulgar el impacto producido por la aprobación e implementación del plan.

A su vez, la evaluación llevada a cabo hasta el momento, basada en la aplicación del plan, proviene de dos fuentes: por un lado, a través de la construcción de indicadores y, por el otro, a través de la diagnosis del estado de ejecución y de los procesos, ya que se presentan las iniciativas que se están llevando a cabo en la actualidad en el marco del Plan de Acción. Se debe destacar que el sistema de indicadores es además una herramienta clave en la evaluación final del Plan, ya que la posibilidad de disponer de datos longitudinales, 2010 y 2012 por ejemplo, permitiría constatar la evolución de los resultados.

La construcción de un sistema de indicadores del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 ha supuesto una serie de retos, que se vinculan a la propia naturaleza del Plan (con gran número de acciones y objetivos) así como a la propia naturaleza de los fenómenos a medir (conceptos a menudo abstractos como: integración, difusión, igualdad...), y la población a la que hacen referencia, puesto que hay una ausencia considerable de datos desagregados por origen étnico. A continuación se detallan brevemente las características de estos retos así como los procesos y soluciones llevados a cabo para afrontarlas.

Como se ha descrito, la voluntad de transversalidad e integralidad del Plan se traduce en un elevado número de acciones e iniciativas, lo que conlleva un gran número de indicadores posibles para la medición de cada uno ellos. De esta manera, se ha llevado a cabo un trabajo de priorización con el objetivo de disponer de un bloque de indicadores clave que den cuenta de manera rápida y sintética de los principales focos del Plan, y un bloque de indicadores secundarios que matiza, amplían información y permiten profundizar en dichos focos.

En segundo lugar, los indicadores a construir tienen el reto de traducir en números, en medidas y cantidades, fenómenos, objetivos y actuaciones de carácter abstracto o de proceso. Por ello, los equipos de los diferentes agentes ministeriales han hecho un esfuerzo significativo en dotar de una lista de medidas posibles el conjunto de objetivos y medidas del Plan. Esfuerzo que ha sido acompañado por el equipo técnico para traducir las propuestas de medida en un sistema lo más homogéneo posible

Finalmente, se debe destacar que la falta de datos desagregados sobre la comunidad gitana y la distribución competencial en la materia entre las distintas administraciones públicas (estatal, autonómica y local) son retos importantes a la hora de producir la información necesaria para dotar al sistema de indicadores de resultados finales.

El proceso de construcción de indicadores se ha dividido en tres fases:

Fig. 7. Fases del proceso de construcción de indicadores. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012.



**Objetivo:** Realizar una propuesta de indicadores. **Actividad:** Recogida de información de programas e iniciativas y propuesta de indicadores por parte de los/las referentes de las áreas de actuación.



**Objetivo:** Disponer de un sistema de indicadores, la lista completa de indicadores y las fichas con el detalle de las características de cada uno.

Actividad: Revisión de documentación recogida, construcción lista completa indicadores, elaboración de fichas con detalle de las características de cada indicador.

Envío del material a los referentes de las áreas de actuación y a los expertos/as representantes para validarlo, implicarlo o corregirlo.



**Objetivo:** Priorizar y seleccionar los indicadores para cada Actividad: Sesión de trabajo con los/las referentes de cada área. Selección de los indicadores en el grupo de trabajo de indicadores.

Fuente: elaboración propia

En la primera fase se ha recogido información a partir de las entrevistas realizadas con los referentes ministeriales y el dosier de fichas presentado (anexo 1). Durante el mes de octubre, se realizaron un total de siete entrevistas correspondientes a las áreas de: Ciudadanía, Igualdad de Trato y No discriminación, Educación, Empleo y Actividad Económica, Acción Social, Salud, Cultura, y la Población Gitana en la Agenda Política Europea. En esta fase no ha sido posible realizar sesiones de trabajo con el referente del área de Vivienda.

El documento de trabajo: dosier de fichas presentado, además de tener la finalidad de recoger una propuesta de indicadores, ha cubierto un doble objetivo: 1) recoger los programas que se están desarrollando durante el 2010 y 2) identificar las iniciativas que se pretenden implementar durante el 2011 y 2012.

Los resultados de este proceso han dado lugar a 4 situaciones distintas en cuanto al nivel de información recibido:

- 1) Propuesta de indicadores y listado de iniciativas. Es el caso de las áreas de 2. Educación, 4. Acción Social, y 8. La Población Gitana en la Agenda Política Europea.
- 2) Propuesta de indicadores. Es el caso del área 5. Salud y . Se trata de listado de indicadores por acciones del Plan.
- 3) Listado de iniciativas. Es el caso de las áreas de 1. Ciudadanía, Igualdad de Trato y No Discriminación, y 7. Cultura.
- 4) Sin información. Corresponde al área 3. Empleo y Actividad Económica, y 6. Vivienda.

A partir de la información facilitada, se construye una primera propuesta de indicadores. Esta propuesta consta de un total de 210 indicadores, con una distribución diferente en función del área y del tipo de trabajo facilitado por la misma.

Tabla7. Primera propuesta de indicadores. Diciembre del 2010. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012.

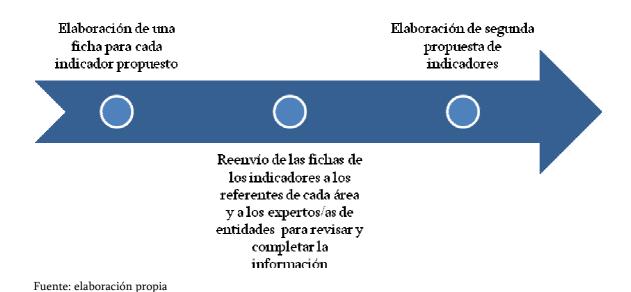
|             |       |      | ,  |       |          |
|-------------|-------|------|--|-------|----------|
|             | Total | Núm. | Área   | O.    | Acciones |
| Número      | 210   | 15   | 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no        | 4     | 25       |
| indicadores |       |      | discriminación                               |       |          |
|             |       | 4    | 2. Educación                                 | 7     | 23       |
|             |       | -    | 3. Empleo y actividad económica              | 4     | 21       |
|             |       | 96   | 4. Acción social                             | 4     | 23       |
|             |       | 29   | 5. Salud                                     | 3     | 23       |
|             |       | _    | 6. Vivienda                                  | 4     | 18       |
|             |       | 17   | 7. Cultura                                   | 4     | 12       |
|             |       | 49   | 8. La población gitana en la agenda política | 2     | 10       |
|             |       |      | europea                                      | ••••• |          |

Fuente: elaboración propia

El alto número de indicadores disponibles para la mayoría de áreas supone la necesidad de priorizar aquellos que resultan más significativos para cada área, y que se considerarán los indicadores clave (fase 3).

En la segunda fase del proceso de construcción de los indicadores se identifican tres pasos:

Fig. 8. Pasos de la segunda fase del proceso de construcción de indicadores del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012



En el primer paso de esta fase, se ha construido una ficha para los indicadores que recoge las principales características del mismo. A continuación, se explica de forma detallada cada uno de los contenidos de dicha ficha.

Cabe destacar además que cada indicador y cada ficha se ha indexado con un código. Este código es la combinación de varios parámeros:

IND. (Indicador). Número del área, número del objetivo, número del indicador y C (indicadores clave) o S (indicador secundario). A modo de ejemplo, el indicador con el código IND. 5.3.4.C correspondería al cuarto indicador clave del área de salud, correspondiente al objetivo tres de esta área de actuación.

Este sistema facilita la localización de los mismos y conocer de manera rápida de que parte del engranaje del Plan da cuenta.

Tabla 8. Ejemplo de ficha de indicadores. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012

| Código: IND. (indicador) Número del área, número del objetivo, número del indicador y C |   |  |  |
|---|---|--|--|
| (indicadores clave) o S (indicadores clave)   | lor secundario)   |  |  |
| Nombre del indicador  | Nombre del aspecto que se quiere medir  |  |  |
| Metodología de cálculo  | Sistema de medida del indicador, fórmula si es necesario, cuyo resultado puede expresarse mediante un porcentaje, diferencia o valor absoluto.  |  |  |
| Elaboración   | Deberá detallarse la opción que se adecue más a la situación:   |  |  |
|   | Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|   | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |  |  |
|   | 3. Pendiente de valorar: en aquellos casos en os que no se ha determinado la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información   |  |  |
| Fuentes de los datos  | Definición del origen de los datos y de la información  |  |  |
| Responsables del indicador  | Descripción de los agentes encargados de dotar de información al indicador y el grupo de trabajo del CEPG que se corresponda con el área de actuación del indicador.  |  |  |
| Resultado del indicador   | Valor o valores del resultado del cálculo del mismo   |  |  |
| Periodicidad de actualización   | Período en que se va a actualizar el indicador (anual, bianual, etc.)   |  |  |
| Fecha última actualización  | Última fecha de actualización de los resultados   |  |  |
| Fecha última revisión   | Fecha en la que se han revisado los datos disponibles sobre el<br>indicador aunque esta revisión no haya permitido actualizar los<br>resultados   |  |  |
| Situación última revisión   | Descripción de la última revisión de los datos. Motivos de la revisión  |  |  |
| Observaciones   | Descripción de comentarios y aclaraciones, en caso de ser necesarios, por ejemplo: posibilidad de desagregación del indicador (sexo, edad, territorio).  Identificación de limitaciones del indicador. Aspectos que pueden mejorar la comprensión del indicador, elementos de mejora. |  |  |
| Fuente: elaboración propia  |   |  |  |

Fuente: elaboración propia

Una vez consensuado el contenido más relevante de estas fichas, cabe tener presente que, como espacio para recoger las características de los indicadores, es susceptible de ser ampliada, corregida, y dotada de más información a medida que se avance en la construcción y consolidación del sistema de indicadores.

En el segundo paso de esta fase, una vez completadas las fichas de aquellos indicadores de los que se tiene algún tipo de información, se procede a reenviarlas a los referentes ministeriales correspondientes con el objetivo de que realicen una revisión del contenido y ampliarlo en los casos que se considere necesario.

En el caso del área 3. Empleo y Actividad Económica y área 6. Vivienda de las que no se disponía de información, durante esta fase se construye una propuesta de indicadores. De este modo, se construyen los indicadores clave, elaborándolos en función de los objetivos. Es por ello que para estas dos áreas de actuación no se disponen de indicadores secundarios.

Como se ha mencionado, en esta última fase se ha solicitado a los referentes que realicen una selección de aquellos indicadores que consideran más apropiados y prioritarios. Estos indicadores son los considerados clave (C). Los no priorizados son definidos como indicadores secundarios (S).

De este modo, mediante la priorización de indicadores se obtiene una segunda propuesta más reducida, que contempla aquellos indicadores de los que se dispone información facilitada directamente por las fuentes, lo que agilizará la revisión y actualización de las fichas. A continuación se presenta una tabla donde se detalla el número de indicadores propuestos.

**Tabla 9.**Segunda propuesta de indicadores. Enero del 2010.
Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012

| ÁREA   | INDICADORES       |       |             |
|--|-------------------|-------|-------------|
|  | Total indicadores | Clave | Secundarios |
| 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación | 27                | 8     | 19          |
| 2. Educación   | 31                | 9     | 22          |
| 3. Empleo y Actividad Económica                      | 10                | 10    | -           |
| 4. Acción Social                                     | 17                | 12    | 5           |
| 5. Salud   | 20                | 7     | 13          |
| 6. Vivienda  | 6                 | 6     | -           |
| 7. Cultura   | 17                | 8     | 9           |
| 8. La población gitana en la agenda política europea | 7                 | 7     | -           |
| TOTAL  | 135               | 67    | 68          |

Fuente: elaboración propia

En el siguiente apartado, se detallan los indicadores y se presentan las fichas correspondientes.

# 5. PROPUESTA DE INDICADORES

A continuación, se detalla el sistema de indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Acción. Sin embargo, previamente se presenta una revisión de algunos ejemplos de indicadores de ámbito europeo, nacional y autonómico.

#### 5.1. Ejemplos de indicadores de ámbito europeo, nacional y autonómico

Como ya se ha señalado en el apartado de metodología, en la primera fase se ha llevado a cabo una revisión de algunos sistemas de indicadores europeos, estatales y autonómicos, especialmente de los centrados en el ámbito de la inclusión social. El objetivo de esta revisión ha sido identificar indicadores que pudieran ser incorporados en el presente ejercicio.

Pese a que existe una vasta bibliografía de publicaciones que hagan uso de indicadores de las áreas incluidas en el Plan de Acción, se ha profundizado especialmente en la revisión y análisis de los siguientes ejemplos:

- ✓ Joint Report on Social Protection and Social Inclusion 2010. Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.
- ✓ Informe Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010.
- ✓ Informe de la Inclusión Social en España, 2008. Fundació Caixa Catalunya-Obra Social
- ✓ La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. FOESSA 2008
- ✓ Pla Municipal per a la Inclusió Social: 6 línies estratègiques i 37 accions (Barcelona). Ajuntament de Barcelona

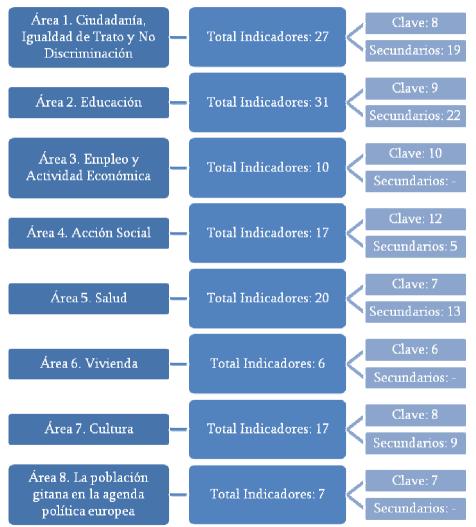
A partir de los indicadores utilizados en estas publicaciones, se hizo una clasificación en función de las áreas contempladas en este Plan (ver anexo 3), a excepción de los relacionados con el área 7. Cultura y el área 8. La población gitana en la agenda política europea, ya que no se tratan en los estudios valorados.

La revisión de los indicadores del resto de áreas, ha supuesto un ejercicio de comprensión y mejora del diseño de los indicadores del Plan, si bien los indicadores de dichas publicaciones no son incluidos en esta propuesta ya que no se corresponden con los objetivos y acciones contemplados en el Plan de Acción.

#### 5.2. Sistema de indicadores: propuesta del grupo de trabajo

A continuación se expone el sistema de indicadores desarrollado por el grupo de trabajo, diferenciado por áreas de actuación. Dentro de cada bloque se detalla, en primer lugar, la lista con los indicadores clave de esa área, seguido de las fichas de éstos. En segundo lugar, se facilita el listado con los indicadores secundarios para cada área de actuación. En el anexo 4 se presentan las fichas de estos indicadores secundarios, con el objetivo de no alargar el núcleo de la publicación.

Fig. 9. Resumen de la propuesta de indicadores. Enero 2010. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012.



**Total Indicadores** Clave: 67

Tabla 10. Lista de indicadores clave. Enero 2011. Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012

| Área         | Nún<br>Ind. | " Indiandarea alazza   |
|--------------|-------------|--|
| 1.           | 8           | 1.1.1. C Número de iniciativas dirigidas a la población gitana promovidas desde el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico           |
| Ciudadanía,  |             | 1.1.2. C Existencia de datos sobre el estado de discriminación, directa o indirecta, que padece la población gitana, ya sea percibida por la población en general o autopercibida                                |
| Igualdad de  |             | 1.1.3. C Número de programas dirigidos a la promoción de igualdad de trato en la población gitana  |
| Trato y No   |             | 1.1.4. C Número de programas-piloto contra la discriminación implantados en las entidades locales que contengan medidas o acciones dirigidas a la comunidad gitana.  |
| Discrimi-    |             | 1.1.5. C Número de estudios e informes que muestren la situación de discriminación de la comunidad gitana  |
| nación       |             | 1.1.6. C Número de personas, de etnia gitana, atendidas en los servicios de asistencia de la Red de centros de asistencia a las víctimas de discriminación   |
|              |             | 1.2.7. C Casos de discriminación hacia integrantes de la población gitana detectados en el área de los medios de comunicación  |
|              |             | 1.4.8. C Proporción de ONG's gitanas que han introducido en su normativa reguladora la participación equilibrada de hombres y mujeres.   |
| 2. Educación | 9           | 2.2.1. C Número de asociaciones gitanas subvencionadas o que atienden alumnado gitano  |
|              |             | 2.3.2. C Número de becas recibidas para el acceso a la universidad de la población gitana  |
|              |             | 2.3.3. C Número de convenios con asociaciones que atienden a población gitana, organizaciones de Educación de Personas Adultas y organizaciones culturales   |
|              |             | 2.4.4. C Número de convenios entre las consejerías de educación y las asociaciones que atienden a población gitana   |
|              |             | 2.5.5. C Número de actividades llevadas a cabo con los Centros de Recursos y Formación del Profesorado y las organizaciones del movimiento asociativo con el objetivo de desarrollar una educación intercultural |
|              |             | 2.6.6. C Número de actividades llevadas a cabo conjuntamente entre las Consejerías de Educación y las organizaciones del movimiento asociativo que favorezcan el tratamiento de la población gitana en el        |
|              |             | currículo escolar  |
|              |             | 2.6. 7. C Utilización de los materiales sobre población gitana en Unidades Didácticas compartidas en la red  |
|              |             | 2.7. 8. C Incorporación de las recomendaciones y conclusiones de los estudios más reconocidos por la comunidad científica en las estrategias de mejora y éxito educativo   |
|              |             | 2.7. 9. C Incorporación de las recomendaciones y conclusiones de los estudios más reconocidos por la comunidad científica en los estudios y oferta formativa del profesorado                                     |
| 3. Empleo y  | 10          | 3.1.1. C Gasto total en programas y proyectos destinados a la inserción laboral de la población gitana.  |
| Actividad    |             | 3.1. 2. C Número de personas usuarias de los programas y proyectos destinados a la inserción laboral de la población gitana.   |
| Económica    |             | 3.1.3. C Número de programas formativos para el acceso, permanencia y promoción en el empleo de la población gitana.   |
|              |             | 3.1.4. C Número de personas gitanas formadas en los programas de acceso, permanencia y promoción en el empleo.   |
|              |             | 3.2.5. C Tasa de actividad de la población gitana. 3.2.6. C Tasa de empleo de la población gitana.   |
|              |             | 3.2.7. C Tasa de empleo en la actividad de venta ambulante de la población gitana.   |
|              |             | 3.2.8. C Número de acciones para la difusión y el debate sobre la situación de la población gitana en materia de empleo y actividad económica  |
|              |             | 3.3.9. C Número de estudios e informes sobre la situación laboral de la población gitana  3.4.5. C Número de estudios e informes sobre la situación laboral de la población gitana                               |
|              |             | 3.4.10. C Número de acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso, permanencia y promoción al mercado laboral de la población gitana  |
| 4. A. Social | 12          | 4.1.1. C Gasto total del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en programas y proyectos destinados a población gitana  |
|              |             | 4.1.2. C Número de proyectos integrales gestionados por la administración autonómica y local   |
|              |             | 4.1.3. C Número de programas gestionados por las ONG   |
|              |             | 4.1.4. C. Número de programas y proyectos gestionados por asociaciones de mujeres gitanas  |
|              |             | 4.1.5. C Número de localidades en los que se llevan a cabo programas y proyectos destinados a la población gitana  |

# Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 | 51 | Grupo de indicadores

| 1            |   |   |
|--------------|---|---|
|              |   | 4.1.6. C Número de personas usuarias de los programas y proyectos destinados a la población gitana  |
|              |   | 4.1.7. C Gasto medio por persona usuaria de los programas y proyectos con destino a la población gitana   |
|              |   | 4.2.8. C Gasto destinado a fomentar la participación de la población gitana en la vida pública y en la resolución de las cuestiones que les afectan   |
|              |   | 4.2.9. C Número de reuniones del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |
|              |   | 4.2.10. C Número de documentos elaborados por el Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |
|              |   | 4.3.11. C Número de estudios e informes realizados sobre la situación de la población gitana en España  |
|              |   | 4.4.12. C Número de acciones para introducir la perspectiva de género y de igualdad de trato a llevar a cabo en el ámbito de la Acción Social y los Servicios Sociales                        |
| 5. Salud     | 7 | 5.1.1.C Número de entidades del tejido asociativo gitano que reciben subvenciones para realizar actuaciones en el ámbito de la salud y presupuesto destinado                                  |
|              |   | 5.1.2.C Gasto dedicado a la subvención de programas dirigidos a la reducción de las desigualdades en salud de la comunidad gitana y número de programas                                       |
|              |   | 5.2.3.C Diferencia en el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de servicios de salud, ajustada por edad y sexo, entre la población gitana y el total de la población española |
|              |   | 5.2.4.C Diferencia en el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de servicios de salud, ajustada por edad y sexo, entre la población gitana de España en 2006 y 2012            |
|              |   | 5.3.5.C Existencia de una línea de estudio longitudinal sobre la salud de la comunidad gitana   |
|              |   | 5.3.6.C Número de investigaciones sobre salud y comunidad gitana realizadas o en realización  |
|              |   | 5.3.7.C Presupuesto destinado a la investigación sobre salud y comunidad gitana   |
| 6. Vivienda  | 6 | 6.1.1. C Realización de modificaciones y ampliaciones normativas en pro de la comunidad gitana para el acceso un alojamiento de calidad normalizado.  |
|              |   | 6.1.2. C Medio de acceso a la vivienda de la población gitana en España   |
|              |   | 6.2.3. C Número de familias gitanas chabolistas y en infravivienda.   |
|              |   | 6.2.4. C Número de programas realizados de intervención integral en el proceso de realojamiento, y de programas de seguimiento posteriores al realojamiento de familias gitanas               |
|              |   | 6.3.5. C Acciones de seguimiento de la evolución de la vivienda de la población gitana  |
|              |   | 6.4.6. C Realización de estudios e investigaciones en materia de vivienda y difusión de la información  |
| 7. Cultura   | 8 | 7.1.1. C Número de ejemplares publicados en el marco de las iniciativas desarrolladas para la recuperación, el fomento y el aprendizaje del romanés   |
|              |   | 7.1.2. C Número de certámenes de promoción de la cultura gitana   |
|              |   | 7.1.3. C Existencia del Consejo Académico del Instituto de Cultura Gitana   |
|              |   | 7.1.4. C Número de iniciativas realizadas para recuperar, conservar y proteger la cultura gitana  |
|              |   | 7.2.5. C Presencia del movimiento asociativo de la población gitana en el Patronato de la Fundación Instituto de Cultura Gitana   |
|              |   | 7.2.6. C Número de publicaciones de las actividades que realiza la FICG   |
|              |   | 7.3.7. C Número de iniciativas en aplicación de normativas y legislaciones para impulsar la difusión de la cultura gitana y del idioma romanés  |
|              |   | 7.4.8. C Número de iniciativas en materia de difusión y promoción de la cultura gitana organizadas por mujeres  |
| 8. La        | 7 | 8.1.1. C Número de iniciativas europeas en las que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad participa   |
| Población    |   | 8.1.2. C Número de reuniones y eventos en los que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad participa  |
| Gitana en la |   | 8.1.3. C Número de reuniones y eventos en los que participan representantes de asociaciones gitanas   |
| agenda       |   | 8.1.4. C Número de informes y otros documentos en cuya elaboración participa el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad   |
| política     |   | 8.1.5. C Gasto destinado a sufragar iniciativas en las que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad participa   |
| europea      |   | 8.2.6. C Realización de la II Cumbre Europea sobre la Población Roma en periodo de la Presidencia española de la Unión Europea  |
|              |   | 8.2.7. C Número de documentos generados durante las presidencias española, belga y húngara de la UE destinados a mejorar la posición de la población gitana europea                           |
|              |   | 0   |

Indicadores Área 1. Ciudadanía, Igualdad de Trato y No Discriminación

#### Área 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación. Lista de los indicadores clave



- 1.1.1. C Número de iniciativas dirigidas a la población gitana promovidas desde el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico
- 1.1.2. C Existencia de datos sobre el estado de discriminación, directa o indirecta, que padece la población gitana, ya sea percibida por la población en general o autopercibida
- 1.1.3. C Número de programas dirigidos a la promoción de igualdad de trato en la población gitana
- 1.1.4. C Número de programas-piloto contra la discriminación implantados en las entidades locales que contengan medidas o acciones dirigidas a la comunidad gitana.
- 1.1.5. C Número de estudios e informes que muestren la situación de discriminación de la comunidad gitana
- 1.1.6. C Número de personas, de etnia gitana, atendidas en los servicios de asistencia de la Red de centros de asistencia a las víctimas de discriminación
- 1.2.7. C Casos de discriminación hacia integrantes de la población gitana detectados en el área de los medios de comunicación
- 1.4.8. C Proporción de ONG's gitanas que han introducido en su normativa reguladora la participación equilibrada de hombres y

# Área 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación. Fichas de los indicadores clave

| Código: IND. 1.1.1. C    |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de iniciativas dirigidas a la población gitana promovidas desde el<br>Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación |  |  |
|                          | de las Personas por el Origen Racial o Étnico  |  |  |
| Metodología de cálculo   | Número total de iniciativas  |  |  |
| Elaboración              | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012   |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información                                 |  |  |
| Fuentes de los datos     | Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación<br>de las Personas por el Origen Racial o Étnico                             |  |  |
| Responsable del          | Agente Responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |  |  |
| indicador                | Secretaría de Estado de Igualdad.  |  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea              |  |  |
| Resultado del indicador  | Empreo, rector social, igualdad de Tidio y rigenda Edropea   |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |  |
| actualización:           |  |  |  |
| Fecha última             |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |
| Fecha última versión     |  |  |  |
| Situación última versión |  |  |  |
| Observaciones            |  |  |  |

| Código: IN D. 1.1.2. C   |  |
|--------------------------|--|
| Nombre del indicador     | Existencia de datos sobre el estado de discriminación, directa o indirecta,  |
|                          | que padece la población gitana, ya sea percibida por la población en   |
|                          | general o autopercibida  |
| Metodología de cálculo   | Indicador dicotómico: Existencia/No existencia   |
| Elaboración              |  |
|                          | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                       |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información |
| Fuentes de los datos     | Panel (2010) sobre discriminación por origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas.           |
| Responsable del          | Agente Responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
| indicador                | Secretaría de Estado de Igualdad.  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea  |
| Resultado del indicador  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |
| actualización            |  |
| Fecha última             |  |
| actualización            |  |
| Fecha última versión     |  |
| Situación última versión |  |
| Observaciones            | Realización anual de la FSG del <i>Informe discriminación y Comunidad</i>  |
|                          | <i>Gitana</i> desde el 2005 al 2010.   |
|                          | La FSG realiza estudios sobre discriminación de la comunidad gitana  |
|                          | anuales completos, y otros sectoriales.  |

| Código: IND. 1.1.3. C    |  |  |
|--------------------------|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de programas dirigidos a la promoción de igualdad de trato en la población gitana     |  |
| Metodología de cálculo   | Número total de programas  |  |
| Elaboración              |  |  |
|                          | ✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente                                      |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que                                   |  |
|                          | establecer una metodología para producir la información                                      |  |
|                          |  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |  |
| Responsable del          | Agente Responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.                       |  |
| indicador                | Secretaría de Estado de Igualdad.  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de                     |  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea                                    |  |
| Resultado del indicador  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |
| actualización            |  |  |
| Fecha última             |  |  |
| actualización            |  |  |
| Fecha última versión     |  |  |
| Situación última versión |  |  |
| Observaciones            |  |  |

| Código: IND. 1.1.4. C    |   |  |
|--------------------------|---|--|
| Nombre del indicador     | Número de programas-piloto contra la discriminación implantados en<br>entidades locales que contengan medidas o acciones dirigidas a la<br>comunidad gitana |  |
| Metodología de cálculo   | Número total de programas-piloto  |  |
| Elaboración              |   |  |
|                          | ✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |  |
| Fuentes de los datos     | Entidades locales   |  |
|                          | Comunidades Autónomas   |  |
| Responsable del          | Agente Responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.  |  |
| indicador                | Secretaría de Estado de Igualdad.   |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de  |  |
| D 1 1 1 1 1 1 1          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea   |  |
| Resultado del indicador  |   |  |
| Periodicidad de          | Anual   |  |
| actualización            |   |  |
| Fecha última             |   |  |
| actualización            |   |  |
| Fecha última versión     |   |  |
| Situación última versión |   |  |
| Observaciones            |   |  |

| Código: IND. 1.1.5. C    |  |  |
|--------------------------|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de estudios e informes que muestren la situación de discriminación de la comunidad gitana |  |
| Metodología de cálculo   | Número total de estudios e informes  |  |
| Elaboración              |  |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012     |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que                                       |  |
|                          | establecer una metodología para producir la información  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |  |
| Responsable del          | Agente Responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.                           |  |
| indicador                | Secretaría de Estado de Igualdad.  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de                         |  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea  |  |
| Resultado del indicador  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |
| actualización:           |  |  |
| Fecha última             |  |  |
| actualización            |  |  |
| Fecha última versión     |  |  |
| Situación última versión |  |  |
| Observaciones:           |  |  |

| Código: IND. 1.1.6. C                         | _  |  |
|---|--|--|
| Nombre del indicador                          | Número de personas, de etnia gitana, atendidas en los servicios de<br>asistencia de la Red de centros de asistencia a las víctimas de<br>discriminación  |  |
| Metodología de cálculo                        | Número total de personas atendidas   |  |
| Elaboración                                   | <ul> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> </ul>  |  |
|   | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información   |  |
| Fuentes de los datos                          | Red de centros de asistencia a las víctimas de discriminación. Consejo<br>para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las<br>personas por el origen racial o étnico   |  |
| Responsable del<br>indicador                  | Agente Responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría de Estado de Igualdad.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea |  |
| Resultado del indicador                       | , , , ,  |  |
| Periodicidad de actualización                 | Anual  |  |
| Fecha última<br>actualización                 |  |  |
| Fecha última versión Situación última versión |  |  |
| Observaciones                                 | Desglosar resultado por sexo y origen nacional   |  |

| Código: IND. 1.2.7. C    |  |   |            |                        |            |             |           | _  |
|--------------------------|--|---|------------|------------------------|------------|-------------|-----------|----|
| Nombre del indicador     | Casos de discriminación hacia integrantes de la población gitana   |   |            |                        |            |             |           |    |
|                          | detectados en el área de los medios de comunicación  |   |            |                        |            |             |           |    |
| Metodología de cálculo   | Número total de casos  |   |            |                        |            |             |           |    |
|                          | Proporción d   | le casos d  | le este ám | bito sobre             | el total   |             |           |    |
| Elaboración              | √ 1. In  | dicador d   | irectameı  | nte propor             | cionado    | por la fue  | nte       |    |
|                          |  |   |            | el Plan de             |            | para el De  | esarrollo |    |
|                          | de la  | Població  | n Gitana   | 2010-2012              | 2          |             |           |    |
|                          |  |   |            | si lo facili           |            | ,           | •         |    |
|                          | estab  | lecer una   | a metodol  | ogía para <sub>]</sub> | producir   | la inform   | ación     |    |
|                          |  |   |            |                        |            |             |           |    |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de  |   |            |                        |            |             |           |    |
| Responsable del          | Agente Respo   |   |            |                        | , Política | Social e I  | gualdad.  |    |
| indicador                | Secretaría de  |   | _          |                        | 1 <i>Á</i> | 1           | : / C     | 1. |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |   |            |                        | ae         |             |           |    |
| Resultado del indicador  |  | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea  Casos de discriminación detectados en el área de los medios de |            |                        |            |             |           |    |
| Resultado del mulcadol   | comunicació  |   |            | auos en ei             | area ue    | ios illeulo | is de     |    |
|                          | Año de los   | 2004  | 2005       | 2006                   | 2007       | 2000        | 2009      |    |
|                          | datos  | 2004  | 2005       | 2006                   | 2007       | 2008        | 2009      |    |
|                          |  |   |            |                        |            |             |           |    |
|                          | Casos  | 16  | 34         | 58                     |            | 34          | 48        |    |
|                          | recogidos  |   |            |                        |            |             |           |    |
|                          | Proporción   | 17,58   | 24,82      | 39,73                  | 32         | 30,63       | 36,64     |    |
|                          | (%)  |   |            |                        |            |             |           |    |
|                          | Fuente: Centi  | ro de Docı  | ımentacióı | de la Fund             | dación Sec | cretariado  | Gitano    |    |
| Periodicidad de          | Anual  |   |            |                        |            |             |           |    |
| actualización:           |  |   |            |                        |            |             |           |    |
| Fecha última             | 2010   |   |            |                        |            |             |           |    |
| actualización            |  |   |            |                        |            |             |           |    |
| Fecha última versión     |  |   |            |                        |            |             |           |    |
| Situación última versión |  |   |            |                        |            |             |           |    |
| Observaciones:           | Para el infor  |   |            | •                      | U          |             |           |    |
|                          | 2004) se reco  | _   | _          | asos a mo              | do de eje  | mplo dad    | a la alta |    |
|                          | frecuencia de este fenómeno.   |   |            |                        |            |             |           |    |
|                          | Todos los datos expuestos han sido recogidos de los distintos informes<br>Discriminación y Comunidad gitana de la Fundación Secretariado |   |            |                        |            |             |           |    |
|                          |  | юп у Сог  | nunıdad g  | <i>ritana</i> de l     | a Fundac   | ción Secre  | etariado  |    |
|                          | Gitano.  |   |            |                        |            |             |           |    |

| Código: IND. 1.2.8. C    |  |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|--|
| Nombre del indicador     | Proporción de ONG gitanas que han introducido en su normativa  |  |  |  |
|                          | reguladora la participación equilibrada de hombres y mujeres.  |  |  |  |
| Metodología de cálculo   | Número total de ONG  |  |  |  |
| Elaboración              |  |  |  |  |
|                          | Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |  |  |
|                          | <ul> <li>✓ 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo<br/>de la Población Gitana 2010-2012</li> </ul> |  |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que   |  |  |  |
|                          | establecer una metodología para producir la información  |  |  |  |
|                          |  |  |  |  |
| Fuentes de los datos     | Fundación Secretariado Gitano  |  |  |  |
| Responsable del          | Agente Responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |  |  |  |
| indicador                | Secretaría de Estado de Igualdad.  |  |  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |  |  |  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea  |  |  |  |
| Resultado del indicador  |  |  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |  |
| Fecha última             |  |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |  |
| Fecha última versión     |  |  |  |  |
| Situación última versión |  |  |  |  |
| Observaciones            |  |  |  |  |

### Área 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación. Lista de los indicadores secundarios

O1. Luchar contra toda forma de discriminación de la población gitana, directa o indirecta, así como de discriminación múltiple, teniendo en cuenta otros factores distintos a los de origen étnico, como el

| sexo, la di | scapacidad, nacionalidad, etc., garantizando la igualdad de trato y no discriminación   |
|-------------|---|
| 1.1.1. S    | Entrada en vigor de una Ley de Igualdad de Trato  |
| 1.1.2. S    | Número de artículos referidos específicamente a la población gitana   |
| 1.1.3. S    | • Número de actos en los que se aborde y discuta la ley y que cuenten con la asistencia   |
|             | de organizaciones del ámbito gitano   |
| 1.1.4. S    | Número de personas de etnia gitana en puestos de decisión del Consejo   |
| 1.1.5. S    | Porcentaje de actividades del OBERAXE dirigidas a la población gitana inmigrante  |
| 1.1.6. S    | Existencia de un método de recogida de situaciones de discriminación múltiple   |
| 1.1.7. S    | <ul> <li>Número de indicadores que permitan el diagnóstico, seguimiento y evaluación de<br/>situaciones discriminatorias que afectan a la población gitana</li> </ul> |
| 1.1.8. S    | Número de materiales publicados (en distintos formatos) para cada una de las áreas de actuación que fomenten la no discriminación de las personas gitanas             |
| 1.1.9. S    | Número de actividades de formación sobre igualdad de trato y no discriminación  |
|             | dirigidos a funcionarios públicos   |
| 1.1.10. S   | <ul> <li>Número de personas que han asistido a los cursos de formación, por sexo</li> </ul>   |
| 1.1.11. S   | Número de escuelas de ciudadanía creadas desde el movimiento asociativo gitano  |
| 1.1.12. S   | • Presupuesto destinado a la realización de estudios que analicen la situación de discriminación de la comunidad gitana   |
| 1.1.13. S   | Número de publicaciones sobre la percepción y actitudes de la población en general  |
|             | hacia las personas gitanas  |
| 1.1.14. S   | • Número de organizaciones, del ámbito gitano, que pertenecen a la Red de centros de  |
|             | asistencia a las víctimas de discriminación (Consejo para la promoción de la igualdad   |
|             | de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico)   |
| O2. Camb    | ar la imagen que la población general tiene sobre la población gitana   |
| 1.2.15. S   | Percepción que la población en general tiene de la comunidad gitana   |
| 1.2.16. S   | Número de páginas webs que recogen y publican noticias sobre la comunidad gitana  |
| 1.2.17. S   | Número de recursos existentes para mejorar la imagen de la comunidad gitana en los  |
|             | medios de comunicación  |

O3. Luchar contra toda forma de discriminación por razón de sexo

1.3.18. S • Número de materiales editados sobre mujeres gitanas

O4. Promover la participación paritaria de los hombres y las mujeres gitanas en las diferentes instituciones públicas y privadas, especialmente en aquellas que trabajan en la promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación, y en los órganos públicos de participación o representación de la población gitana.

1.4.19. S • Proporción de hombres y mujeres en las listas electorales que se autodeclaran de etnia gitana

Área 1. Ciudadanía, igualdad de trato y no discriminación. Fichas de los indicadores secundarios

Ver anexo 4.

Indicadores Área 2. Educación

#### Área 2. Educación, Lista de los indicadores clave



- 2.2.1. C Número de asociaciones gitanas subvencionadas o que atienden alumnado gitano
- 2.3.2. C Número de becas recibidas para el acceso a la universidad de la población gitana
- 2.3.3. C Número de convenios con asociaciones que atienden a población gitana, organizaciones de Educación de Personas Adultas y organizaciones culturales
- 2.4.4. C Número de convenios entre las consejerías de educación y las asociaciones que atienden a población gitana
- 2.5.5. C Número de actividades llevadas a cabo con los Centros de Recursos y Formación del Profesorado y las organizaciones del movimiento asociativo con el objetivo de desarrollar una educación intercultural
- 2.6.6. C Número de actividades llevadas a cabo conjuntamente entre las Consejerías de Educación y las organizaciones del movimiento asociativo que favorezcan el tratamiento de la población gitana en el currículo escolar
- 2.6. 7. C Utilización de los materiales sobre población gitana en Unidades Didácticas compartidas en la red
- 2.7. 8. C Incorporación de las recomendaciones y conclusiones de los estudios más reconocidos por la comunidad científica en las estrategias de mejora y éxito educativo
- 2.7. 9. C Incorporación de las recomendaciones y conclusiones de los estudios más reconocidos por la comunidad científica en los estudios y oferta formativa del profesorado

# Área 2. Educación. Fichas de los indicadores clave

| Código: IND. 2.2.1. C    |  |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de asociaciones gitanas subvencionadas o que atienden   |  |  |  |
|                          | alumnado gitano  |  |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de asociaciones   |  |  |  |
| Elaboración              |  |  |  |  |
|                          | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                       |  |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información |  |  |  |
| Fuentes de los datos     | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano<br>Ministerio de Educación                                |  |  |  |
| Responsable del          | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |  |  |
| indicador                | Grupo de Luavación del Comos, e Locavar del 1 decise Chame   |  |  |  |
| Resultado del indicador  |  |  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |  |
| Fecha última             |  |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |  |
| Fecha última revisión    |  |  |  |  |
| Situación última versión |  |  |  |  |
| Observaciones            | Se priorizan dos resultados referentes a 1) alumnado gitano en educación   |  |  |  |
|                          | infantil y 2) alumnado gitano en educación primaria y secundaria   |  |  |  |
|                          | Limitaciones del indicador: dificultad para obtener información de   |  |  |  |
|                          | asociaciones que no formen parte del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.  |  |  |  |

| Código: IND. 2.3.2. C            |   |  |  |
|----------------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador             | Número de becas recibidas para el acceso a la universidad de la   |  |  |
|                                  | población gitana  |  |  |
| Metodología el cálculo           | Número total de becas   |  |  |
| Elaboración                      |   |  |  |
|                                  | ✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |  |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |  |  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |  |  |
| Fuentes de los datos             | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano<br>Ministerio de Educación   |  |  |
| Responsable del<br>indicador     | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |  |  |
| Resultado del indicador          |   |  |  |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |  |  |
| Fecha última<br>actualización    |   |  |  |
| Fecha última revisión            |   |  |  |
| Situación última versión         |   |  |  |
| Observaciones                    | Este indicador permitiría nuevos cálculos como cuantía por beneficiario, cuantía media, etc. En el caso de ser necesario para comparar con otras fuentes o sistemas de indicadores. |  |  |

| Código: IND. 2.3.3. C    |   |  |  |
|--------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de convenios con asociaciones que atienden a población gitana,   |  |  |
|                          | organizaciones de Educación de Personas Adultas y organizaciones        |  |  |
|                          | Culturales  |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de convenios   |  |  |
| Elaboración              |   |  |  |
|                          | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente                 |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo             |  |  |
|                          | de la Población Gitana 2010-2012  |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que              |  |  |
|                          | establecer una metodología para producir la información                 |  |  |
|                          |   |  |  |
| Fuentes de los datos     | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                |  |  |
|                          | Ministerio de Educación   |  |  |
| Responsable del          | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                |  |  |
| indicador                |   |  |  |
| Resultado del indicador  |   |  |  |
| Periodicidad de          | Anual   |  |  |
| actualización            |   |  |  |
| Fecha última             |   |  |  |
| actualización            |   |  |  |
| Fecha última revisión    |   |  |  |
| Situación última versión |   |  |  |
| Observaciones:           | Dificultad para obtener información de asociaciones que no formen parte |  |  |
|                          | del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                                   |  |  |

| Código: IND. 2.4.4. C    |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de convenios entre las consejerías de educación y las   |  |  |
|                          | asociaciones que atienden a población gitana   |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de convenios  |  |  |
| Elaboración              |  |  |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                       |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información |  |  |
| Fuentes de los datos     | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |  |
|                          | Ministerio de Educación  |  |  |
|                          | Consejerías de Educación de las CCAA   |  |  |
| Responsable del          | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |  |
| indicador                |  |  |  |
| Resultado del indicador  |  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |  |
| actualización            |  |  |  |
| Fecha última             |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |
| Fecha última revisión    |  |  |  |
| Situación última versión |  |  |  |
| Observaciones            | Limitación del indicador: este indicador depende de la información que   |  |  |
|                          | faciliten las distintas CCAA, por lo que puede que la obtención de   |  |  |
|                          | información no sea completa.   |  |  |
|                          | Dificultad para obtener información de asociaciones que no formen parte<br>del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |  |

| Código: IND. 2.5.5. C        |  |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|--|
| Nombre del indicador         | Número de actividades llevadas a cabo entre los Centros de Recursos y                        |  |  |  |
|                              | Formación del Profesorado y las organizaciones del movimiento                                |  |  |  |
|                              | asociativo con el objetivo de desarrollar una educación intercultural                        |  |  |  |
| Metodología el cálculo       | Número total de actividades  |  |  |  |
| Elaboración                  |  |  |  |  |
|                              | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |  |
|                              | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 |  |  |  |
|                              | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que                                   |  |  |  |
|                              | establecer una metodología para producir la información                                      |  |  |  |
|                              |  |  |  |  |
| Fuentes de los datos         | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                                     |  |  |  |
|                              | Ministerio de Educación  |  |  |  |
| Responsable del<br>indicador | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                                     |  |  |  |
| Resultado del indicador      |  |  |  |  |
| Periodicidad de              | Anual  |  |  |  |
| actualización                |  |  |  |  |
| Fecha última                 |  |  |  |  |
| actualización                |  |  |  |  |
| Fecha última revisión        |  |  |  |  |
| Situación última versión     |  |  |  |  |
| Observaciones                | Limitación del indicador: dificultad para obtener información de las                         |  |  |  |
|                              | organizaciones que no formen parte del Consejo Estatal del Pueblo                            |  |  |  |
|                              | Gitano   |  |  |  |

| Código: IND. 2.6.6. C    |   |  |  |  |
|--------------------------|---|--|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de actividades llevadas a cabo conjuntamente entre las           |  |  |  |
|                          | Consejerías de Educación y las organizaciones del movimiento asociativo |  |  |  |
|                          | que favorezcan el tratamiento de la población gitana en el currículo    |  |  |  |
|                          | escolar   |  |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de actividades llevadas a cabo conjuntamente               |  |  |  |
| Elaboración              |   |  |  |  |
|                          | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente                 |  |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo             |  |  |  |
|                          | de la Población Gitana 2010-2012  |  |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que              |  |  |  |
|                          | establecer una metodología para producir la información                 |  |  |  |
|                          |   |  |  |  |
| Fuentes de los datos     | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                |  |  |  |
|                          | Ministerio de Educación   |  |  |  |
|                          | Consejerías de Educación de las CCAA                                    |  |  |  |
| Responsable del          | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                |  |  |  |
| indicador                |   |  |  |  |
| Resultado del indicador  |   |  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual   |  |  |  |
| actualización            |   |  |  |  |
| Fecha última             |   |  |  |  |
| actualización            |   |  |  |  |
| Fecha última revisión    |   |  |  |  |
| Situación última versión |   |  |  |  |
| Observaciones            | Limitación del indicador: este indicador es dependiente de la           |  |  |  |
|                          | información que faciliten las distintas CCAA, por lo que puede no ser   |  |  |  |
|                          | completa su obtención.  |  |  |  |
|                          | Dificultad para obtener información de asociaciones que no formen parte |  |  |  |
|                          | del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                                   |  |  |  |

| Código: IND. 2.6.7. C         |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador          | Utilización de los materiales sobre población gitana en Unidades   |  |  |
|                               | Didácticas compartidas en la red   |  |  |
| Metodología el cálculo        | Número total   |  |  |
| Elaboración                   |  |  |  |
|                               | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                               | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012   |  |  |
|                               | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información   |  |  |
| Fuentes de los datos          | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano<br>Ministerio de Educación  |  |  |
| Responsable del<br>indicador  | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |  |
| Resultado del indicador       |  |  |  |
| Periodicidad de actualización | Anual  |  |  |
| Fecha última<br>actualización |  |  |  |
| Fecha última revisión         |  |  |  |
| Situación última versión      |  |  |  |
| Observaciones                 | Se priorizan dos resultados referentes a 1) Número de visitas a las páginas web con materiales y 2) Número de descargas de materiales sobre población gitana |  |  |

| Código: IND. 2.7.8. C            |  |
|----------------------------------|--|
| Nombre del indicador             | Incorporación de las recomendaciones y conclusiones de los estudios más reconocidos por la comunidad científica en las estrategias de mejora y éxito educativo |
| Metodología el cálculo           | Indicador dicotómico: realizado o no realizado   |
| Elaboración                      |  |
|                                  | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012   |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información   |
|                                  |  |
| Fuentes de los datos             | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |
|                                  | Ministerio de Educación  |
|                                  | Consejerías de Educación de las CCAA   |
| Responsable del indicador        | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |
| Resultado del indicador          |  |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual  |
| Fecha última                     |  |
| actualización                    |  |
| Fecha última revisión            |  |
| Situación última versión         |  |
| Observaciones                    | El indicador debe responder a la realización, o no, de las siguientes  |
|                                  | acciones:  |
|                                  | <ol> <li>Memoria documental de los proyectos entregados a las<br/>consejerías de educación.</li> </ol>   |
|                                  | Revisión de literatura científica de las investigaciones realizadas dentro de los programas de mayor rango científico estatal y europeo.                       |

| Código: IND. 2.7.9. C                                       |   |
|---|---|
| Nombre del indicador  | Incorporación de las recomendaciones y conclusiones de los estudios más reconocidos por la comunidad científica en los estudios y formación permanente del profesorado  |
| Metodología el cálculo                                      | Número de total de contenidos referentes a los estudios e investigaciones<br>de referencia para el éxito educativo en la formación inicial y de máster<br>del profesorado   |
| Elaboración   | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos  | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano<br>Ministerio de Educación   |
| Responsable del indicador                                   | Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |
| Resultado del indicador<br>Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización<br>Fecha última revisión      |   |
| Situación última versión<br>Observaciones                   |   |

## Lista de los indicadores secundarios del Área 2. Educación

| O1 Norma             | alizar la escolarización de la población gitana en la educación infantil   |
|----------------------|--|
| 2.1.1. S             |  |
| 2.1.1. S<br>2.1.2. S | <ul> <li>Horarios de acogida y de tiempo libre<sup>7</sup></li> <li>Financiación de las actividades extraescolares</li> </ul>  |
| 2.1.2. S<br>2.1.3. S | Número de asociaciones gitanas subvencionadas o que atienden alumnado gitano   |
|                      |  |
| 2.1.4.S              | Número de familias asistentes a actividades escolares  Describinación de la Contilian de control de contr      |
| 2.1.5.S              | • Participación de las familias y los agentes sociales comunitarios en el diseño y ejecución de la evaluación <sup>7</sup>   |
| O2. Norma            | ilizar la escolarización de la población gitana en la educación primaria y secundaria  |
| 2.2.6.S              | Número de actuaciones programadas en el plan PROA de cada centro dirigidas a la  |
| 2.2.0.5              | inclusión  |
| 2.2.7.S              | • Importancia del peso del objetivo de Cohesión Social en la planificación del plan PROA   |
|                      | de cada centro <sup>7</sup>  |
|                      | Participación de las organizaciones y de las familias gitanas en el diseño e   |
|                      | implementación del programa <sup>7</sup>   |
| 2.2.9.S              | Participación de las universidades en el diseño de los programas de asesoramiento <sup>7</sup>   |
| 2.2.10.S             | • Existencia de una comisión mixta de las consejerías de educación, universidades y  |
|                      | asociaciones gitanas subvencionadas o que atienden a alumnado gitano   |
| 2.2.11.S             | • Existencia de una comisión mixta entre las consejerías de educación, universidades,  |
|                      | asociaciones de familiares de alumnado y asociaciones gitanas subvencionadas o que   |
|                      | atienden a alumnado gitano   |
|                      | litar la llegada y permanencia de los jóvenes gitanos y gitanas a la educación universitaria   |
| _2.3.12.S            | • Número de charlas y seminarios de orientación laboral y académica  |
| 2.3.13.S             | • Número de convenios entre las consejerías de educación, organizaciones sociales y  |
|                      | empresas sectoriales   |
| 2.3.14.S             | Número de convenios entre organizaciones del movimiento asociativo de la población   |
|                      | gitana y las universidades   |
| 2.3.15. S            | Número de organizaciones del movimiento asociativo de la población gitana que  |
| 22166                | participan en programas específicos de las universidades para el acceso de jóvenes gitanos   |
| 2.3.16.S             | <ul> <li>Número de proyectos en red de organizaciones subvencionadas o que atienden a<br/>población gitana, especialmente mujeres</li> </ul>   |
| O4 Contir            | nuar la alfabetización y educación permanentes desde los 16 años hasta las edades adultas de las   |
|                      | hombres gitanos, para impulsar la erradicación del analfabetismo.  |
| 2.4.17.S             | T. Control of the Con |
| 2.4.17.3             | <ul> <li>Participación las organizaciones y de las familias gitanas en el diseño e implementación<br/>del programas<sup>7</sup></li> </ul>   |
| 2.4.18.S             | Número de proyectos comunitarios incorporando a las organizaciones gitanas   |
|                      | r al profesorado para desarrollar una educación intercultural donde la cultura gitana forme  |
|                      | itaria del resto de las culturas del estado español.   |
| 2.5.19.S             | Número de personas gitanas en la impartición de cursos y elaboración de materiales y   |
|                      | recursos   |
|                      | Número de buenas prácticas identificadas según resultados obtenidos  |
|                      | Número de centros que las están implementando  |
|                      | cer el tratamiento en el currículo e incorporar la referencia a la población gitana en el  |
|                      | de las áreas y materias de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.   |
| 2.6.22.S             | Existencia de un catálogo de materiales sobre la cultura gitana  |
| 07 C                 |  |

O7. Continuar impulsando el conocimiento de la situación de la población gitana en el ámbito de la

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Indicadores con enunciado pendiente de revisión.

Indicadores Área 3. Empleo y Actividad Económica

#### Área 3. Empleo y Actividad Económica. Lista de los indicadores clave



- 3.1.1. C Gasto total en programas y proyectos destinados a la inserción laboral de la población gitana.
- 3.1. 2. C Número de personas usuarias de los programas y proyectos destinados a la inserción laboral de la población gitana.
- 3.1.3. C Número de programas formativos para el acceso, permanencia y promoción en el empleo de la población gitana.
- 3.1.4. C Número de personas gitanas formadas en los programas de acceso, permanencia y promoción en el empleo.
- 3.2.5. C Tasa de actividad de la población gitana.
- 3.2.6. C Tasa de empleo de la población gitana.
- 3.2.7. C Tasa de empleo en la actividad de venta ambulante de la población gitana.
- 3.2.8. C Número de acciones para la difusión y el debate sobre la situación de la población gitana en materia de empleo y actividad económica.
- 3.3.9.C Número de estudios e informes sobre la situación laboral de la población gitana.
- 3.4. 10. C Número de acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso, permanencia y promoción al mercado laboral de la población gitana.

# Área 3. Empleo y Actividad Económica. Fichas de los indicadores clave

| Código: IND. 3.1.1. C    |   |
|--------------------------|---|
| Nombre del indicador     | Gasto total en programas y proyectos destinados a la inserción laboral de   |
|                          | la población gitana.  |
| Metodología de cálculo   | Cuantía   |
| Elaboración              | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad<br>Ministerio de Trabajo e Inmigración  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.  |
| Resultado del indicador  |   |
| Periodicidad de          | Anual   |
| actualización            |   |
| Fecha última             |   |
| actualización            |   |
| Fecha última versión     |   |
| Situación última versión |   |
| Observaciones            | Suma de las partidas de los programas y proyectos destinados a la inserción laboral de la población gitana.   |

| Código: IND. 3.1.2. C    |   |
|--------------------------|---|
| Nombre del indicador     | Número de personas usuarias de los programas y proyectos destinados a   |
|                          | la inserción laboral de la población gitana   |
| Metodología de cálculo   | Número total de personas usuarias   |
| Elaboración              | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad<br>Ministerio de Trabajo e Inmigración  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.  |
| Resultado del indicador  |   |
| Periodicidad de          | Anual   |
| actualización            |   |
| Fecha última             |   |
| actualización            |   |
| Fecha última versión     |   |
| Situación última versión |   |
| Observaciones            | Este indicador dará cuenta del grado de impacto de las actuaciones  |
|                          | destinadas a la inserción laboral de la población gitana  |

| Código: IND. 3.1.3. C    |  |
|--------------------------|--|
| Nombre del indicador     | Número programas formativos para el acceso, permanencia y promoción  |
|                          | en el empleo de la población gitana  |
| Metodología de cálculo   | Número total de programas formativos   |
| Elaboración              | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |
|                          | Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo   |
|                          | de la Población Gitana 2010-2012   |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que   |
|                          | establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |
| 1 defices de 105 datos   | Ministerio de Trabajo e Inmigración  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.   |
| Resultado del indicador  | ,  |
| Periodicidad de          | Anual  |
| actualización            |  |
| Fecha última             |  |
| actualización            |  |
| Fecha última versión     |  |
| Situación última versión |  |
| Observaciones            | Los ámbitos de formación incluidos en el indicador son:  |
|                          | 1. Programas para la formación de personas gitanas en riesgo de  |
|                          | exclusión social   |
|                          | <ol> <li>Programas de preformación dirigidos a la población gitana</li> <li>Programas formativos en nuevas tecnologías (TIC) dirigidos a la</li> </ol> |
|                          | <ol> <li>Programas formativos en nuevas tecnologías (TIC) dirigidos a la<br/>población gitana anualmente.</li> </ol>                                   |
|                          | 4. Programas de formación continuada dirigidos a la población gitana   |
|                          | anualmente.  |

| Código: IND. 3.2.4. C    |   |
|--------------------------|---|
| Nombre del indicador     | Número de personas gitanas formadas en los programas de acceso,   |
|                          | permanencia y promoción en el empleo  |
| Metodología de cálculo   | Número total de personas gitanas formadas   |
| Elaboración              | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad<br>Ministerio de Trabajo e Inmigración  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.  |
| Resultado del indicador  |   |
| Periodicidad de          | Anual   |
| actualización            |   |
| Fecha última             |   |
| actualización            |   |
| Fecha última versión     |   |
| Situación última versión |   |
| Observaciones            |   |

| Código: IND. 3.2.5. C    |  |
|--------------------------|--|
| Nombre del indicador     | Tasa de actividad de la población gitana                                 |
| Metodología de cálculo   | Cociente: nº de personas económicamente activa/ total población ≥ 16     |
|                          | años   |
|                          | Porcentaje, tanto por uno.   |
| Elaboración              | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente                    |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo              |
|                          | de la Población Gitana 2010-2012   |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que               |
|                          | establecer una metodología para producir la información                  |
|                          |  |
| Fuentes de los datos     | Informe "Población gitana y empleo. Un estudio comparado". Fundación     |
|                          | Secretariado Gitano y EDIS   |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.                         |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.               |
| Resultado del indicador  |  |
| Periodicidad de          | Cada cinco años.   |
| actualización            |  |
| Fecha última             | 2005   |
| actualización            |  |
| Fecha última versión     | 2005   |
| Situación última versión | En preparación. Se prevé su publicación a finales de 2011.               |
| Observaciones            |  |

| Código: IND. 3.3.6. C    |  |
|--------------------------|--|
| Nombre del indicador     | Tasa de Empleo de la población gitana                                    |
| Metodología de cálculo   | Cociente: nº de personas empleadas por cuenta ajena y cuenta propia/     |
|                          | total población activa   |
|                          | Porcentaje, tanto por uno.   |
| Elaboración              |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente                    |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo              |
|                          | de la Población Gitana 2010-2012   |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que               |
|                          | establecer una metodología para producir la información                  |
|                          |  |
| Fuentes de los datos     | Informe "Población gitana y empleo. Un estudio comparado". Fundación     |
|                          | Secretariado Gitano y EDIS   |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.                         |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de |
| Resultado del indicador  | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.               |
|                          | 0.1  |
| Periodicidad de          | Cada cinco años.   |
| actualización            | 2005   |
| Fecha última             | 2005   |
| actualización            | 2005   |
| Fecha última versión     | 2005   |
| Situación última versión | En preparación. Se prevé su publicación a finales de 2011                |
| _Observaciones           |  |

| Código: IND. 3.4.7. C    |  |
|--------------------------|--|
| Nombre del indicador     | Tasa de Empleo en la actividad de venta ambulante de la población  |
|                          | gitana   |
| Metodología de cálculo   | Cociente: nº de personas empleadas por cuenta ajena y cuenta propia en   |
|                          | la actividad de venta ambulante/ total población activa  |
|                          | Porcentaje, tanto por uno.   |
| Elaboración              |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo  |
|                          | de la Población Gitana 2010-2012   |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que   |
|                          | establecer una metodología para producir la información  |
|                          |  |
| Fuentes de los datos     | Informe "Población gitana y empleo. Un estudio comparado". Fundación   |
|                          | Secretariado Gitano y EDIS   |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea. |
| Resultado del indicador  | Empico, Accion 30ciai, igualdad de 11ato y Agenda Europea.   |
| Periodicidad de          | Cada cinco años.   |
| actualización            | Cada Cinco anos.   |
| Fecha última             | 2005   |
| actualización            | 2003   |
| Fecha última versión     | 2005   |
| Situación última versión | En preparación. Se prevé su publicación a finales de 2011  |
| Observaciones            | <u> </u>   |

| Código IND. 3.2.8. C     |   |
|--------------------------|---|
| Nombre del indicador     | Número de acciones para la difusión y el debate sobre la situación de la  |
|                          | población gitana en materia de empleo y actividad económica.  |
| Metodología de cálculo   | Número de acciones realizadas   |
| Elaboración              | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad   |
|                          | Ministerio de Trabajo e Inmigración   |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.  |
| Resultado del indicador  |   |
| Periodicidad de          | Anual   |
| actualización            |   |
| Fecha última             |   |
| actualización            |   |
| Fecha última versión     |   |
| Situación última versión |   |
| Observaciones            |   |

| Código: IND. 3.3.9. C    |  |
|--------------------------|--|
| Nombre del indicador     | Número de estudios e informes sobre la situación laboral de la población   |
|                          | gitana   |
| Metodología de cálculo   | Número total de estudios e informes  |
| Elaboración              | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol>  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |
|                          | Ministerio de Trabajo e Inmigración  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.   |
| Resultado del indicador  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |
| actualización            |  |
| Fecha última             |  |
| actualización            |  |
| Fecha última versión     |  |
| Situación última versión |  |
| Observaciones            | Contabilización del número de estudios realizados, entre otras, sobre la siguientes temáticas:  - Estudiar la situación de la actividad económica por cuenta propia de la población gitana, las perspectivas de futuro del cooperativismo y el trabajo autónomo, especialmente en el ámbito de la venta ambulante.  - Identificación de yacimientos de empleo existentes o emergentes para acceso a ellos de la población gitana  - Análisis de la evolución de las actuaciones públicas y privadas en términos de inserción, mejora de la cualificación, y participación en recursos formativos; por sectores y actividad.  El indicador dará cuenta del grado de conocimiento de la realidad laboral |

| Código: IND. 3.4.10. C   |  |
|--------------------------|--|
| Nombre del indicador     | Número de acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en |
|                          | el acceso, permanencia y promoción al mercado laboral de la población    |
|                          | gitana   |
| Metodología de cálculo   | Número total de acciones   |
| Elaboración              |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente                    |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo              |
|                          | de la Población Gitana 2010-2012   |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que               |
|                          | establecer una metodología para producir la información                  |
|                          |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad                        |
|                          | Ministerio de Trabajo e Inmigración                                      |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.                         |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de |
| D 1 1 1 1 1 1 1          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.               |
| Resultado del indicador  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |
| actualización            |  |
| Fecha última             |  |
| actualización            |  |
| Fecha última versión     |  |
| Situación última versión |  |
| Observaciones            | Acciones realizadas por movimiento asociativo gitano, así como acciones  |
|                          | realizadas por cualquier institución u organismo público o               |
|                          | Administración con este fin.   |

Indicadores Área 4. Acción Social

#### Área 4. Acción Social. Lista de los indicadores clave



- 4.1.1. C Gasto total del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en programas y proyectos destinados a población gitana 4.1.2. C Número de proyectos integrales gestionados por la administración autonómica v local.
- 4.1.3. C Número de programas gestionados por las ONG.
- 4.1.4. C Número de programas y proyectos gestionados por asociaciones de mujeres gitanas.
- 4.1.5. C Número de localidades en los que se llevan a cabo programas y proyectos destinados a la población gitana.
- 4.1.6. C Número de personas usuarias de los programas y proyectos destinados a la población gitana
- 4.1.7. C Gasto medio por persona usuaria de los programas y proyectos con destino a la población gitana.
- 4.2.8. C Gasto destinado a fomentar la participación de la población gitana en la vida pública y en la resolución de las cuestiones que les afectan
- 4.2.9. C Número de reuniones del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
- 4.2.10. C Número de documentos elaborados por el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
- 4.3.11. C Número de estudios e informes realizados sobre la situación de la población gitana en España.
- 4.4.12. C Número de acciones para introducir la perspectiva de género y de igualdad de trato a llevar a cabo en el ámbito de la Acción Social y los Servicios Sociales.

## Área 4. Acción Social. Fichas de los indicadores clave

| Código: IND. 4.1.1. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Gasto total del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en  |
|                                  | programas y proyectos destinados a población gitana   |
| Metodología el cálculo           | Cuantía   |
| Elaboración                      | <ul><li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li><li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo</li></ul>   |
|                                  | de la Población Gitana 2010-2012  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos             | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad   |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea |
| Resultado del indicador          | , j   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | Suma de las partidas de los programas y proyectos del Ministerio en el<br>ámbito de la población gitana   |

| Código: IND. 4.1.2. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Número de proyectos integrales gestionados por la administración autonómica y local   |
| Metodología el cálculo           | Número total proyectos  |
| Elaboración                      | <ul> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> </ul>   |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos:            | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad   |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea |
| Resultado del indicador          |   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | Este indicador dará cuenta de la extensión de las acciones del Plan de<br>Desarrollo Gitano   |

| Código: IND. 4.1.3. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Número de programas gestionados por las ONG   |
| Metodología el cálculo           | Número total de programas   |
| Elaboración                      |   |
|                                  | ✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos:            | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad   |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea   |
| Resultado del indicador          | 7 0 7   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | Convocatoria de Subvenciones del IRPF: número de programas para el pueblo gitano y de programas que, siendo de algún otro colectivo de la convocatoria de subvenciones, son llevados a cabo por organizaciones gitanas.  Este indicador dará cuenta de la extensión de las acciones e las ONG's, financiadas por el Ministerio. |

| Código: IND. 4.1.4. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Número de programas y proyectos gestionados por asociaciones de mujeres gitanas.  |
| Metodología el cálculo           | Número total de programas y proyectos   |
| Elaboración                      |   |
|                                  | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos:            | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad   |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea   |
| Resultado del indicador          | , , , , ,   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | Convocatoria de Subvenciones del IRPF: número de programas y proyectos para el pueblo gitano gestionados por asociaciones de mujeres gitanas y de programas y proyectos que, siendo de algún otro colectivo de la convocatoria de subvenciones, son llevados a cabo por organizaciones de mujeres gitanas.  Este indicador dará cuenta de la extensión de las acciones de las ONG con especial repercusión en el colectivo de mujeres gitanas, financiadas por el Ministerio. |

| Código: IND. 4.1.5. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Número de localidades en los que se llevan a cabo programas y proyectos   |
|                                  | destinados a la población gitana  |
| Metodología el cálculo           | Número total de localidades   |
| Elaboración                      |   |
|                                  | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos             | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad  |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea |
| Resultado del indicador          |   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | Este indicador dará cuenta de la extensión territorial de las acciones del<br>Plan de Desarrollo Gitano.  |

| Código: IND. 4.1.6. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Número de personas usuarias de los programas y proyectos destinados a población gitana  |
| Metodología el cálculo           | Número total de personas usuarias   |
| Elaboración                      | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos             | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad  |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea   |
| Resultado del indicador          |   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | Este indicador dará cuenta del grado de impacto de las acciones del Plan<br>de Desarrollo Gitano.   |

| Código: IND. 4.1.7. C         | Código: IND, 4.1.7. C   |  |
|-------------------------------|---|--|
| Nombre del indicador          | Gasto medio por persona usuaria de los programas y proyectos con destino a la población gitana  |  |
| Metodología el cálculo        | Cuantía   |  |
| Elaboración                   |   |  |
|                               | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |
|                               | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |  |
|                               | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |  |
| Fuentes de los datos          | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad  |  |
| Responsable del indicador     | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea |  |
| Resultado del indicador       | 7 0 7 0   |  |
| Periodicidad de actualización | Anual   |  |
| Fecha última<br>actualización |   |  |
| Fecha última reversión        |   |  |
| Situación última versión      |   |  |
| Observaciones                 |   |  |

| Código: IND. 4.2.8. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Gasto destinado a fomentar la participación de la población gitana en la vida pública y en la resolución de las cuestiones que les afectan.   |
| Metodología el cálculo           | Cuantía   |
| Elaboración                      |   |
|                                  | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos:            | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad  |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea |
| Resultado del indicador          |   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | Suma de los siguientes valores: -Convocatoria de Subvenciones del Régimen General: suma de las partidas de los programas llevados a cabo por entidades gitanasGasto corriente imputado a la actividad del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                         |

| Código: IND. 4.2.9. C         |   |
|-------------------------------|---|
| Nombre del indicador          | Número de reuniones del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.  |
| Metodología el cálculo        | Número total de reuniones del CEPG  |
| Elaboración                   |   |
|                               | ✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |
|                               | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |
|                               | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos:         | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad  |
| Responsable del indicador     | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea |
| Resultado del indicador       | , j   |
| Periodicidad de actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización |   |
| Fecha última reversión        |   |
| Situación última versión      |   |
| Observaciones                 | Suma del número de reuniones de los siguientes órganos del CEPG: -Pleno -Comisión Permanente -Grupos de Trabajo Y del número de Jornadas de reflexión. El indicador dará cuenta del nivel de actividad del CEPG   |

| Código: IND. 4.2.10. C           |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Número de documentos elaborados por el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.   |
| Metodología el cálculo           | Número total de documentos elaborados por el CEPG.  |
| Elaboración                      | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos:            | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad  |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea   |
| Resultado del indicador          |   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones                    | El indicador dará cuenta del grado de implicación del CEPG en la toma de<br>decisiones sobre las cuestiones que les afectan   |

| Código: IND. 4.3.11. C           |  |
|----------------------------------|--|
| Nombre del indicador             | Número de estudios e informes realizados sobre la situación de la población gitana en España.  |
| Metodología el cálculo           | Número total de estudios e informes  |
| Elaboración                      | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |
| Fuentes de los datos:            | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad   |
| Responsable del indicador        | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.<br>Secretaría General de Política Social y Consumo.<br>Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea  |
| Resultado del indicador          | , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,  |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual  |
| Fecha última<br>actualización    |  |
| Fecha última reversión           |  |
| Situación última versión         |  |
| Observaciones                    | Contabilización del número de estudios realizados, entre otras, sobre la siguientes temáticas:  - Análisis de los registros sistemáticos sobre las necesidades y demandas realizadas por la población gitana y su relación con los recursos ofertados en el Sistema Público de Servicios Sociales.  - Impacto de las Rentas Mínimas en la población gitana.  - Situación de jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad y de origen extranjero, pertenecientes a la comunidad gitana  - Situación del movimiento asociativo de la población gitana y proposición de líneas de actuación para su fortalecimiento.  - Violencia de género sobre las mujeres gitanas.  El indicador dará cuenta del grado de conocimiento de la realidad de la población gitana en España. |

| Código: IND. 4.4.12. C  Nombre del indicador | Número de esciones para introducir la permectiva de gánero y de   |
|--|---|
| Nombre dei maicador                          | Número de acciones para introducir la perspectiva de género y de igualdad de trato a llevar a cabo en el ámbito de la Acción Social y los |
|  | Servicios Sociales  |
| Matadalas/a al s/laula                       | Número total de acciones  |
| Metodología el cálculo                       | Numero total de acciones  |
| Elaboración                                  |   |
|  | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |
|  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |
|  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que  |
|  | establecer una metodología para producir la información   |
|  | 0 1 1   |
| Fuentes de los datos:                        | Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad  |
|  |   |
| D 11 11: 1: 1                                | 11 25 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1                                       |
| Responsable del indicador                    | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Secretaría General de Política Social y Consumo.                   |
|  | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de  |
|  | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea   |
| Resultado del indicador                      |   |
| Periodicidad de                              | Anual   |
| actualización                                |   |
| Fecha última                                 |   |
| actualización                                |   |
| Fecha última reversión                       |   |
| Situación última versión                     |   |
| Observaciones                                | Suma de los siguientes valores, entre otros:  |
|  | - Número de acciones formativas para introducir la perspectiva de género  |
|  | y de igualdad de trato  |
|  | - Número de acciones de sensibilización para introducir la perspectiva de   |
|  | género y de igualdad de trato   |
|  | - Número de acciones en el ámbito normativo para introducir la  |
|  | perspectiva de género y de igualdad de trato  |

## Área 4. Acción Social. Lista de los indicadores secundarios

| O1. Garantizar el acceso de la población gitana a los distintos niveles de protección social y a los  |  |  |
|---|--|--|
| recursos, bienes y servicios existentes   |  |  |
| 4.1.1. S  | <ul> <li>Número de profesionales gitanos en los proyectos integrales gestionados por la<br/>administración autonómica y local</li> </ul>     |  |
| 4.1.2. S  | <ul> <li>Porcentaje de profesionales gitanos en los proyectos integrales gestionados por la<br/>administración autonómica y local</li> </ul> |  |
| 4.1.3. S  | <ul> <li>Número de familias usuarias de los proyectos integrales gestionados por la<br/>administración autonómica y local</li> </ul>         |  |
| O2. Fomentar la participación de la población gitana en la vida pública y en la resolución de las   |  |  |
| cuestiones que les afectan  |  |  |
| 4.2.4. S  | <ul> <li>Número de personas gitanas que ocupan cargos de representación pública por sexo<br/>y ámbito territorial</li> </ul>                 |  |
| 4.2.5. S  | Número de asociaciones de mujeres gitanas que gestionan programas y proyectos  |  |
| O3. Mejorar   | O3. Mejorar el conocimiento sociodemográfico sobre la situación de la población gitana española,   |  |
| desagregada por sexo, así como la proveniente de la Unión Europea y de otros países.  |  |  |
| O4. Introducir la perspectiva de género y de igualdad de trato en las acciones a llevar a cabo en el ámbito de la Acción Social y los Servicios Sociales. |  |  |

#### Área 4. Acción Social. Fichas de los indicadores secundarios

Ver anexo 4.

Indicadores Área 5. Salud





- 5.1.1.C Número de entidades del tejido asociativo gitano que reciben subvenciones para realizar actuaciones en el ámbito de la salud y presupuesto destinado
- 5.1.2.C Gasto dedicado a la subvención de programas dirigidos a la reducción de las desigualdades en salud de la comunidad gitana y número de programas
- 5.2.3.C Diferencia en el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de servicios de salud, ajustada por edad y sexo, entre la población gitana y el total de la población española
- 5.2.4.C Diferencia en el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de servicios de salud, ajustada por edad y sexo, entre la población gitana de España en 2006 y 2012
- 5.3.5.C Existencia de una línea de estudio longitudinal sobre la comunidad gitana
- 5.3.6.C Número de investigaciones sobre salud y comunidad gitana realizadas o en realización
- 5.3.7.C Presupuesto destinado a la investigación sobre salud y comunidad gitana

Es importante señalar que el Grupo de Salud del CEPG, ya tenía elaborado desde hace tiempo una lista de indicadores para el área de salud. A partir de esta propuesta se ha realizado una priorización y se han construido las fichas de los indicadores.

## Área 5. Salud. Fichas de los indicadores clave

| Código: IND. 5.1.1. C            |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del indicador             | Número de entidades del tejido asociativo gitano que reciben<br>subvenciones para realizar actuaciones en el ámbito de la salud y<br>presupuesto destinado  |
| Metodología el cálculo           | Número total del número de entidades<br>Cuantía   |
| Elaboración                      | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos:            | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano<br>Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (subvenciones IRPF y<br>otras)<br>Consejerías de Sanidad de las CCAA  |
| Responsable del indicador        | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |
| Resultado del indicador          |   |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |
| Fecha última<br>actualización    |   |
| Fecha última reversión           |   |
| Situación última versión         |   |
| Observaciones:                   | Limitaciones del indicador: este indicador es dependiente en parte de la información que faciliten las distintas CCAA, por lo que puede no ser completa su obtención.  Dificultad para obtener información de entidades que no formen parte del Consejo Estatal del Pueblo Gitano                             |

| Código: IND. 5.1.2. C          |   |
|--------------------------------|---|
| Nombre del indicador           | Gasto dedicado a la subvención de programas dirigidos a la reducción de<br>las desigualdades en salud de la comunidad gitana y número de<br>programas   |
| Metodología de cálculo         | Cuantía<br>Número total  de programas   |
| Elaboración                    | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |
| Fuentes de los datos           | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (subvenciones IRPF y otras)  Consejerías de Sanidad de las CCAA  Administraciones locales   |
| Responsable del indicador      | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |
| Resultado del indicador        |   |
| Periodicidad de actualización: | Anual   |
| Fecha última<br>actualización  |   |
| Fecha última revisión          |   |
| Situación última revisión      |   |
| Observaciones:                 | Limitación del indicador: este indicador es dependiente de la información que faciliten las distintas CCAA y administraciones locales, por lo que puede no ser completa su obtención.   |

| Código: IND. 5.2.3. C                |   |
|--------------------------------------|---|
| Nombre del indicador                 | Diferencia en el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de   |
|                                      | servicios de salud, ajustada por edad y sexo, entre la población gitana y el  |
|                                      | total de la población española  |
| Metodología de cálculo               | Resultados de la población gitana (%) – Resultado de la población   |
|                                      | española (%), ajustados y/o estratificados por edad y desagregados por  |
|                                      | sexo.   |
|                                      | Se priorizan cinco resultados, referentes a (1) diferencia en la  |
|                                      | autodeclaración de realización de mamografías y citologías a edades   |
|                                      | recomendadas, (2) diferencia en la autodeclaración de sobrepeso y   |
|                                      | obesidad, (3) diferencia en la autodeclaración de consumo diario de   |
|                                      | tabaco, (4) diferencia en la autodeclaración de actividad física, (5)   |
| Elaboración                          | diferencia en la autodeclaración de caries y falta de piezas dentales.  |
| Elaboracion                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |
|                                      | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo   |
|                                      | de la Población Gitana 2010-2012  |
|                                      | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que  |
|                                      | establecer una metodología para producir la información   |
| Fuentes de los datos                 | Encuesta Nacional de Salud a población española   |
|                                      | Encuesta Nacional de Salud a población gitana   |
| Responsables del                     | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |
| indicador<br>Resultado del indicador | Wasse Ministeria de Canidad y Delítica Casial (2000). Hasia la aguidad an   |
| Resultado del indicador              | Véase: Ministerio de Sanidad y Política Social (2009). Hacia la equidad en salud. Disminuir las desigualdades en una generación en la comunidad |
|                                      | gitana. Estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a  |
|                                      | población gitana y población general de España, 2006.   |
|                                      | http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promoci  |
|                                      | on/desigualdadSalud/docs/equidadSalud 05Mayo.pdf.   |
| Periodicidad de                      | Cada 6 años. Previsto iniciar en 2012 la próxima Encuesta Nacional de   |
| actualización                        | Salud a población gitana.   |
| Fecha última                         | 2006-2007   |
| actualización                        |   |
| Fecha última revisión                | 2006-2007   |
| Situación última revisión            | Datos publicados (véase referencia anterior)  |
| Observaciones                        | Para la medición del grado de cumplimiento de este objetivo se propone  |
|                                      | la realización de una Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana en  |
|                                      | 2012-2013 con metodología comparable a la próxima Encuesta Nacional de Salud del MSPSI y el INE y con la Encuesta Nacional de Salud a           |
|                                      | Población Gitana de 2006.   |
|                                      | La comparación debe atender, entre otros aspectos, a las diferentes pautas  |
|                                      | encontradas en hombres y en mujeres, así como en los distintos grupos de  |
|                                      | edad.   |
|                                      | La Encuesta Nacional de Salud (MSPSI, INE) mide el estado de salud, los   |
|                                      | estilos de vida y el uso de servicios de la población residente en España,  |
|                                      | española o extranjera, sin distinguir entre población gitana y no gitana.   |
|                                      |   |
|                                      |   |

| Código: IND. 5.2.4. C         |   |
|-------------------------------|---|
| Nombre del indicador          | Diferencia en el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de<br>servicios de salud, ajustada por edad y sexo, entre la población gitana de<br>España en 2006 y en 2012   |
| Metodología de cálculo        | Resultados de la población gitana encuesta 2012(%) – Resultado de la población gitana encuesta 2006 (%), ajustados y/o estratificados por edad y desagregados por sexo  Se priorizan cinco resultados, referentes a (1) diferencia en la autodeclaración de realización de mamografías y citologías a edades recomendadas, (2) diferencia en la autodeclaración de sobrepeso y obesidad, (3) diferencia en la autodeclaración de consumo diario de tabaco, (4) diferencia en la autodeclaración de actividad física, (5) diferencia en la autodeclaración de caries y falta de piezas dentales.   |
| Elaboración                   | <ol> <li>Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol>  |
| Fuentes de los datos          | Encuesta Nacional de Salud a población española<br>Encuesta Nacional de Salud a población gitana  |
| Responsables del<br>indicador | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |
| Resultado del indicador       | Véase: Ministerio de Sanidad y Política Social (2009). Hacia la equidad en salud. Disminuir las desigualdades en una generación en la comunidad gitana. Estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España, 2006. <a href="http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/equidadSalud 05Mayo.pdf">http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/equidadSalud 05Mayo.pdf</a> .  |
| Periodicidad de               | Cada 6 años. Previsto iniciar en 2012 la próxima Encuesta Nacional de   |
| actualización                 | Salud a población gitana.   |
| Fecha última<br>actualización | 2006-2007   |
| Fecha última revisión         | 2006-2007   |
| Situación última revisión     | Datos publicados (véase referencia anterior)  |
| Observaciones                 | Para la medición del grado de cumplimiento de este objetivo se propone la realización de una Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana en 2012-2013 con metodología comparable a la próxima Encuesta Nacional de Salud del MSPSI y el INE y con la Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana de 2006La comparación debe atender, entre otros aspectos, a las diferentes pautas encontradas en hombres y en mujeres, así como en los distintos grupos de edad.  La Encuesta Nacional de Salud (MSPSI, INE) mide el estado de salud, los estilos de vida y el uso de servicios de la población residente en España, española o extranjera, sin distinguir entre población gitana y no gitana. |

| Código: IND. 5.3.5. C          |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| Nombre del indicador           | Existencia de una línea longitudinal de estudio sobre la salud de la   |  |
|                                | comunidad gitana   |  |
| Metodología de cálculo         | Indicador dicotómico: existencia o inexistencia  |  |
| Elaboración                    |  |  |
|                                | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |
|                                | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012   |  |
|                                | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información   |  |
| Fuentes de los datos:          | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |
| Responsable del indicador      | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |
| Resultados del indicador       |  |  |
| Periodicidad de actualización: | 6 años   |  |
| Fecha última<br>actualización  |  |  |
| Fecha última revisión          |  |  |
| Situación última revisión      |  |  |
| Observaciones:                 | Estudio continuado en el tiempo de la salud de la población gitana.<br>Realización de encuestas periódicas a la población gitana (Encuesta<br>Nacional de Salud a población gitana), comparable con las Encuestas<br>Nacionales de Salud (INE, MSPSI). |  |

| Código: IND. 5.3.6. C          |   |  |  |
|--------------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador           | Número de investigaciones sobre salud y comunidad gitana realizadas o   |  |  |
|                                | en realización  |  |  |
| Metodología de cálculo         | Número total de investigaciones   |  |  |
| Elaboración                    |   |  |  |
|                                | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |  |
|                                | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012  |  |  |
|                                | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información  |  |  |
| Fuentes de los datos           | Convocatorias investigación ISCIII u otras<br>Búsquedas en Medline, Índice Médico Español u otras búsquedas   |  |  |
| Responsable del indicador      | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  |  |  |
| Resultado del indicador        |   |  |  |
| Periodicidad de actualización: | Anual   |  |  |
| Fecha última<br>actualización  |   |  |  |
| Fecha última revisión          |   |  |  |
| Situación última revisión      |   |  |  |
| Observaciones                  | Limitaciones del indicador: dificultad para detectar investigaciones publicadas en revistas que no estén presentes en los buscadores utilizados, o no publicadas. |  |  |

| Código: IND. 5.3.7. C            |  |  |  |
|----------------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador             | Presupuesto destinado a la investigación sobre salud y comunidad gitana  |  |  |
| Metodología de cálculo           | Cuantía  |  |  |
| Elaboración                      |  |  |  |
|                                  | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                       |  |  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información |  |  |
| Fuentes de los datos             | Convocatoria de investigación ISCIII u otras   |  |  |
| Responsable del<br>indicador     | Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano   |  |  |
| Resultado del indicador          |  |  |  |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual  |  |  |
| Fecha última<br>actualización    |  |  |  |
| Fecha última revisión            |  |  |  |
| Situación última revisión        |  |  |  |
| Observaciones                    | Limitación del indicador: dificultad para abarcar la totalidad de convocatorias de investigación en salud.         |  |  |

## Área 5. Salud. Lista de los indicadores secundarios

|              | ar un mejor acceso y aprovechamiento de los servicios de salud, estableciendo la relación  |
|--------------|--|
| normalizac   | la entre la comunidad gitana   |
| 5.1.1. S     | <ul> <li>Número de profesionales del ámbito de la salud que participan en programas de<br/>formación en atención a la diversidad</li> </ul>  |
| 5.1.2. S     | <ul> <li>Porcentaje de zonas básicas de salud que cuentan con algún programa de<br/>mediación intercultural y/o educación entre iguales en salud</li> </ul>  |
| 5.1.3. S     | <ul> <li>Número de materiales didácticos y campañas de información-sensibilización<br/>adaptados culturalmente para la actuación con la comunidad gitana editados</li> </ul>   |
| 5.1.4. S     | <ul> <li>Número de órganos de coordinación de las políticas sanitarias en los que<br/>participe la población gitana a través de su tejido asociativo</li> </ul>  |
| 5.1.5. S     | <ul> <li>Número de objetivos específicos dirigidos a la población gitana que hayan sido<br/>incorporados en planes del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las<br/>Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas</li> </ul>   |
| 5.1.6. S     | <ul> <li>Número de foros de trabajo intersectorial (de ámbito estatal, autonómico o<br/>local) que hayan sido creados</li> </ul>   |
|              | ir la distancia que, en determinados indicadores de salud, persiste en la comparación entre<br>lad gitana y el conjunto de la población española.  |
| 5.2.7. S     | <ul> <li>Informe cualitativo sobre determinantes sociales de la salud en la infancia del<br/>pueblo gitano</li> </ul>  |
| O3. Garant   | izar un conocimiento permanente sobre la situación de la salud de la comunidad gitana y  |
| sobre las ac | ctuaciones que se realizan en torno a ella   |
| 5.3.8. S     | Próxima ENS a población gitana   |
| 5.3.9. S     | <ul> <li>Número de situaciones de desigualdad en salud de la comunidad gitana<br/>detectadas desde los sistemas de información sanitaria</li> </ul>  |
| 5.3.10. S    | Desarrollo de planes de comunicación y difusión en torno a los conocimientos sobre las desigualdades en salud de la comunidad gitana: nº. de noticias aparecidas en medios de comunicación social, nº. de ruedas de prensa, nº. de artículos en revistas especializadas, nº. de actos informativos, nº. de documentos informativos |
| 5.3.11. S    | • Número de actuaciones en el área de salud realizadas desde el movimiento asociativo de la población gitana   |
| 5.3.12. S    | Número de municipios de la RECS que realizan actuaciones dirigidas a reducir las desigualdades en salud de la comunidad gitana   |
| 5.3.13. S    | Número de recursos sanitarios que realizan actuaciones dirigidas a reducir las desigualdades en salud de la comunidad gitana   |

## Área 5. Salud. Fichas de los indicadores secundarios

Ver anexo 4.

Indicadores Área 6. Vivienda



Área 6. Vivienda

Total Indicadores: 6

Secundarios:

- 6.1.1. C Realización de modificaciones y ampliaciones normativas en pro de la comunidad gitana para el acceso un alojamiento de calidad normalizado.
- 6.1.2. C Medio de acceso a la vivienda de la población gitana en España
- 6.2.3. C Número de familias gitanas chabolistas y en infravivienda.
- 6.2.4. C Número de programas realizados de intervención integral en el proceso de realojamiento, y de programas de seguimiento posteriores al realojamiento de familias gitanas.
- 6.3.5. C Acciones de seguimiento de la evolución de la vivienda de la población gitana
- 6.4.6. C Realización de estudios e investigaciones en materia de vivienda y difusión de la información

La propuesta de los indicadores para esta área de actuación ha sido elaborada por el equipo técnico de este proyecto. Por este motivo, solo se han construido indicadores clave. En el momento de finalización de este informe, estos indicadores no han sido revisados en profundidad, dado que la persona referente del Ministerio se ha incorporado al grupo en las últimas semanas. Aún así, el nuevo referente ministerial ha considerado oportuno presentar los indicadores que siguen a continuación, mientras éstos no sean revisados.

## Área 6. Vivienda. Fichas de los indicadores clave

| Código: IND. 6.1.1. C            |   |  |  |
|----------------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador             | Realización de modificaciones y ampliaciones normativas en pro de la  |  |  |
|                                  | comunidad gitana para el acceso un alojamiento de calidad normalizado.  |  |  |
| Metodología de cálculo           | Doce variables dicotómicas para cada una de las acciones contempladas   |  |  |
|                                  | en el Objetivo 1 del área 6 de Vivienda del Plan de Acción para el  |  |  |
|                                  | desarrollo de la Población Gitana 2010-2012   |  |  |
| Elaboración                      | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |  |
|                                  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo   |  |  |
|                                  | de la Población Gitana 2010-2012  |  |  |
|                                  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que  |  |  |
|                                  | establecer una metodología para producir la información   |  |  |
| Fuentes de los datos             | Ministerio de Fomento. Secretaria de Estado de Vivienda y actuaciones   |  |  |
|                                  | urbanas.  |  |  |
| Responsable del                  | Grupo de Vivienda del CEPG  |  |  |
| indicador                        |   |  |  |
| Resultado del indicador          |   |  |  |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |  |  |
| Fecha última                     |   |  |  |
| actualización                    |   |  |  |
| Fecha última versión             |   |  |  |
| Situación última versión         |   |  |  |
| Observaciones                    | Las variables dicotómicas que se incluyen en este indicador son las   |  |  |
|                                  | siguientes 12 actuaciones contempladas en el Plan de Acción para el   |  |  |
|                                  | Desarrollo de la Población Gitana 2010- 2012. Cada una tiene el valor de  |  |  |
|                                  | aprobado o no aprobado.   |  |  |
|                                  | Incremento de la oferta de vivienda pública para las familias   |  |  |
|                                  | gitanas (acción 1.1)  |  |  |
|                                  | Consideración, dentro del Plan Estatal de Vivienda, como     hanoficiarios con devecho a proteggión profesente a las familias.                            |  |  |
|                                  | beneficiarios con derecho a protección preferente a las familias<br>gitanas, dentro de los colectivos en situación o riesgo de                            |  |  |
|                                  | exclusión social. (acción 1.1)  |  |  |
|                                  | Establecimiento como colectivo específico la población  |  |  |
|                                  | chabolista (acción 1.1)   |  |  |
|                                  | Establecimiento como condición preferente para el acceso a la   |  |  |
|                                  | vivienda protegida, persona menor de 35 años responsable de   |  |  |
|                                  | núcleos familiares y la población gitana procedente de  |  |  |
|                                  | infravivienda y chabolismo. (acción 1.2)  |  |  |
|                                  | <ul> <li>Incorporar unas actuaciones específicas en la memoria-programa<br/>precedentes a la actuación en las distintas áreas de remodelación,</li> </ul> |  |  |
|                                  | urbana (ARUS) o de centros históricos y municipios rurales  |  |  |
|                                  | (ARIS) que afecten a una alta concentración de la población   |  |  |
|                                  | gitana. (acción 1.3)  |  |  |
|                                  | Aplicación una consideración especial a las ayudas de   |  |  |
|                                  | rehabilitación de viviendas para con las familias gitanas, de   |  |  |
|                                  | modo que se adapten a su particular situación y proceso de  |  |  |
|                                  | inclusión social. (acción 1.4)  |  |  |

- Aplicación una consideración especial a los programas de intermediación para el acceso a vivienda para con las familias gitanas, de modo que se adapten a su particular situación y proceso de inclusión social.(acción 1.4)
- Aplicación de una consideración especial a la cesión de vivienda privada para su gestión pública para con las familias gitanas, de modo que se adapten a su particular situación y proceso de inclusión social.(acción 1.4)
- Adaptación de los planteamientos de las Viviendas de Inclusión a los perfiles de necesidad de las familias gitanas. (acción 1.5)
- Ajuste de los costes de alquiler según las situaciones de necesidad y mientras duren estas situaciones de necesidad económica, garantizando así soluciones de continuidad. (acción 1.5)
- Fórmulas adaptadas a la población gitana en el caso de acreditación de ingresos mínimos dispuestos por cada comunidad autónoma, a fin de acceder a una vivienda, en condiciones de equidad con el resto de la población. (acción 1.6)
- Habilitación de dispositivos específicos de información a la población gitana dentro de las actuaciones de información al ciudadano, previstas por el Plan Estatal de Vivienda, con los correspondientes manuales de identificación por parte de las comunidades gitanas sobre las actuaciones promovidas y financiadas por el Plan. (acción 1.7)

| Código: IND. 6.1.2. C         |  |                              |                  |
|-------------------------------|--|------------------------------|------------------|
| Nombre del indicador          | Medio de acceso a la vivienda de la población gitana en España   |                              |                  |
| Metodología de cálculo        | Porcentaje de casos recogidos de acceso a vivienda libre, vivienda protegida y otras formas de acceso a la vivienda.   |                              |                  |
| Elaboración                   | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol>  |                              | esarrollo<br>que |
| Fuentes de los datos          | Mapa de la vivienda. (FSG)   |                              |                  |
| Responsable del indicador     | Grupo de Vivienda del CEPG   |                              |                  |
| Resultado del indicador       | Medio de acceso a la vivienda de la pobl   | ación gitana en Esp          | oaña, 2007 (%).  |
|                               | Medio de acceso a la vivienda  | Porcentaje                   |                  |
|                               | Vivienda libre   | 42,1                         |                  |
|                               | Vivienda protegida   | 51,1                         |                  |
|                               | Otras formas de acceso a la vivienda<br>Fuente: Mapa sobre Vivienda y Comunidad (  | 6,8<br>Gitana en España, 200 | 07 (pp. 93)      |
| Periodicidad de actualización | Cada cinco años.   |                              |                  |
| Fecha última<br>actualización | 2008   |                              |                  |
| Fecha última versión          |  |                              |                  |
| Situación última versión      |  |                              |                  |
| Observaciones                 | La actualización de estos datos está sujeta a la realización de un nuevo <i>Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España.</i> Desglose de categorías: - Vivienda protegida: viviendas cedidas, alquileres subvencionados, viviendas de protección oficial, etc Vivienda libre: mercado de compra-venta o alquiler común y sin ningún tipo de ayuda o protección pública Otras formas de acceso a la vivienda: autoconstrucción de alojamiento, ocupación ilegal, viviendas móviles, etc. |                              |                  |

| Código: IND. 6.2.3. C                  |  |   |                               |                               |                      |
|--|--|---|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Nombre del indicador                   | Número de familias gitanas   | chabolist                                 | as y en i                     | infraviviend                  | a                    |
| Metodología de cálculo                 | Número total de familias gitanas   |   |                               |                               |                      |
| Elaboración                            | <ol> <li>√ 1. Indicador directa</li> <li>2. Elaboración prop<br/>de la Población Git</li> <li>3. Pendiente de val<br/>establecer una meto</li> </ol> | oia del Plar<br>ana 2010-<br>orar si lo f | n de Aco<br>2012<br>acilita l | ción para el<br>a fuente o ha | Desarrollo<br>ny que |
| Fuentes de los datos                   | Mapa de la vivienda (FSG)  | Mana da la vivianda (ESC)                 |                               |                               |                      |
| Responsable del<br>indicador           | Grupo de Vivienda del CEPG   |   |                               |                               |                      |
| Resultado del indicador                | Viviendas comunes y catalo   | ogadas con                                | no infra                      | viviendas, 1                  | 991 y 2007           |
|  |  | 1991                                      |                               | 2007                          |                      |
|  |  | Número                                    |                               | Número                        | %                    |
|  | Pisos o apartamentos y viviendas unifamiliares   | 38530                                     | 68,8                          | 80229                         | 88,1                 |
|  | Viviendas muy<br>deterioradas  | 9664                                      | 17,2                          | 6223                          | 6,8                  |
|  | Chabolas, cuevas y similares   | 5624                                      | 10                            | 3578                          | 3,9                  |
|  | Sankis, barracones o<br>viviendas de transición<br>similares   | 2261                                      | 4                             | 500                           | 0,5                  |
|  | Viviendas móviles  | -   | -                             | 314                           | 0,3                  |
|  | Vivienda situada en<br>edificios destinados a otros<br>fines   | 95  | 0,2                           | 196                           | 0,2                  |
|  | Total  | 56174                                     | 100                           | 91110                         | 100                  |
|  | Fuente: Mapa sobre vivienda (<br>campo Mapa sobre Vivienda y   |   |                               |                               |                      |
| Periodicidad de<br>actualización       | Cada cinco años  |   |                               |                               |                      |
| Fecha última                           | 2008   |   |                               |                               |                      |
| actualización                          |  |   |                               |                               |                      |
| Fecha última versión                   |  |   |                               |                               |                      |
| Situación última versión Observaciones | La obtanción da más deter  | novo nod                                  | r 00t-1-1:                    | ar la arralm -:               | án dal india-        |
| Observaciones                          | La obtención de más datos<br>está sujeta a la elaboración<br>Comunidad Gitana en Espa  | de un nue                                 |                               |                               |                      |

| Código: IND. 6.2.4. C               |  |  |  |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador                | Número de programas realizados de intervención integral en el proceso de realojamiento, y de programas de seguimiento posteriores al |  |  |
|                                     | realojamiento de familias gitanas.   |  |  |
| Metodología de cálculo              | Número total de programas  |  |  |
| Elaboración                         | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                                     | Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo   |  |  |
|                                     | de la Población Gitana 2010-2012   |  |  |
|                                     | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que   |  |  |
|                                     | establecer una metodología para producir la información  |  |  |
| Engage de la desage                 | Ministration 1 Francis Company to 1 Facility 1 and 1 According   |  |  |
| Fuentes de los datos                | Ministerio de Fomento. Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones<br>Urbanas   |  |  |
| Responsable del                     | Grupo de Vivienda del CEPG   |  |  |
| indicador                           | Stape at 11.15haa at Off S   |  |  |
| Resultado del indicador             |  |  |  |
|                                     |  |  |  |
|                                     |  |  |  |
| Periodicidad de                     | Cada 2 años  |  |  |
| actualización                       |  |  |  |
| Fecha última                        |  |  |  |
| actualización  Fecha última versión |  |  |  |
| Situación última versión            |  |  |  |
| Observaciones                       | En relación a los ARIS, ARUS y al Programa de ayudas para la   |  |  |
| - S SSSI VUCIONES                   | erradicación del chabolismo.   |  |  |
|                                     | El indicador mide por una parte, aquellos programas previos al ARES, y   |  |  |
|                                     | por otra parte aquellos programas posteriores de seguimiento.  |  |  |
|                                     | Los programas a contabilizar están sujetos a la puesta en marcha de  |  |  |
|                                     | aquellos ARES que afecten a la comunidad gitana  |  |  |

| Código: IND. 6.3. 5. C       |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador         | Acciones de seguimiento de la evolución de la vivienda de la población   |  |  |
|                              | gitana.  |  |  |
| Metodología de cálculo       | Indicador dicotómico: realizadas/no realizadas   |  |  |
| Elaboración                  |  |  |  |
|                              | ✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                              | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                       |  |  |
|                              | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información |  |  |
|                              |  |  |  |
| Fuentes de los datos         | Ministerio de Fomento. Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones  |  |  |
|                              | Urbanas.   |  |  |
|                              | Observatorio de barrios Vulnerables. Despliegue del Mapa sobre vivienda  |  |  |
|                              | y Comunidad Gitana.  |  |  |
| Responsable del<br>indicador | Grupo de Vivienda del CEPG   |  |  |
| Resultado del indicador      | Inexistente  |  |  |
| Periodicidad de              | Cada 2 años  |  |  |
| actualización                |  |  |  |
| Fecha última                 | Enero 2010   |  |  |
| actualización                |  |  |  |
| Fecha última versión         |  |  |  |
| Situación última versión     |  |  |  |
| Observaciones                |  |  |  |

| Código: IND. 6.4.6. C         |  |  |
|-------------------------------|--|--|
| Nombre del indicador          | Realización de estudios e investigaciones en materia de vivienda y   |  |
|                               | difusión de la información   |  |
| Metodología de cálculo        | Dicotómico   |  |
| Elaboración                   | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol>  |  |
| Fuentes de los datos          | Ministerio de Fomento. Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones<br>Urbanas.<br>Fundación Secretariado Gitano. (Continuidad Mapa Vivienda)  |  |
| Responsable del<br>indicador  | Grupo de Vivienda del CEPG   |  |
| Resultado del indicador       |  |  |
| Periodicidad de               | Anual  |  |
| actualización                 | Alluai   |  |
| Fecha última<br>actualización |  |  |
| Fecha última versión          |  |  |
| Situación última versión      |  |  |
| Observaciones                 | El indicador asigna el valor <i>Realizado</i> o <i>No realizado</i> a las siguientes recomendaciones:  - Mapa de chabolismo y Comunidad Gitana en España - Descripción, evaluación y seguimiento de las políticas públicas en materia de vivienda que se aplican en cada región Creación del Observatorio sobre Vivienda y Comunidad Gitana Elaboración de Planes Locales de Vivienda que incluyan como colectivos preferentes a los colectivos gitanos en situación de grave exclusión residencial. |  |

Indicadores Área 7. Cultura

#### Área 7. Cultura. Lista de los indicadores clave



- 7.1.1. C Número de ejemplares publicados en el marco de las iniciativas desarrolladas para la recuperación, el fomento y el aprendizaje del romanés
- 7.1.2. C Número de certámenes de promoción de la cultura gitana
- 7.1.3. C Existencia del Consejo Académico del Instituto de Cultura Gitana
- 7.1.4. C Número de iniciativas realizadas para recuperar, conservar y proteger la cultura gitana
- 7.2.5. C Presencia del movimiento asociativo de la población gitana en el Patronato de la Fundación Instituto de Cultura Gitana
- 7.2.6. C Número de publicaciones de las actividades que realiza la FICG
- 7.3.7. C Número de iniciativas en aplicación de normativas y legislaciones para impulsar la difusión de la cultura gitana y del idioma romanés
- 7.4.8. C Número de iniciativas en materia de difusión y promoción de la cultura gitana organizadas por mujeres

# Área 7. Cultura. Fichas de los indicadores clave

| Código: IND. 7.1.1. C     |  |  |  |
|---------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador      | Número de ejemplares publicados en el marco de las iniciativas                                   |  |  |
|                           | desarrolladas para la recuperación, el fomento y el aprendizaje del                              |  |  |
|                           | romanés  |  |  |
| Metodología de cálculo    | Número total de ejemplares publicados  |  |  |
| Elaboración               | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                           | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo                                      |  |  |
|                           | de la Población Gitana 2010-2012   |  |  |
|                           | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que                                       |  |  |
|                           | establecer una metodología para producir la información  |  |  |
| Fuente de los datos       | Instituto de Cultura Gitana  |  |  |
|                           | Ministerio de Cultura  |  |  |
| Responsable del           | Grupo de Cultura del CEPG  |  |  |
| indicador                 |  |  |  |
| Resultado del indicador   | № ejemplares publicados  |  |  |
|                           | Iniciativas 2007 2008 2009 2010 2011   |  |  |
|                           | SAR SAN 1500 1000  |  |  |
|                           | Los colores 500 2000 2000 1500 -   |  |  |
|                           | de la  |  |  |
|                           | escuela (1)  |  |  |
|                           | Fuente: Ministerio de Cultura (1) Desde el 2008, se han distribuido 1000 ejemplares en distintas |  |  |
|                           | comunidades autónomas: Andalucía, Madrid, Catalunya, Comunidad                                   |  |  |
|                           |  |  |  |
| Periodicidad de           | Anual  |  |  |
| actualización             |  |  |  |
| Fecha última              | Noviembre 2010   |  |  |
| actualización             |  |  |  |
| Fecha última revisión     |  |  |  |
| Situación última revisión |  |  |  |
| Observaciones             | Estas iniciativas están desarrolladas desde el Instituto de Cultura Gitana                       |  |  |

| Código: IND. 7.1.2. C     |   |  |
|---------------------------|---|--|
| Nombre del indicador      | Número de certámenes de promoción de la cultura gitana  |  |
| Metodología de cálculo    | Número total de certámenes  |  |
| Elaboración               | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |  |
| Fuente de los datos       | Ministerio de Cultura<br>Instituto de Cultura Gitana  |  |
| Responsable del           | Grupo de Cultura del CEPG   |  |
| indicador                 |   |  |
| Resultado del indicador   |   |  |
| Periodicidad de           | Anual   |  |
| actualización             |   |  |
| Fecha última              |   |  |
| actualización             |   |  |
| Fecha última revisión     |   |  |
| Situación última revisión |   |  |
| Observaciones             | El objetivo sería ampliar la participación en certámenes culturales de  |  |
|                           | contenido general tanto nacionales como internacionales.  |  |
|                           | La participación en certámenes culturales no se tendría que circunscribir   |  |
|                           | a los que están dirigidos a población gitana.   |  |

| Código: IND. 7.1.3. C     |   |  |  |
|---------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador      | Existencia del Consejo Académico del Instituto de Cultura Gitana  |  |  |
| Metodología de cálculo    | Indicador dicotómico: existencia/no existencia  |  |  |
| Elaboración               | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |  |  |
| Fuente de los datos       | Ministerio de Cultura   |  |  |
|                           | Instituto de Cultura Gitana   |  |  |
| Responsable del indicador | Grupo de Cultura del CEPG   |  |  |
| Resultado del indicador   |   |  |  |
| Periodicidad de           | Anual   |  |  |
| actualización             |   |  |  |
| Fecha última              | Noviembre 2010  |  |  |
| actualización             |   |  |  |
| Fecha última revisión     |   |  |  |
| Situación última revisión |   |  |  |
| Observaciones             |   |  |  |

| Código: IND. 7.1.4. C            |   |                                      |         |          |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|---------|----------|
| Nombre del indicador             | Número de iniciativas para recuperar, conservar y proteger la cultura |                                      | ltura   |          |
|                                  | gitana  |                                      |         |          |
| Metodología de cálculo           | Número total de iniciativas   |                                      |         |          |
| Elaboración                      |   |                                      |         |          |
|                                  | √ 1. Indicador di   | rectamente proporcionado por la f    | fuente  |          |
|                                  | 2. Elaboración  | propia del Plan de Acción para el    | Desarro | llo      |
|                                  | de la Población   | Gitana 2010-2012                     |         |          |
|                                  | 3. Pendiente de   | valorar si lo facilita la fuente o h | ay que  |          |
|                                  | establecer una  | metodología para producir la info    | rmación | l.       |
|                                  |   |                                      |         |          |
| Fuente de los datos:             | Ministerio de Cultura   |                                      |         |          |
|                                  | Instituto de Cultura Gi   | tana                                 |         |          |
| Responsable del                  | Grupo de Cultura del C  | EPG                                  |         |          |
| indicador                        |   |                                      |         |          |
| Resultado del indicador          |   |                                      |         |          |
|                                  | Iniciativas   |                                      | 2010    | 2011     |
|                                  | Día internacional Pue   |                                      | X       | X        |
|                                  | Ciclo de cine O Dikhi   | •                                    | X       | X        |
|                                  | Festival Potaje Gitano  |                                      | X       | X        |
|                                  | Participación Romerí  | a Nacional de gitanos                | X       | X        |
|                                  | Maro Romano   | (/7.7.1                              | X       | -        |
|                                  | Exposición itinerante   |                                      | -       | X        |
|                                  | Fuente: Ministerio de Cultur  | a                                    |         |          |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual   |                                      |         |          |
| Fecha última                     | N   |                                      |         |          |
| actualización                    | Noviembre 2010  |                                      |         |          |
| Fecha última revisión            |   |                                      |         |          |
| Situación última revisión        |   |                                      |         |          |
| Observaciones                    | El Ministerio de Cultur   | ra, el Instituto de Cultura Gitana y | los mie | mbros    |
| Observaciones                    |   | l CEPG facilitarán información s     |         | .1110103 |
|                                  | 0 1   | oran o colaborarán en los proyect    |         | os. Una  |
|                                  | -   | ento el Centro de documentación      |         |          |
|                                  | podrá recabar información sobre otros proyectos en marcha de          |                                      |         |          |
|                                  | características similares.  |                                      |         |          |

| Nombre del indicador   | cador Presencia del movimiento asociativo de la población gitana en el   |   | l                         |  |
|--|--|---|---------------------------|--|
|  | Patronato de la Fundación Instituto de Cultura Gitana  |   |                           |  |
| Metodología de cálculo   | Indicador dicotómico: presencia/ no presencia  |   |                           |  |
| Elaboración  |  |   |                           |  |
|  | √ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |   |                           |  |
|  | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el de la Población Gitana 2010-2012  | Desarro   | llo                       |  |
|  | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o h   | ay que  |                           |  |
|  | establecer una metodología para producir la info   |   | l                         |  |
|  | <u> </u>   |   |                           |  |
| Fuente de los datos  | Fundación Instituto de Cultura   |   |                           |  |
| Responsable del  | Grupo de Cultura del CEPG  |   |                           |  |
| indicador  | •  |   |                           |  |
|  |  |   |                           |  |
| Resultado del indicador  | FICG fue creado en el 2006. En el patronato, máximo ór   | gano de   | gobier                    |  |
| Resultado del indicador  | FICG fue creado en el 2006. En el patronato, máximo óra de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de es   | _   | _                         |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en   | ntidades  | y grup                    |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales   | ntidades<br>s cualific                                | y grup<br>ados p          |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en   | ntidades<br>s cualific                                | y grup<br>ados p          |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales   | ntidades<br>s cualific<br>nas gitar                   | y grup<br>ados p<br>nos.  |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter  | ntidades<br>s cualific                                | y grup<br>ados p          |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de el de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter  | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010           | y grup<br>ados p<br>nos.  |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo   | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010           | y grup<br>eados p<br>nos. |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de el de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter  | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010           | y grup<br>eados p<br>nos. |  |
| Resultado del indicador  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)   | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>rados p<br>nos. |  |
|  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)  Grupo trabajo cultura Consejo Estatal pueblo Gitano  Fuente: Ministerio de Cultura       | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>rados p<br>nos. |  |
| Periodicidad de  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)  Grupo trabajo cultura Consejo Estatal pueblo Gitano                                      | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>rados p<br>nos. |  |
| Periodicidad de<br>actualización   | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de el de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)  Grupo trabajo cultura Consejo Estatal pueblo Gitano Fuente: Ministerio de Cultura  Anual | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>rados p<br>nos. |  |
| Periodicidad de  | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de en de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)  Grupo trabajo cultura Consejo Estatal pueblo Gitano  Fuente: Ministerio de Cultura       | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>eados p<br>nos. |  |
| Periodicidad de<br>actualización<br>Fecha última   | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de el de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)  Grupo trabajo cultura Consejo Estatal pueblo Gitano Fuente: Ministerio de Cultura  Anual | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>rados p<br>nos. |  |
| Periodicidad de<br>actualización<br>Fecha última<br>actualización                          | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de el de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)  Grupo trabajo cultura Consejo Estatal pueblo Gitano Fuente: Ministerio de Cultura  Anual | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>rados p<br>nos. |  |
| Periodicidad de<br>actualización<br>Fecha última<br>actualización<br>Fecha última revisión | de la FICG, consta de 6 patronos electos, miembros de el de la sociedad civil y del ámbito cultural, y profesionales sus conocimientos y experiencia relacionados con los ter Patronato de la FICG  Pleno y Comisión Delegada Consejo Estatal pueblo Gitano (creado en 2005)  Grupo trabajo cultura Consejo Estatal pueblo Gitano Fuente: Ministerio de Cultura  Anual | ntidades<br>s cualific<br>mas gitar<br>2010<br>X<br>X | y grup<br>ados p<br>nos.  |  |

| Código: IND. 7.2.6. C            |  |  |  |
|----------------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador             | Número de publicaciones de las actividades que realiza la FICG   |  |  |
| Metodología de cálculo           | Número total de publicaciones  |  |  |
| Elaboración                      | <ol> <li>✓ 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>✓ 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol>  |  |  |
| Fuente de los datos              | Fundación Instituto Cultura Gitana   |  |  |
| Responsable del<br>indicador     | Grupo de Cultura del CEPG  |  |  |
| Resultado del indicador          | Página web → creada en el 2008. Durante el 2010, se han revisado y mejorado los contenidos, materiales y soportes técnicos. Octubre 2010: + de 40000 visitas Youtube → creado en el 2009 Reproducciones del canal:2974 Reproducciones totales de vídeos subidos:11321 Suscriptores: 27 Facebook y newsletter → 2009 Gabinete de comunicación de la FICG y Gabinete de prensa del Ministerio de Cultura → incremento de la presencia en prensa escrita y digital y en radio y televisión Colaboración habitual en dos programas de radio y colaboración durante el 2010 en 7 programas de radio |  |  |
| Periodicidad de<br>actualización | Anual  |  |  |
| Fecha última<br>actualización    | Noviembre 2010   |  |  |
| Fecha última revisión            |  |  |  |
| Situación última revisión        |  |  |  |
| Observaciones                    | Este indicador habría que reconducirlo a los canales web de difusión ya que no está prevista la publicación en papel de las memorias de actividades anuales de la Fundación Instituto de Cultura Gitana.   |  |  |

| Código: IND. 7.3.7. C     |   |   |            |             |              |
|---------------------------|---|---|------------|-------------|--------------|
| Nombre del indicador      | Número de iniciativas en aplicación de normativas y legislaciones para impulsar la difusión de la cultura gitana y del idioma romanés |   |            |             |              |
| Metodología del cálculo   | Número total de iniciativas   |   |            |             |              |
| Elaboración               |   |   |            |             |              |
|                           | √ 1. Indicador directamente pr  | oporcion  | ado por    | la fuente   |              |
|                           | 2. Elaboración propia del Pla   | ın de Acc   | ión para   | el Desar    | rollo        |
|                           | de la Población Gitana 2010-  | -2012   | _          |             |              |
|                           | 3. Pendiente de valorar si lo   | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que  |            |             | 2            |
|                           | establecer una metodología j  | para prod   | ucir la ir | nformaci    | ón           |
| Fuente de los datos       | Ministerio de Cultura   |   |            |             |              |
|                           | Fundación Instituto Cultura Gitana  |   |            |             |              |
| Responsable del           | Grupo de Cultura del CEPG   |   |            |             |              |
| indicador                 |   |   |            |             |              |
| Resultado del indicador   |   |   |            |             |              |
|                           | Iniciativas   | 2007  | 2008       | 2009        | 2010         |
|                           | Cuadernos gitanos*  | X   | X          | X           | X            |
|                           | Colección bilingüe poesía gitana  |   |            |             | X            |
|                           | Centro documentación y  |   |            |             |              |
|                           | biblioteca  |   |            |             |              |
|                           | Guía de fuentes del Centro de   |   |            |             | X            |
|                           | documentación y biblioteca  |   |            |             |              |
|                           | Fuente: Ministerio de Cultura   | á an al año   | 2007 D     | irante el S | 2000 2000    |
|                           |   | *Cuadernos gitanos. El número 1 se editó en el año 2007. Durante el 2008, 2009 2010 se consolida con la publicación de dos números anuales. |            |             | .000, 2007 y |
| Periodicidad de           | Anual   |   |            |             |              |
| actualización             |   |   |            |             |              |
| Fecha última              | Noviembre 2010  | Noviembre 2010  |            |             |              |
| actualización             |   |   |            |             |              |
| Fecha última revisión     |   |   |            |             |              |
| Situación última revisión |   |   |            |             |              |
| Observaciones             | Durante el año 2011 se pondrán en 1   |   |            |             |              |
|                           | y biblioteca del ICG. Una vez que es  | -   |            |             | -            |
|                           | de informar sobre otros programas e   |   | -          |             |              |
|                           | desarrollar nuevos convenios de cola  | aboración   | instituc   | ionales p   | ara su       |
|                           | mejor desarrollo.   |   |            |             |              |

| Código: IND. 7.4.8. C     |   |  |  |
|---------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador      | Número de iniciativas en materia de difusión y promoción de la cultura                                |  |  |
|                           | gitana organizadas por mujeres  |  |  |
| Metodología de cálculo    | Número total de iniciativas   |  |  |
| Elaboración               |   |  |  |
|                           | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |  |
|                           | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo   |  |  |
|                           | de la Población Gitana 2010-2012  |  |  |
|                           | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que  |  |  |
|                           | establecer una metodología para producir la información   |  |  |
| Fuente de los datos       | Fundación Instituto Cultura Gitana<br>Grupo de Cultura del CEPG<br>Ministerio de Cultura              |  |  |
| Responsable del           | Grupo de Cultura del CEPG   |  |  |
| indicador                 | 1   |  |  |
| Resultado del indicador   | Materiales o iniciativas que se han desarrollado  |  |  |
|                           | 2009 2010 2011  |  |  |
|                           | Congreso nacional de Mujeres X  |  |  |
|                           | Gitanas   |  |  |
|                           | "Sin miedo a la libertad" X   |  |  |
|                           | Fuente: Ministerio de Cultura   |  |  |
| Periodicidad de           | Anual   |  |  |
| actualización             |   |  |  |
| Fecha última              | Noviembre 2010  |  |  |
| actualización             |   |  |  |
| Fecha última revisión     |   |  |  |
| Situación última revisión |   |  |  |
| Observaciones             | El Instituto de Cultura Gitana facilitará información sobre otras                                     |  |  |
|                           | instituciones que colaboran o colaborarán en estos mismos proyectos o en otros de similares perfiles. |  |  |

## Área 7. Cultura. Lista de los indicadores secundarios

| O1. Difu           | ndir los valores de la Cultura Gitana y su contribución al acervo cultural común  |
|--------------------|---|
| 7.1.1. S           | <ul> <li>Número de iniciativas desarrolladas para la recuperación, el fomento y el<br/>aprendizaje del romanés</li> </ul>   |
| 7.1.2. S           | Número de iniciativas culturales internacionales con presencia de representantes de la cultura gitana   |
| 7.1.3. S           | Publicaciones sobre cultura gitana  |
| O2. Esta<br>Gitana | blecer vínculos de colaboración y coordinación con la Fundación del Instituto de Cultura  |
| 7.2.4. S           | <ul> <li>Existencia de un representante del Consejo Asesor de la Fundación Instituto de<br/>Cultura Gitana en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y un representante del<br/>Consejo Estatal del Pueblo Gitano (vicepresidente) en la Fundación Instituto de<br/>Cultura Gitana</li> </ul> |
| O3. Apli           | car normativas y legislaciones en pro de los derechos culturales de la población gitana   |
| 7.3.5. S           | Número de actuaciones en aplicación de normativas y legislaciones aplicadas en pro de la cultura gitana   |
|                    | ñar propuestas para que los jóvenes y las mujeres puedan incrementar su participación<br>e la sociedad para debatir cuestiones sobre la cultura gitana  |
| 7.4.6. S           | Número de iniciativas en materia de difusión y promoción de la cultura gitana en las que participen jóvenes   |
| 7.4.7. S           | <ul> <li>Existencia de foros temáticos en la web del Instituto de Cultura Gitana dirigidos a<br/>jóvenes</li> </ul>   |
| 7.4.8. S           | Número de actuaciones realizadas desde las Consejerías de Juventud relacionadas con la difusión de la cultura gitana  |
| 7.4.9 S            | Número de asociaciones internacionales en las que se participa  |

## Área 7. Cultura. Fichas de los indicadores secundarios

Ver anexo 4.

Indicadores Área 8. La población gitana en la agenda política europea

### Área 8. La población gitana en la agenda política europea. Lista de los indicadores clave



- 8.1.1. C Número de iniciativas europeas en las que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad participa.
- 8.1.2. C Número de reuniones y eventos en los que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad participa.
- 8.1.3. C Número de reuniones y eventos en los que participan representantes de asociaciones gitanas.
- 8.1.4. C Número de informes y otros documentos en cuya elaboración participa el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- 8.1.5. C Gasto destinado a sufragar iniciativas en las que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad participa.
- 8.2.6. C Realización de la II Cumbre Europea sobre la Población Roma en periodo de la Presidencia española de la Unión Europea.
- 8.2.7. C Número de documentos generados durante las presidencias española, belga y húngara de la Unión Europea destinados a mejorar la posición de la población gitana europea.

# Área 8. La población gitana en la agenda política europea. Fichas de los indicadores clave

| Nombre del indicador     | Número de iniciativas europeas sobre la población gitana en las que el   |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|--|
|                          | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad participa.   |  |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de iniciativas  |  |  |  |
| <br>Elaboración          |  |  |  |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                       |  |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información |  |  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |  |  |  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |  |  |  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |  |  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |  |  |  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.   |  |  |  |
| Resultado del indicador  |  |  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |  |
| Fecha última             |  |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |  |
| Fecha última revisión    |  |  |  |  |
| Situación última versión |  |  |  |  |
| Observaciones            | Suma de las iniciativas europeas públicas y privadas en relación a la  |  |  |  |
|                          | población gitana en las que España participa. Entre otras: 1) Grupo de   |  |  |  |
|                          | expertos sobre Roma/Gitanos del Consejo de Europa, 2) Red Europea  |  |  |  |
|                          | sobre inclusión social de la población gitana, 3) Plataforma Europea para  |  |  |  |
|                          | la inclusión de la población gitana 4) Década para la Inclusión Social de la                                       |  |  |  |
|                          | Población Gitana 2005-2015, 5) Consejo EPSCO.  |  |  |  |
|                          | El indicador dará cuenta del grado de implicación del gobierno de  |  |  |  |
|                          | España en el desarrollo de la política de integración de la población  |  |  |  |
|                          | gitana en el ámbito internacional  |  |  |  |

| Código: IND. 8.1.2. C    | _   |  |  |
|--------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de reuniones y eventos en los que el Ministerio de Sanidad,<br>Política Social e Igualdad participa. |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de reuniones y eventos   |  |  |
| Elaboración              | ·   |  |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente   |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que  |  |  |
|                          | establecer una metodología para producir la información   |  |  |
|                          |   |  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad   |  |  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.                                      |  |  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.  |  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de                                    |  |  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.  |  |  |
| Resultado del indicador  |   |  |  |
| Periodicidad de          | Anual   |  |  |
| actualización            |   |  |  |
| Fecha última             |   |  |  |
| actualización            |   |  |  |
| Fecha última revisión    |   |  |  |
| Situación última versión |   |  |  |
| Observaciones            | Suma del número de reuniones y eventos.   |  |  |
|                          | El indicador dará cuenta del grado de implicación del gobierno de   |  |  |
|                          | España en el desarrollo de la política de integración de la población                                       |  |  |
|                          | gitana en el ámbito internacional   |  |  |

| Código: IND. 8.1.3. C    | _   |  |  |
|--------------------------|---|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de reuniones y eventos en los que participan representantes de asociaciones gitanas.   |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de reuniones y eventos   |  |  |
| Elaboración              | <ol> <li>I. Indicador directamente proporcionado por la fuente</li> <li>Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012</li> <li>Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información</li> </ol> |  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad<br>Organizaciones gitanas   |  |  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.  |  |  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.  |  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.  |  |  |
| Resultado del indicador  | , , , , ,   |  |  |
| Periodicidad de          | Anual   |  |  |
| actualización            |   |  |  |
| Fecha última             |   |  |  |
| actualización            |   |  |  |
| Fecha última revisión    |   |  |  |
| Situación última versión |   |  |  |
| Observaciones            | Suma del número de reuniones y eventos.   |  |  |
|                          | El indicador dará cuenta del grado de implicación del movimiento  |  |  |
|                          | asociativo gitano español en el desarrollo de la política de integración de<br>la población gitana en el ámbito internacional   |  |  |

| Código: IND. 8.1.4. C    | _  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador     | Número de informes y otros documentos en cuya elaboración participa el<br>Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. |  |  |
| Metodología el cálculo   | Número total de informes y otros documentos  |  |  |
| Elaboración              |  |  |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                                 |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que   |  |  |
|                          | establecer una metodología para producir la información  |  |  |
|                          |  |  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |  |  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |  |  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |  |  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.   |  |  |
| Resultado del indicador  |  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |  |
| actualización            |  |  |  |
| Fecha última             |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |
| Fecha última revisión    |  |  |  |
| Situación última versión |  |  |  |
| Observaciones            | Suma del número de informes y otros documentos.  |  |  |
|                          | El indicador dará cuenta del grado de implicación del gobierno de  |  |  |
|                          | España en el desarrollo de la política de integración de la población  |  |  |
|                          | gitana en el ámbito internacional  |  |  |

| Código: IND. 8.1.5. C    |  |  |  |
|--------------------------|--|--|--|
| Nombre del indicador     | Gasto destinado a sufragar iniciativas en las que el Ministerio de   |  |  |
|                          | Sanidad, Política Social e Igualdad participa.   |  |  |
| Metodología el cálculo   | Cuantía  |  |  |
| Elaboración              |  |  |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012                       |  |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información |  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |  |  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |  |  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |  |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de   |  |  |
|                          | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.   |  |  |
| Resultado del indicador  |  |  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |  |
| actualización            |  |  |  |
| Fecha última             |  |  |  |
| actualización            |  |  |  |
| Fecha última revisión    |  |  |  |
| Situación última versión |  |  |  |
| Observaciones            | Suma de las siguientes partidas:   |  |  |
|                          | - Contribuciones económicas a organismos europeos  |  |  |
|                          | - Gastos de representación del Ministerio de Sanidad, Política Social e<br>Igualdad                                |  |  |
|                          | El indicador dará cuenta del grado de implicación del gobierno de  |  |  |
|                          | España en el desarrollo de la política de integración de la población gitana en el ámbito internacional            |  |  |

| Código: IND. 8.2.6. C    |  |  |
|--------------------------|--|--|
| Nombre del indicador     | Realización de la II Cumbre Europea sobre la Población Roma en periodo   |  |
|                          | de la Presidencia española de la Unión Europea.  |  |
| Metodología el cálculo   | Indicador dicotómico: celebrada o no celebrada   |  |
| Elaboración              |  |  |
|                          | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |  |
|                          | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012   |  |
|                          | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que establecer una metodología para producir la información                     |  |
|                          |  |  |
| Fuentes de los datos     | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |  |
| Responsable del          | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.   |  |
| indicador                | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |  |
|                          | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de<br>Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea. |  |
| Resultado del indicador  | Celebrada durante los días 8 y 9 de abril de 2010  |  |
| Resultado del Ilidicadol | www.2010contralapobreza.mspsi.es/actoPresentacion/ConferenciaRoma.   |  |
|                          | htm  |  |
| Periodicidad de          | Anual  |  |
| actualización            |  |  |
| Fecha última             |  |  |
| actualización            |  |  |
| Fecha última revisión    |  |  |
| Situación última versión |  |  |
| Observaciones            | El indicador dará cuenta del grado de impulso del gobierno de España en  |  |
|                          | el desarrollo de la política de integración de la población gitana en el<br>ámbito internacional                                       |  |

| Código: IND. 8.2.7. C               |  |
|-------------------------------------|--|
| Nombre del indicador                | Número de documentos generados durante las presidencias española,                                |
|                                     | belga y húngara de la Unión Europea destinados a mejorar la posición de                          |
| Mar 1-1/1 -/11-                     | la población gitana europea.  Número total de documentos   |
| Metodología el cálculo  Elaboración | Numero total de documentos   |
| Elaboracion                         | 1 7 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   |
|                                     | 1. Indicador directamente proporcionado por la fuente  |
|                                     | 2. Elaboración propia del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012     |
|                                     | 3. Pendiente de valorar si lo facilita la fuente o hay que                                       |
|                                     | establecer una metodología para producir la información  |
|                                     |  |
| Fuentes de los datos                | Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad  |
| Responsable del                     | Agente responsable: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.                           |
| indicador                           | Secretaría General de Política Social y Consumo.   |
|                                     | Grupo de Trabajo del CEPG correspondiente al Área de actuación: Grupo de                         |
|                                     | Empleo, Acción Social, Igualdad de Trato y Agenda Europea.                                       |
| Resultado del indicador             |  |
| Periodicidad de                     | Anual  |
| actualización                       |  |
| Fecha última                        |  |
| actualización                       |  |
| Fecha última revisión               |  |
| Situación última versión            |  |
| Observaciones                       | Desglosar el indicador según documentos referentes a,  |
|                                     | 1) Declaración conjunta del TRIO   |
|                                     | 2) Documento conclusiones EPSCO (Empleo, Política Social y                                       |
|                                     | Consumo), 7 de junio de 2010   |
|                                     | 3) Hoja de ruta a resultas de la Plataforma, 13 de diciembre de                                  |
|                                     | 2010, Presidencia Belga  |
|                                     | El indicador dará cuenta del grado de impulso del gobierno de España en                          |
|                                     | el desarrollo de la política de integración de la población gitana en el<br>ámbito internacional |
|                                     | amono mtemacionai  |

# 6. ELEMENTOS DE REFLEXIÓN Y RECOMENDACIONES

La aprobación del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 pone de manifiesto la responsabilidad de los poderes públicos de hacer efectivo el principio constitucional de igualdad y de no discriminación. Al mismo tiempo, se materializa el efectivo ejercicio de los derechos de ciudadanía en todos los ámbitos y niveles.

Como se ha mencionado, el Plan incluye cuatro acciones a desarrollar para realizar un seguimiento y evaluación del mismo. Estas acciones son: elaboración de un conjunto de indicadores mediante la creación de un grupo de trabajo, grupos de trabajo del CEPG, realización de informes de seguimiento y de un informe final.

La constitución de un grupo de trabajo para la construcción de indicadores es la mejor garantía de que este plan se ha elaborado con el propósito de ser evaluado y que traduce la voluntad de conocer de forma objetiva el impacto en la población gitana. El proceso metodológico participativo ha garantizado y garantiza la inclusión de la pluralidad de los agentes implicados, además del constante flujo e intercambio de comunicación e información.

La elaboración del sistema de indicadores desarrollado en los apartados anteriores y la revisión de la documentación facilitada, conlleva un proceso de aprendizaje que permite establecer algunas reflexiones a tener en cuenta de cara a próximas etapas del Plan.

A continuación se presentan algunos de los argumentos más importantes. Éstos se han organizado en diversos apartados, según la temática que abarcan.

### Sobre el proceso de construcción de los indicadores

1. La dificultad para segregar los datos de los diferentes ámbitos contemplados en el Plan de Acción son un factor importante a la hora de valorar la complejidad de la búsqueda y obtención de datos e información. Por ello, se hace necesario dedicar un nuevo esfuerzo para la recogida de datos desagregados en ámbitos como educación, salud, acción social (servicios sociales, bienestar social...), vivienda y empleo.

- 2. El modelo de ficha para los indicadores propuesto y su contenido se ve afectado de manera importante por la falta de datos desagregados. El modelo propuesto es un estadio inicial adaptado a la información con la que se cuenta en este momento. De este modo, los campos elegidos para completar esta ficha pueden actualizarse de manera periódica para permitir un proceso continuo de construcción que permita, finalmente, obtener una ficha de indicador más completa.
- 3. Como se ha comentado, se ha llevado a cabo un proceso de priorización de los indicadores por parte del grupo de trabajo. Aún así, a medida que se desarrolle el Plan y se dote e contenido a los indicadores, se deben valorar los criterios de importancia y fiabilidad, es decir, los diferentes grupos de trabajo valorarán hasta qué punto los indicadores miden con la mayor precisión posible los fenómenos que pretenden representar.

A su vez, se recomiendo tener como horizonte la correspondencia y comparabilidad con estadísticas internacionales, en los casos en que sea posible. Esta evaluación podría iniciarse una vez se obtengan datos de los primeros indicadores.

4. En el ámbito de la salud, la Encuesta de Salud para la Población Gitana se ha demostrado como una herramienta clave para la generación de indicadores de desarrollo. Por ello, la realización de una segunda Encuesta de Salud para la Población Gitana o bien la inclusión de una muestra en la encuesta Nacional, se considera totalmente necesario para continuar la evaluación en este ámbito

Esta necesidad se desprende de la imposibilidad de establecer una conexión con la población general si sólo se disponen de datos en esta área para población gitana del 2006.

5. La evaluación y seguimiento de un Plan de Acción, junto con la construcción de un sistema de indicadores es una tarea de una importante complejidad por lo que comporta un volumen de trabajo considerable. El ejercicio llevado a cabo hasta el momento, supone un avance considerable en la construcción del sistema de indicadores, que no habría sido posible sin el importante trabajo teórico y estratégico del equipo de diseño el Plan. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la propuesta de indicadores que se presenta en este informe se encuentra en una fase inicial, ya que de algunos de ellos no se dispone de datos. La obtención de esta información para valorar la idoneidad y efectividad de los indicadores implica la dedicación de recursos. De este modo, el conjunto de indicadores propuestos debe seguir un proceso de construcción continuado, ampliando los datos disponibles y su contenido. Así, se debe tener en cuenta la posibilidad de definir una nueva metodología de trabajo con el grupo de indicadores, valorando un horizonte a medio-largo plazo como la temporalidad idónea para que el grupo vaya desarrollando sus funciones y objetivos.

6. La metodología que se debería valorar para seguir con la ocupación del grupo de indicadores debería considerar la realización de nuevas sesiones de trabajo. Uno de los objetivos del grupo debería apostar por la priorización de los indicadores, así como la fijación de una fecha límite para su actualización/cálculo.

#### Políticas públicas e intervención

- 7. Basar las políticas y medidas que se implementan con respecto a la población gitana en investigaciones científicas objetivas y que demuestren, a su vez, que ya han sido efectivas en otros contextos.
- 8. Avanzar y profundizar en la investigación de la comunidad Gitana desde todos los ámbitos. En este sentido, sería recomendable tener en cuenta en las investigaciones de referencia y en las que se desarrollen la perspectiva metodológica comunicativa crítica de investigación, ya que la objetividad y el rigor de la explicación depende en gran medida de la intersubjetividad.
- 9. Incorporar la especificidad de la población gitana inmigrante en las medidas y políticas sociales que se desarrollen. Con ello, se dota de una visión internacional y la inclusión de los retos adicionales que tienen estos colectivos como, por ejemplo, las personas gitanas inmigrantes procedentes del este.
- 10. Asegurar y promover la participación de la comunidad gitana en el todos los procesos de intervención, desde el desarrollo a la toma de decisiones, de programas y políticas sociales. En este sentido, es importante que estas personas sean las que realmente viven como la mayoría de la población gitana en España y que, por tanto, sean reales representantes de dicha población.

- 11. Promover y recoger el potencial de liderazgo y de motor de cambio que tienen las mujeres gitanas y el asociacionismo gitano de mujeres nacional e internacional. Las actividades existentes y promovidas por este asociacionismo, los desarrollos conceptuales y teóricos más recientes en el feminismo, o el feminismo gitano, son algunas evidencias de este liderazgo y su repercusión social.
- 12. Fomento de la mediación intercultural y la educación entre iguales para garantizar una inclusión real de la población gitana en la sociedad española. Estas estrategias también deben tener como finalidad acabar con los prejuicios y la imagen deteriorada que tiene la población en general hacía la comunidad gitana.
- 13. Adaptación de materiales didácticos y campañas de información-sensibilización para fomentar una discriminación positiva con resultados que se traduzcan en mejoras en la calidad de vida de esta comunidad. La necesidad de adaptación de materiales y campañas de información-sensibilización recae en la importancia de que estas acciones tengan un impacto positivo en la población gitana y, por tanto, deben adaptarse a su cultura y estilo de vida
- 14. Es necesario fomentar y mejorar el intercambio de información y la coordinación interministerial para evitar que se realicen los mismos programas e iniciativas desde diferentes Ministerios y, por tanto, con una partida doble de presupuesto.

#### Acceso a servicios y prestaciones

- 15. Avanzar en la universalización de prestaciones, así como del acceso a cualquier servicio y/o bienes de protección social. En este sentido, para conseguir este objetivo se deberán realizar campañas de información para dar a conocer los recursos, servicios y prestaciones de los que son susceptibles de ser beneficiarios.
- 16. Tendencia a la normalización de los programas que trabajan con la comunidad gitana, especialmente en los ámbitos de la educación, la salud y la vivienda, ya que son los pilares básicos para fomentar un desarrollo de la población gitana.

Estas aportaciones realizadas hasta el momento facilitan elementos que invitan a la reflexión y que pueden ser de utilidad para continuar con el trabajo iniciado.

Cabe recordar que el objetivo de este informe ha sido iniciar el proceso de elaboración de un sistema de indicadores para el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 y por tanto, es necesario dar continuidad a este proceso para obtener unos indicadores de calidad.

# 7. BIBLIOGRAFÍA

Ajuntament de Barcelona. Barcelona Inclusiva 2005/2010. Pla Municipal per a la Inclusió social. 6 línies estratègiques i 37 acciones. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Regidoria de Benestar social, 2005.

Carmona Guillen, J.A. Los indicadores sociales, hoy en Colección "Monografías" núm. 2. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1977

Casas Aznar, F. Els indicadors psicosocials. Barcelona: Editorial La Llar del Llire, 1991

Casas Aznar, F. Técnicas de investigación social: los indicadores ociales y psicosociales (teoría y práctica). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989

Cea d'Ancona, M.A., Valles Martínez, M.S. Evolución del Racismo y la Xenofobia en España. Informe 2009. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009

Cea d'Ancona, M.A., Valles Martínez, M.S. Evolución del Racismo y la Xenofobia en España. Informe 2008. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)/Instituto de la Mujer. Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la E.S.O. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006

Centro Investigaciones Sociológicas (CIS). Distribución de frecuencias marginales unidimensionales del estudio 2745. Madrid: CIS, 2007

Centro Investigaciones Sociológicas (CIS). Encuesta sociológica a hogares de la población gitana. Estudio núm. 2664. Madrid: CIS, 2006

Colectivo Ioé y Heliconia. Motivos de discriminación en España. Estudio exploratorio. Madrid: Ministerio de Igualdad, 2009

Comisión Europea. Joint Report on Social Protection and Social Inclusion 2010. Bruselas: Comisión Europea. Dirección General de de Empleo, Asuntos sociales e igualdad de oportunidades, 2010

Comisión Europea. Portfolio of indicators for the monitoring of the european strategy for social protection and social inclusión-2009. Bruselas: Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos sociales e igualdad de oportunidades, 2009

Comisión Europea. La dicriminación en la UE 2009. Eurobarómetro 317. Bruselas: Comisión Europea, 2009

Comisión Europea. Situación y tendencias clave. España. Bruselas: Comisión Europea, 2007.

Comisión Euroepa. The creation of new occupational patterns for cultural minorities: The Gypsy Case. Workaló. Bruselas: Comisión Europea, 2004.

CREA (Centre Especial de Recerca en Teories i Pràctiques Superadores de Desigualtats). Workaló. Trabajo de campo WP4. Análisis de componentes exclusores y transformadores. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2003.

CREA (Centre Especial de Recerca en Teories i Pràctiques Superadores de Desigualtats). Workaló. Informe comparativo con otras minorías étnicas del WP2. Barcelona: Universitat de Barcelona

CREA (Centre Especial de Recerca en Teories i Pràctiques Superadores de Desigualtats). Workaló. Informe comparativo: Tendencias europeas hacia la inclusión social de las minorías étnicas. Barcelona: Universitat de Barcelona

FOESSA. VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008. Madrid: Fundación FOESSA, 2008.

FOESSA. Datos de pobreza y condiciones de vida para España 2008. Madrid: Fundación FOESSA, 2008.

Fundació Caixa Catalunya. Informe de la inclusió social a Espanya 2008. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya, 2008

Fundación Luis Vives. Poniendo en práctica la estrategia europea de inclusión social. Madrid: Fundación Luis Vives, 2007

Fundación Luis Vives. Cumbre de Lisboa. Estrategia europea de inclusión social. Madrid: Fundación Luis Vives, 2005

Fundación ONCE. La situación de multidiscriminación ante el empleo de personas gitanas con discapacidad. Madrid: Fundación ONCE, 2008

Fundación Secretariado Gitano. Guía práctica para periodistas. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2010

Fundación Secretariado Gitano. Guía práctica sobre igualdad de trato, policía y gitanos. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2010

Fundación Secretariado Gitano. Discriminación y comunidad gitana. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2009

Fundación Secretariado Gitano. Health and the Roma Community, analysis of the situation in Europe. Bulgaria, Czech Republic, Greece, Portugal, Romania, Slovakia, Spain. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2009

Fundación Secretariado Gitano. Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España, 2007. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2008

Fundación Secretariado Gitano. Informe sobre Vivienda y Comunidad Gitana 2007. Grupo de expertos en vivienda de la Fundación Secretariado Gitano. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2008

Fundación Secretariado Gitano. El reconocimiento institucional de la comunidad gitana en España. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2006

Fundación Secretariado Gitano. Discriminación y comunidad gitana. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2006

Ministerio de Sanidad y Consumo-Fundación Secretariado Gitano. Guía para la actuación con la Comunidad Gitana en los Servicios Sanitarios. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo y Fundación Secretariado Gitano. 2006.

Fundación Secretariado Gitano. Informe sobre población gitana y empleo. Conclusiones, recomendaciones y propuestas. Madrid: Fundación Secretariado Gitano, 2005

Generalitat de Catalunya. Pla d'acció 2009-2013. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament d'Innovació, Universitats i Empresa, 2009

Generalitat de Catalunya. Orientaciones sobre la diversidad cultural y la salud. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2007

Generalitat de Catalunya. Serveis Sociosanitaris: Indicadors per mesurar els criteris de qualitat de l'atenció al pacient i la familia. Barcelona: Direcció General de Planificació i Avaluació, 2006

Gobierno de España. Informe nacional de estrategias para la protección social y la inclusión social en el reino de España 2008-2010. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008

Includ-Ed. Strategies for inclusion and social cohesion in Europe from education. 2007

INE (Instituto Nacional de Estadística). Encuesta Nacional de Salud 2006. Madrid: INE, 2006

Ministerio de Educación. Sistema estatal de indicadores de la educación. Madrid: Ministerio de Educación, 2010

Ministerio de Educación. Datos y cifras. Curso escolar 2010-2011. Madrid: Ministerio de Educación, 2010

Ministerio de Sanidad y Consumo y Fundación Secretariado Gitano. Comunidad gitana y salud. La situación de la comunidad gitana en España en relación con la salud y el acceso a los servicios sanitarios. Conclusiones, recomendaciones y propuestas. Madrid: MSC-FSG, 2008

Ministerio de Sanidad y Consumo y Fundación Secretariado Gitano. Salud y Comunidad gitana. Madrid: Ministerio DE Sanidad y Consumo y Fundación Secretariado Gitano, 2005

Ministerio de Sanidad y Política Social. Avanzando hacia la equidad. Propuesta de políticas e intervenciones para reducir las desigualdades sociales en salud en España. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010

Ministerio de Sanidad y Política Social. Memoria de evaluación- Programa desarrollo gitano. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, 2010

Ministerio de Sanidad y Política Social y Fundación Secretariado Gitano. Hacia la equidad en salud. Estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España, 2006. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social y Fundación Secretariado Gitano, 2009

Ministerio de Sanidad y Consumo y Fundación Secretariado Gitano. Estilos de vida de la Comunidad Gitana: Alimentación, Actividad física y Seguridad en la carretera y en el hogar. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo y Fundación Secretariado Gitano, 2008

Ministerio de Sanidad y Política Social. Indicadores de salud 2009. Evolución de los indicadores del estado de salud en España y su magnitud en el contexto de la Unión Europea. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Plan estratégico de ciudadanía e integración 2007-2010. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007

Movimiento contra la intolerancia. Informe Raxen. Racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones relacionadas de intolerancia a través de los hechos. Especial 2010. Ofensiva xenófoba durante la crisis económica. Madrid: Movimiento contra la intolerancia, 2010

OBERAXE. Guía para el diseño y la elaboración de planes locales de sensibilización. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

Rey Martínez, F. La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo. 2008

Rey Martínez, F., Giménez Glück, D. *Por la diversidad, contra la discriminación*. Madrid: Fundación Ideas, 2010

Setién, M.L. *Indicadores sociales de Calidad de Vida. Un sistema de medición aplicado al País Vasco en Colección "Monografías, núm. 133.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1993

#### **Textos legales**

Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. BOE núm. 267, 4 de noviembre de 2010.

Real Decreto 1044/2009, de 29 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1262/2007, de 21 de septiembre, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.

Real Decreto 1262/2007, de 21 de septiembre, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.

Directiva 2000/43 de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.

SOC/326. Igualdad de trato entre las persona independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual" COM (2008) 426 final (Dictamen adicional).